

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy: Cantabria y Galicia: Vientos y ligeros lluvias. Centro: Extremadura y Levante: Cielos cubiertos y lluvias. Resto: Aguaceros. Temperatura: máxima de ayer, 21 en Málaga y Valencia; mínima, 1 en Almería. En Madrid: máxima de ayer, 15,7 (2 L); mínima, 6 (2.20 m.). Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXIV.—Núm. 7.600 • Sábado 7 de abril de 1934

EL DEBATE

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096



El Consejo de ministros acordó ayer levantar los estados de alarma y prevención

La política de España en Marruecos

Es oportuno abordar en este momento el tema de nuestro protectorado en África. Se anuncian reformas en la organización de la Dirección general de Marruecos y es del mayor interés que tales transformaciones lleven la orientación que los intereses patrios reclaman. Terminada la acción militar en nuestra zona y conseguida la pacificación, los problemas que se plantean son de tres órdenes: uno político, otro económico y un tercero que pudiera entrar en el primero y es el de nuestras relaciones con los indígenas.

El primer punto es concreto para nosotros en una norma inflexible: hay que apartar nuestra política marroquí de los azares y de las alternativas de nuestra política interior. Es preciso realizar en nuestra zona una labor objetiva, elevada, penetrada de espíritu nacional y ajena por completo a la política de partido. Para ello es esencial que este criterio presida la designación de funcionarios de todas las categorías en nuestra zona. Hay que nombrarlos por su preparación técnica y no por sus ideas políticas, ya que estas no deben trascender nunca al desempeño de sus funciones.

Si hemos defendido el punto de vista técnico para la ocupación de los puestos de la Administración pública en el interior de España, ¿cómo no hemos de considerarlo fundamental en lo que al protectorado marroquí se refiere? No hay que olvidar que la zona española de Marruecos no es territorio nacional y empieza por no ser lícito llevar a aquel territorio nuestras luchas políticas internas. Proveer los cargos de la Alta Comisaría o de las Intervenciones por razones de adhesión a los partidos que gobiernan a España, es hacer imposible una eficaz política marroquí y cometer un grave error del que no están libres algunos nombramientos recientes.

El segundo punto, el económico, implica el desarrollo de una labor que tienda al mismo tiempo a fomentar la riqueza de la zona y a incrementar nuestra exportación compensando de este modo los esfuerzos que la ocupación supone. Marruecos es hoy un lastre pesado en el presupuesto español. Otras naciones han encontrado en nuestra zona mercado para sus productos. ¿A qué se debe este fenómeno? A que falta por nuestra parte una política económica que debe iniciarse ya con una inmediata revisión arancelaria. Es cierto que por ahora no es posible establecer en Marruecos tarifas diferenciales por razón de procedencia; pero no lo es menos que cabe hacer una inmediata modificación de los aranceles aduaneros del Imperio, que tenga, por una parte, un carácter proteccionista, que abra posibilidades de creación de industrias en el protectorado, y por otra, favorezca la importación de los productos de las naciones protectoras. Basterá para ello llegar a un acuerdo con Francia, cuyos intereses a este respecto coinciden con los nuestros.

Y hablando del establecimiento de una política económica en Marruecos, debemos llamar la atención sobre el proyecto de importación por España de trigo marroquí, que puede venir a depreciar el nuestro, sin gran ventaja para nadie, ya que Marruecos es importador de trigo extranjero y parece propio de una política sensata que se comience por desaljar la competencia extranjera de los mercados marroquíes antes de iniciar una exportación que puede resultar perturbadora para nuestra economía.

En tercer lugar, hay que tener un máximo cuidado al sentar las bases de nuestra política en relación con el elemento indígena. Claras y bien orientadas nos parecerían las palabras del señor Rico Avello en relación con el problema nacionalista que hay que enfocar en un sentido de respeto a la cultura musulmana y elevación del nivel moral de los indígenas, pero es necesario completarla con una política colonista, que, sin menoscabo de los intereses de los colonos españoles, no olvide tampoco al indígena, haciendo de él un colaborador de nuestra acción civilizadora, a la que se sienta unido por el vínculo de los intereses comunes.

Tal vemos nosotros la política que conviene desarrollar en Marruecos. Ignoramos hasta qué punto necesitará esa política la supresión de la Dirección de Marruecos y Colonias, de la que se habla entre otros planes reformadores a que hemos aludido al empezar. En tal caso sería necesario que la Alta Comisaría tuviese gran amplitud de atribuciones y que de todos modos no faltase en la Presidencia del Consejo una asesoría especializada. Cierta duplicidad de funciones que entre la Comisaría y la Dirección se observan podría tal vez evitarse así. Pero lo que importa, sea cual fuese el plan reorganizador, es que no se olviden los puntos fundamentales que hemos señalado.

Un grave incidente en la huelga de Valencia

Se deducen responsabilidades para el ex gobernador y el general de la división

Quisieron obligar a un jefe del Partido de Artillería a que falsara un análisis de líquido inflamable

Valencia, 6.—La huelga de transportes que se desarrolló el mes pasado tuvo un episodio interesante, que ha hecho necesaria la intervención del ministro de la Guerra.

Durante una de las noches de huelga fueron sorprendidos dos individuos con botellas de líquidos inflamables, junto a 6.000 balas de yute que estaban almacenadas en el puerto. Intervino en el hecho el Tribunal de Urgencia, que instruyó el consiguiente sumario. Las botellas fueron llevadas al Parque de Artillería para su análisis, y el jefe del gabinete, don Javier Pérez Sala, dictaminó que contenían líquido inflamable peligroso. Tan peligroso resultó, que durante las operaciones de análisis se inflamó el líquido de una de las botellas y produjo quemaduras a uno de los que intervenían en las manipulaciones. El comandante certifié en este sentido.

Durante los trámites de la huelga, los obreros imponían como una de las condiciones la libertad de los dos detenidos. El entonces gobernador, señor Aguilera Arjona, manifestó que no habría en ello inconveniente; pero al objetársele que estaban bajo la jurisdicción del Tribunal de Urgencia y señalarle la existencia del certificado, pareció ser que dijo que el general de la división, por su ideología política, haría que se sustituyese el informe que se había emitido. Habló en este sentido con el general García Camarero, el cual a su vez requirió al jefe del gabinete de análisis, comandante Pérez Sala, para que cambiase el certificado que había emitido y sustituyese el concepto de líquido inflamable peligroso por líquido inofensivo. El comandante se negó en redondo a lo que se le pedía. Ante esta negativa, el general García Camarero hizo que se entregara al comandante una botella con agua para su análisis, y el señor Pérez Sala, previa las operaciones necesarias, certifié que el líquido era inofensivo. Pero como en el certificado puso la fecha en que se hacía el análisis, al general de la división llamó de nuevo al comandante para que la sustituyese por la del primer certificado, cosa a la que también se negó. Después ha resultado que en el sumario ha aparecido el segundo certificado en lugar del primero.

En vista de lo ocurrido, el señor Pérez Sala comunicó por escrito al ministro de la Guerra lo ocurrido, y por conducto jerárquico hizo que llegase el escrito de queja ante el ministro. Mas llegado este escrito a la División fué readmitido varios días, en vista de lo cual el señor Pérez Sala decidió marchar a Madrid para hablar con el ministro de la Guerra. Esta entrevista ha dado lugar a que el ministro tome algunas determinaciones que pudieran acarrear algunos traslados.

LO DEL DIA

La asechanza socialista

Parece seguro que en la reunión que celebró el martes la minoría socialista—aquella que su periódico del domingo convocara como en son de dote—se trató nada menos que de su retirada del Parlamento. Defendió este criterio el señor Largo Caballero, autor de las voces de «El Socialista»; en contra de él los moderados, y a su frente Besteiro, rechazaron semejante proposición. El señor Prieto, no sin lógica, vino a decirle al ex ministro del Trabajo que esa retirada parlamentaria tenía que ser seguida de una ofensiva en la calle. Se juzgó prematuro el movimiento.

Esta versión la dan los periódicos de la izquierda, que pueden tener más títulos y mejores fuentes para informar de lo que «El Socialista» calla. A lo dicho añaden: que, rechazada la sugerencia, el señor Largo dimitió la presidencia de la minoría. Las cosas han quedado—según la nota socialista—de esta forma: el señor Largo Caballero, agobiado de graves cuidados, súbitamente sobreenvenido, no podrá en lo sucesivo asistir puntualmente y con asiduidad a las reuniones de la minoría. Con esto es claro que otra persona, el señor Negrán, habrá de presidirla.

Si tratamos a esta sección el asunto es porque, de considerarle, brota una reflexión que dirigimos al Gobierno: ¿se puede permitir que de esta manera, un puñado de hombres disputen sobre si es o no llegada la coyuntura para lanzarse sobre el país y asolarlo? Han decidido que no; lo mismo hubieran resuelto lo contrario... y a estas horas, podía hallarse el país—perturbado el orden está al alance de cualquier—sumido en la ruina y vuelta; ¿cumple el Poder público con su deber limitándose a esperar impávido el acuerdo sedicioso; más: a que salten los primeros chispazos del levantamiento?

No se diga que el pleito está resuelto y conjurado el peligro. Nótese en qué favorable posición quedan situadas, después del acuerdo, las fuerzas de los conspiradores, de conformidad, una vez más, con su cierta táctica de repartir los papeles: el grueso de los diputados socialistas no abandona sus escaños; desde ellos seguirán entorpeciendo la labor de gobierno; pero su jefe parlamentario el señor Largo Caballero, seguido, acaso, de un grupo de amigos, se retira de la Cámara, y, desligado de compromisos «democráticos» o legalistas, puede dedicarse a sus anchas a aceptar el momento de ese estallido revolucionario con que, día tras día, amenaza.

Medite el Gobierno sobre el caso. A nosotros se nos ocurre que una elemental estrategia obliga a no dejar que el enemigo escoja el momento del combate. Y el socialismo se ha declarado ya enemigo, no del Gobierno, sino del país y de la paz pública, por los que aquí está obligado a velar.

Cuestión previa

De nuevo han querido los diputados nacionalistas vascos producirse en las Cortes, con tal suerte de desestímulo, que han dado origen a vivísimas protestas. No queremos dedicar las líneas de este breve comentario ni a plantear a fondo el examen del Estatuto, ni a repetir nuestra clara y expresa opinión sobre el caso de Alava.

Pero con independencia de las tesis mantenidas, de una interpretación u otra, de uno u otro criterio, hay una manera de producirse en las Cortes españolas, que está reñida totalmente con la actitud de esos diputados vascos. Lo grave de esa actitud es que informa la cuestión entera y las aspiraciones que ella se envuelven de un espíritu separatista y antinacional que no puede ser tolerado. Eso es envenenar el problema desde el principio, y perder por anticipado la razón.

Mientras un diputado se resiste en el Parlamento de España a decir que es español, otro funda la «nación vasca» en la autoridad de Eliseo Reclus, y el de más allá envía sobre el hemisferio un apretón de manos a la Esquerda. ¿Qué es esto? Aquí no hay más nación que España, y por ahí tenemos que empezar si hemos de entendernos de alguna manera. Si dentro de España hay regiones con una personalidad característica que nadie niega, sino que el resto del país reconoce hasta el punto de haberle facilitado y estarle facilitando los medios protectores para que pueda desenvolverse mejor, esto querrá decir que entre los rasgos que contribuyen a la grandeza de la nacionalidad española está una rica variedad de materias regionales, a los que nadie ha pensado en abogar nunca.

Ni los vascos piden tampoco más. Esos señores que vociferan en la Cámara española son la antítesis del pueblo de Vasconia sereno, discreto y mesurado. Estamos seguros de que, en los términos en que se producen los representantes de las provincias vascas, sólo encontrarían el aplauso en alguna tertulia de «batzoki». Por eso nuestra indignación no va más allá de esos límites que conocemos perfectamente.

Triunfo de los Sindicatos Católicos de Córdoba

CORDOBA, 6.—Para la presidencia de la Cámara Agrícola de esta capital ha sido elegido don José Lastra Hoces, por el Sindicato de Córdoba, y para el cargo de secretario se eligió a don José María Alvear Abaurrea, representante del Sindicato de Montilla. La candidatura triunfante la presentaron los Sindicatos Católicos.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Piden el retorno de las Hermanas de la Caridad

Los sustitutos de éstas resultan caros y malos cumplidores

Parte del personal del hospital de Alicante es analfabeto

Los gestores de Badajoz piensan entablar recurso contra la Corporación que destituyó a las Hermanas

BADAJOZ, 6.—En la sesión de la Diputación se leyeron dos instancias, en las que se solicita el retorno de las Hermanas de la Caridad a la Casa de Asistencia Social y al Hospital y al Manicomio de Mérida. En dichos escritos se expone que las cuarenta Hermanas que prestaban dicho servicio, hacían un gasto anual aproximado de 36.000 pesetas, mientras que las treinta empleadas laicas que las han sustituido consumen más de 72.000 pesetas anuales, por lo que se estima leve para los intereses provinciales la sustitución de las Hermanas de la Caridad. El asunto ha pasado a informe de la Asesoría Jurídica, por si procede entablar recurso contra la Corporación anterior, que llevó a cabo el nombramiento del nuevo personal y la destitución de las Hermanas de la Caridad.

Caros y malos cumplidores

ALICANTE, 6.—Durante la sesión celebrada por la Diputación provincial, el diputado visitador del Hospital dió cuenta a la Corporación del intento de plantear preparado por las enfermeras y otros funcionarios del benéfico establecimiento, como protesta por su actuación. Afirmó que la mayoría de dichas enfermeras no cumplen con su cometido, y que se daba el caso bochornoso de que existe personal analfabeto que no cumple con su obligación. Censuró a la anterior Gestora por los nombramientos excesivos e inútiles que hizo, y anunció que estaba dispuesto a despedir, previo el oportuno expediente, a todo aquel que no cumpla. Los sustitutos de las monjas resultan caros y malos cumplidores. La Diputación acordó conceder un voto de gracias al diputado visitador por su actuación acertada.

Actos de Acción Católica en el pueblo de Ecija

Se inicia con ellos la propaganda en la provincia de Sevilla

En la capital se han constituido ya varias Juventudes Católicas

Ayer continuó sus trabajos la Asamblea de la Confederación de Mujeres Católicas de España

Ayer, por mañana y tarde, continuó sus trabajos la Asamblea de la Confederación de Mujeres Católicas de España. Continúa la discusión del reglamento, en la cual interviniendo algunas de las delegadas de las diversas diócesis. También visitaron algunas obras de Acción Social Católica para conocer su organización y funcionamiento.

Propaganda en Ecija

ECIJA, 6.—Han llegado los sacerdotes propagandistas de la Junta Central de Acción Católica, con el presidente de la diócesis de Sevilla, don Antonio Ollerros.

Un grupo de hombres de buena voluntad, llamados de puerta en puerta, escuchan la primera explicación en una capilla de la iglesia arciprestal de Nuestra Señora Santa María, a pocos metros del púlpito estrecho y humilde, que, sujeto a tres ilustres varones: San Vicente Ferrer y los beatos maestros Juan de Avila y Diego José de Cádiz, aparece protegido por una tela metálica, porque los valencianos se lo llevaban a su tierra convertido en astillas menudas. Otra conferencia a las mujeres; otra, finalmente, ya anochecido a todo el pueblo, que, desafiando el temporal de lluvia, acudió en varios centenares a la iglesia.

Los sacerdotes propagandistas claman sobre el deber imperioso, urgente, de organizarse en torno a la Jerarquía, porque también el Papa clama y golpea el aldabón de las conciencias dormidas. Llegaban incluso a recordar las frases del apóstol colosés: «Como perro alarido mi ladrado importuno hasta ser escuchado.»

Se mezclan las citas del Papa reinante con las de viejos varones andaluces: San Leandro, San Isidoro, San Eulogio, que estremecen por su actualidad. Aquellos que clamaban por el futuro imperio espiritual de España. Las mismas ansias de nuestra juventud. Tanto abundan pañales seculares de los sacerdotes han tendido sus brazos, y quien ha reunido a un grupo de padres de familia; quien a un puñado de cristianos, que en hermandad de clase puede extenderse y constituir una Juventud Católica.

Con estos tanteos ha terminado la jornada preliminar de Ecija.

Constitución de Juventudes en Sevilla

SEVILLA, 6.—Recientemente se han constituido en Sevilla las Juventudes Católicas de San Sebastián, Santa Cruz, San Nicolás y San Bartolomé.

Para inaugurar ésta se celebrará una solemne misa, a la que están invitados los miembros de todas las Juventudes de Sevilla. En el Centro parroquial de la Mitación y en Coria del Río.

Nuevas amenazas de los funcionarios en Francia

Los Sindicatos de Maestros afirman la necesidad de tomar el Poder. En cambio, los ex combatientes parecen estar más conformes con las reducciones. Se habla de huelga de una hora el día 13 y huelga general el 1 de mayo

LOS COMUNISTAS NO HAN LOGRADO FORMAR EL FRENTE UNICO

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 6.—Los funcionarios se agitan. Hoy se ha reunido el Consejo Nacional del Sindicato de Maestros; mañana lo hará el Consejo Nacional Extraordinario de Funcionarios. Mañana también se inaugurarán los estados generales del trabajo organizados por la C. G. T. El presidente de esta última y una delegación del Cartel Confederado de los Servicios Públicos se han entrevistado durante una hora con el presidente del Consejo.

Un movimiento general de funcionarios parecido al de los meses pasados. Parecido solamente, porque ahora hay algunas novedades.

En la reunión del Consejo Nacional de Maestros el Gobierno ha sido calificado de pre-fascista; los diputados que han concedido los plenos poderes, de traidores; las medidas de economía recientemente adoptadas, de contrarias a la voluntad del Parlamento y a la voluntad del país. «El Consejo Nacional afirma que, ante la insuficiencia o la traición de los hombres y ante la bancarrota de los grupos responsables, corresponde al sindicalismo ratificar su voluntad firme e inquebrantable y de estar pronto para cumplir la misión que le incumba: tomar el Poder.»

El Consejo Nacional de Maestros decide también obrar de acuerdo con la Federación General de Funcionarios, con el Cartel Confederado de Servicios Públicos y con la C. G. T. «De qué medios va a echar mano? De la propaganda y de la huelga. La Federación Postal anuncia una de una hora para el día 13, pero todas las Asociaciones que hemos citado se hallan ahora en desacuerdo con los comunistas, que quieren una huelga general para el día 1 de mayo. Hemos indicado más arriba que en este movimiento de los funcionarios había novedades. La primera, que el Parlamento está cerrado y algunos de los grupos políticos de izquierda en liquidación. Los funcionarios han sido poderosos en Francia cuando las Cámaras funcionaban. Las Asociaciones de funcionarios son agentes electorales: algunos partidos políticos han sido sus prisioneros. En el juego parlamentario un gesto de mal humor de los funcionarios era un orden; los Gobiernos temblaban y caían. Ahora pueden decirse a la huelga, pero ya han hecho una experiencia de este género y saben que corren gran riesgo de impopularidad y aun de división entre ellos.

La otra novedad es la intervención de los antiguos combatientes. También éstos serán alcanzados por los decretos-leyes, pero todos los indicios dan a entender que el Gobierno está a punto de conseguir el consentimiento de los ex combatientes. El ministro de Penales, que representa en el Gabinete a los que hicieron la guerra, está de acuerdo con la política y las medidas financieras del Gobierno.

De todas maneras, el momento es propicio para algaradas. La minoría comunista, que no ha podido conseguir el Frente Único, está dispuesta a aprovechar todas las incidencias. Es esta minoría y no las Asociaciones de los funcionarios la que puede dar ocasión a que se altere la tranquilidad de la calle; pero los movimientos comunistas han sido aquí siempre, hasta ahora al menos, una simple cuestión de Policía. Santos FERNANDEZ.

Manifestación en Correos

PARIS, 6.—Esta mañana en el momento de relevo de mediodía un centenar de empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos se manifestó en el patio del ministerio del ramo, de la rue Grenelle, para protestar contra las reducciones de sueldos implantadas como consecuencia de los recientes decretos-leyes de rearmamento económico.

Cargas en Bayona

PARIS, 6.—Comunican de Bayona al «Matin»:

«Unas tres mil personas, pertenecientes a los partidos de izquierda, intentaron ayer impedir la celebración de una conferencia en la que debía hacer uso de la palabra el señor Ibarnejauregui, diputado del ministerio de la Federación republicana, sobre el tema: «El despertar del combatiente».

En vista del cariz que tomaban los sucesos, hubo de intervenir la Guardia Móvil de a caballo, que actuó energicamente para disolver a los manifestantes.

Hay posibilidad de ir de la Tierra a otro planeta

El radio tiene energía suficiente para lanzar un gran cohete al espacio. El problema consiste en conseguir la regulación del desprendimiento de energía. A la luna se iría en tres horas y cuarto, a Marte en noventa días y a Venus en cuarenta y seis días

Declaraciones del director de la Sociedad Astronómica de Lyon

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 6.—El profesor Isidoro Bay, director de la Sociedad Astronómica de Lyon, ha declarado a la Prensa lo siguiente, con respecto a las probabilidades de la aeronáutica.

«En un cohete se podría viajar teóricamente de un planeta a otro, mas para que un proyectil pueda arrancar definitivamente de la Tierra hay que darle una velocidad de 12.000 metros por segundo. Esto exigiría para mandarle al infinito un trabajo de seis millones de kilogramos por cada kilogramo de peso, lo cual corresponde a una cantidad de calor de 15.000 calorías. No conocemos ningún explosivo que pueda ser empleado en estas condiciones, pero un kilo de radium, que emite durante toda su vida 3.000 millones de calorías, contendría energía bastante para disparar un peso de muchas toneladas, a condición, naturalmente, de que pueda ser regulada a voluntad la velocidad de transformación del radium.»

Supongamos ya realizada esta condición. ¿Cómo podría efectuarse, por ejemplo, el viaje de la Tierra a la Luna y vuelta? En primer lugar, para no matar a los viajeros desde el primer momento de la partida, sería necesario acelerar el móvil muy gradualmente hasta una velocidad de 12.000 metros por segundo. Según cálculos hechos, si se aplica a un vagón-cohete una fuerza igual a las once décimas partes de su peso, lo cual podría ser obtenido a muy bien los veintidós días y quince horas. Preservarse del frío y asegurar la respiración, serían problemas sin importancia comparados con el problema anterior.

En fin, con una aceleración continua del cohete, y empleando 131 veces más calorías que las dichas anteriormente, se podría ir de la Tierra a la Luna en tres horas y cinco minutos.—Santos FERNANDEZ.

El «Optimist» registrado por el cónsul suizo

No lleva contrabando de armas, sino maquinaria agrícola

ROTTERDAM, 6.—El vapor alemán «Optimist»—del que se había dicho en la Prensa francesa que lleva contrabando de armas a la costa de África—ha sido visitado hoy por el cónsul de Suiza, a quien acompañaban varios empleados de la Aduana holandesa. Todos ellos comprobaron que el cargamento de dicho barco se compone exclusivamente de maquinaria agrícola, como tractores, arados mecánicos, etc.

Además, desde Basilea la Agencia Telegráfica Suiza, refiriéndose al supuesto

Se restablecen plenamente todas las garantías

El ministro de la Gobernación dió cuenta esta madrugada del acuerdo

Cree que con las leyes ordinarias podrá mantenerse el orden público

En Salamanca ha sido hallada una importante cantidad de explosivos robados

Los incendiarios de la iglesia de Hornachuelos, convictos y confesos

Esta madrugada, el ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas en su despacho, les dijo lo siguiente:

«Da Córdoba me dicen que han sido detenidos, y están convictos y confesos, los incendiarios de la iglesia de Hornachuelos. La repetición de estos hechos en diversos pueblos, hizo pensar a las autoridades en algún plan o, por lo menos, en cierta extraña coincidencia, que obligó a adoptar medidas de vigilancia e investigación, también excepcionales, ya que estos delitos, graves por sí mismos, suponen un agravio a sentimientos que todos estamos obligados a respetar.»

Agregó que confiaba en la eficacia de tales medidas, tanto para la detención de los delincuentes de Hornachuelos y de otros puntos, como para que se impida la realización de esos actos. El señor Salazar Alonso continuó diciendo:

«Me dicen de Salamanca que en Carvajales la Sagrada ha sido encontrada, enterrada, una caja con 25 kilos de trilita y dos paquetes de esta clase de explosivo, todo ello procedente del robo que se cometió en el polvorín de un industrial de aquella ciudad. Con este motivo, la Guardia civil y la Policía continúan los caches y registros que han dado buenos resultados, hallándose gran cantidad de armas y explosivos.»

Ahora, agregó el ministro, tengo que rectificar una noticia. El Consejo de Ministros no ha acordado prorrogar el estado de alarma, porque, de haberlo hecho, hubiera acudido a las Cortes en solicitud de dicha prórroga. Cree el Gobierno que tiene medios para hacer las leyes ordinarias, y en especial, de la de Orden público para mantener éste, y espera que el buen sentido de todos se mantenga dentro del orden y de los principios de la democracia, permitiendo al Gobierno mantener el estado legal de normalidad en que se encuentra el país. Quiero recordar a este efecto, que como hubimos de decir cuando se decretó el estado de alarma, el Gobierno no hizo sino prevenirse con una mayor esfera de actuación, pero que no ha utilizado toda la gama de medios que tal estado le autorizaba, y durante ese estado no han celebrado actos públicos, banquetes, conferencias y Asambleas y otros varios, sin la menor alteración del orden.

Un periodista le preguntó si el levantamiento del estado de alarma afectaba exclusivamente a éste o se extendía también al de prevención.

El señor Salazar Alonso contestó: «Desde luego, hay materia de interpretación en si debe subsistir o no el estado de prevención. En la duda, nosotros nos inclinamos por esta última interpretación, que es la de levantar también el estado de prevención. Así, pues, quedan todos los ciudadanos en pleno derecho de todas las garantías y libertades.»

Indice - resumen

7 abril 1934

Glosario, por Eugenio d'Ors.....	Pág. 3
La vida en Madrid.....	Pág. 7
Deportes.....	Pág. 8
Cinefotografía y teatro.....	Pág. 8
Información comercial y financiera.....	Pág. 9
Crónicas de sociedad.....	Pág. 10
Anuncios por palabras.....	Págs. 10 y 11
Aventura del Gato Félix.....	Pág. 11
El acorazado, el submarino y el avión, por Mateo Milla.....	Pág. 12
Mujeres (Fuensanta), por Curro Vargas.....	Pág. 12
Panorama musical, por Joaquín Turina.....	Pág. 12
Notas del block.....	Pág. 12
Dos almas (folletín), por Jules Cocheris.....	Pág. 13

PROVINCIAL.—En Barcelona persiste la perturbación en veintitrés fábricas del ramo del agua.—Ha vuelto a declararse en Zaragoza la huelga general (página 4).

EXTRANJERO.—Los funcionarios amenazan nuevamente en Francia con protesta contra las medidas económicas adoptadas por decreto por el Gobierno; se habla de huelga de una hora el día 13 y huelga general el primero de mayo.—El director del Instituto Astronómico de Lyon dice que hay posibilidad de viajar a otros planetas.—Ayer entregó Francia otra respuesta a Inglaterra sobre el desarme (páginas 1 y 4).

contrabando de armas a bordo del vapor alemán «Optimist», anuncia que a bordo de dicho navío se encuentran mercancías de exportación suiza, y no armas.

Por su parte, la Sociedad exportadora «Arkis Alsa» anuncia que se dedica al comercio de mercancías con África contra pago de las mismas en oro.

La Cámara aprobó ayer el presupuesto de Estado

Seguía la discusión sobre el aumento de las tarifas ferroviarias. La interpelación sobre el comercio exterior, suspendida hace tres meses, fué ayer reanudada. El ministro de la Gobernación fué muy aplaudido al declarar su criterio respecto al orden público. Varios incidentes violentos entre radicales y socialistas

Empezamos hoy con una interpelación sobre el comercio exterior. El interpellante es el señor Badia, de la Liga catalana. Discurso denso, técnico, en el que hace un análisis minucioso de la política exterior en el aspecto económico, para la que en líneas generales tiene frases de acerba y razonada crítica.

Paz hay también en el debate sobre el presupuesto de Estado. Los socialistas han abandonado en este punto aquella insensata e inexplicable obstrucción, y se da un gran avance en la aprobación del dictamen.

Más tarifas ferroviarias. Un voto particular de don Trifón Gómez que habla razonadamente, con dominio y conocimiento del tema. Se podrá discrepar de su punto de vista, pero hay que reconocer en justicia que su discurso produjo la impresión de un hombre sensato que sobrepona en este punto la documentación a la mira personal y política. Réplica, en cambio, confusa del señor Guerra del Río. Nos perdemos en ese mar de tópicos, en ese desordenado garbo oratorio del ministro de Obras públicas.

La sesión ha terminado ya. No podía emperrarse, terminar en paz y surgió el escándalo. Un ruego sencillo del señor Rodríguez Jurado, cargado de razón, origina una de esas intervenciones bromas del señor Salazar Alonso, que defiende el principio de autoridad. Pero el escándalo surge, cuando se concede la palabra de nuevo para rectificar al joven y elocuente diputado de la CEDA, Escandalo femenino. Es la señora Neikén la que pelea vociferante agitando los impertinentes contra el señor Arranz, que trata en vano de reducir al orden. Llegó éste al fin, pero para bien poco tiempo. El radical-socialista señor Ramos Acosta que empieza a hacer uso de la palabra calificada de eorumplida la obra del Gobierno, y surge una nueva gresca descomunal. Los radicales, como un solo hombre, piden que se retire la injuriosa especie. Se retira a medias. El presidente pierde el timón y no atañe a los radicales. Más todavía. Llama al orden al propio ministro de la Gobernación, que en un habilísimo discurso deshace, leyendo una carta, la hipocresía del radical-socialista.

El escándalo prosigue, a pesar de los aplausos que la mayoría tributa al señor Salazar Alonso. Y todavía, cuando se ha levantado ya la sesión y los diputados se marchan, el comunista señor Bolívar, que se ha empeñado en hablar, continúa impertinente en su escaso discursoando a los escaños vacíos.

La sesión. El señor ALBA abrió la sesión de Cortes a las cuatro y cuarto. Gran desanimación en los escaños y regular concurrencia en las tribunas. En el banco azul no está ningún ministro. Aprobada el acta, entran los ministros de Gobernación e Industria y Comercio. El presidente ordena la discusión de la...

Interpelación sobre el comercio exterior

El señor BADIA (Liga catalana) reanuda la interpelación que hace tres meses inició y fué suspendida cuando marchó a verificar las negociaciones con Francia. Recuerda cómo fué desautorizado por los socialistas en la Cámara, cuando inició la interpelación, y explica su designación para la negociación con Francia. Ya en tiempo del señor Domingo advirtió la necesidad de tomar iniciativas en orden a los contingentes, pero fué el señor Gordón Ordás quien preparó el decreto que ha llevado a la "Gaceta" el señor Samper. (Entra el ministro de Hacienda.) Hace historia de sus gestiones como enviado comercial, y de las razones que le movieron a promover este debate en la Cámara nueva. De entonces a ahora han ocurrido novedades que deben ser estudiadas, especialmente en lo referido a la Argentina, Uruguay y Turquía.

Nuestra exportación baja constantemente y nuestra importación se eleva. Nuestra balanza aumenta día a día en desvel, a pesar del cambio de política. No es posible dejar perder el mercado del Uruguay. Urge la aprobación del Tratado comercial, pero es preciso mejorar la información y resolver definitivamente. Juzga equivocada la prohibición de importar carne congelada, que ha dañado a la industria cárnica.

Comercio con la Argentina y Turquía. Aun es más grave la situación frente a la Argentina, causada por un gran cúmulo de errores, cuya responsabilidad corresponde al Gobierno de España. España tenía allí crédito por los tres conceptos de exportación, emigración e inversión de capitales. Y, por inhabilidad de nuestro Gobierno, aquella nación ha tratado con Inglaterra, Italia, Holanda y Bélgica, pero nada ha pactado con nosotros, que tantos intereses tenemos allí. (Entran los ministros de Estado y Justicia.) Se refiere también a las negociaciones con Turquía, país que nos ha exportado en dos meses cuatro millones...

de pesetas y no nos ha importado nada. Es preciso hacer saber al Gobierno turco que si ha de seguir así, no le compraremos ni un solo céntimo. Asegura que entre los ministros de Estado y Comercio hay una verdadera confusión de funciones, y termina insistiendo en la necesidad de una regulación exacta del comercio exterior. (Aplausos.) El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley, y otro tanto hace el ministro de INSTRUCCION PUBLICA. El ministro de INDUSTRIA declara que contestará al señor Badia después que habrán otros diputados que tienen pedida la palabra. No están presentes los señores Barcia y Villalonga, que se cuentan entre ellos, pero interviene el señor GARCIA GUILJARRO (popular agrario), que es sorprendido por el llamamiento del presidente cuando maneja un voluminoso tomo de "Gacetas", bien ajeno a la reanudación del debate, después de la lectura de proyectos. El señor GARCIA GUILJARRO analiza la política de contingentes, revancha impuesta a España por la necesidad ante la política de otros países, y censura algunos puntos del decreto del señor Samper.

Estudia el proceso del proteccionismo inglés, de dañosa consecuencia para España, en especial para la naranja y el arroz. (Entra el jefe del Gobierno.) El señor García Guíjarro habla en voz baja, y es difícil entenderse. Se extiende bastante, y el presidente le advierte del transcurso del tiempo.

El arroz y el maíz. Interviene el señor PRIETO (socialista). Recoge frases de ayer del señor Solá Calizares sobre protección al arroz frente al maíz argentino. Es necesaria una protección general y no fragmentaria de nuestros productos. Reconoce la intensidad de la crisis arrocerca, que no puede ciertamente ser remedada por las primas de la Caja de la Federación de Sindicatos arroceros, cuyos fondos no pasan de cuatro millones de pesetas. Si se van a importar 75.000 toneladas de arroz, con aranceles protectores, debe contarse con una cantidad oficial solvente que verifique el canje. El Banco Exterior de España se opone a esta operación, con toda garantía, y dejando al Estado el beneficio íntegro, y a juicio del señor Prieto debe ser elegido para la operación. Si se va a inaugurar una política de intercambio debe acudir a los organismos creados para eso, evitando que caigan las ventajas en las uñas de los especuladores.

El señor GARCIA GUILJARRO: Contesta a todo lo que se refiere a la Rñahación. El ministro de INDUSTRIA declara que ha estudiado muy bien la forma del intercambio comercial para evitar los recelos. Pensó en un principio en hacer concurso libre, pero luego, después de consultar con el ministro de Estado, empezó a redactar un proyecto, contando con el Banco Exterior de España.

El señor PRIETO agradece la contestación y se declara conforme con las líneas del decreto que el señor Samper ha señalado. El señor SOLA CAÑIZARES (Liga catalana) rectifica de su intervención de ayer, señalando un plan de conjunto para las compensaciones comerciales, cada vez más abundantes. El señor PRIETO: Tiene su señoría en eso mi conformidad absoluta. Se suspende este debate y continúa la discusión de...

El presupuesto de Estado. Se aprueban sin discusión los cinco artículos del capítulo 2.º referidos a "Material". Contra el capítulo 3.º "Gastos diversos" consume un turno de totalidad el señor GARCIA GUILJARRO (popular agrario). (Las tribunas de invitados están completamente llenas.) Le contesta el ministro de ESTADO y el señor RODRIGUEZ DE VIGURI, de la Comisión, dando explicaciones sobre una partida dedicada a hospitalizaciones en el extranjero. Se incorpora al dictamen un voto particular del señor VILLANUEVA sobre subvención al Patronato de Relaciones culturales, y el señor PEDREGAL retira un análogo. En parte se acepta un voto del señor VIDAL GUARDIOLA sobre el Instituto de Estudios Americanos.

Por los misioneros en China. El señor IRUJO (nacionalista vasco) solicita que se incluya, entre los auxilios y subvenciones, los gastos para protección y rescate de misioneros españoles en China. El ministro de ESTADO declara que va escrupulosamente por la muerte de aquellos ciudadanos españoles, si bien su rescate corresponde a Francia, que tiene la concesión de la Santa Sede para todos los misioneros europeos. Sin embargo, desde 1926 el Gobierno español se preocupa de los misioneros, exigiendo indemnizaciones para las familias y moviendo el celo de las autoridades chinas. Sin necesidad de consignar nueva redacción, ya se cumple el objeto deseado. El señor IRUJO, tras esta explicación, retira la enmienda. Seguidamente se aprueban todos los demás artículos y capítulos del Presupuesto de Estado. Se pasa a discutir el dictamen de Obras públicas sobre...

Las tarifas ferroviarias. Se pone a votación el voto particular del señor Marial, que fué ayer aplazado por falta de número. Lo rechazan 124 votos contra 7. Los socialistas se han ausentado. Hay otro voto particular del señor GOMEZ SAN JOSE (socialista). Pide que no se conceda aumento de tarifas a las Compañías que tengan cualquier género de fondos de reserva. Afirmar que las Compañías del Norte y M. Z. A. no están en situación desahogada y examina con mucha detención los fondos de reserva de las Compañías, cifrados en 21 y 34 millones de pesetas, respectivamente, para Norte y M. Z. A. Claro es, dice, que ya sé que me dirán que esa es la situación de Tesorería. ¿Qué situación es esa? El señor LEIZAOLA (nacionalista): Hágase su señoría ministro de Hacienda. El señor GOMEZ: Tengo por lo menos la misma condición que el señor Marraço: ser, antes de ser ministro, enemigo declarado del aumento de tarifas. (Rumores.) Sigue el señor Gómez opinando sobre las reservas de las Compañías. El señor LEIZAOLA le hace notar que la falta de disponibilidad de algunas cantidades es debida a disposiciones del señor Prieto. El señor GOMEZ sigue diciendo que las Compañías, en 1930, a pesar de todo, repartían dividendos de 32 pesetas por acción. Los aumentos para el personal en su mayor parte se cargan al contribuyente y no a las Empresas. Razona de la crisis de las Compañías, la baja del tráfico de mercancías, cifrada en 200.000 vagones y 27 millones de pesetas menos en dos años. Esto en mercancías, donde es menor la competencia de la carretera. (Rumores.) Hay crisis por falta de tráfico y se va a aumentar las tarifas. Con ello aún se restringirá más el tráfico y no subirá la recaudación. (Rumores de aprobación.) A no ser que el Gobierno decida también encarecer el transporte por carretera. Urge dar solución al problema ferroviario, pues el personal tiene promesas de mejoras aun no realizadas. El señor Prieto pidió un aumento de tarifas de 3 por 100, con mucho cuidado. Y el señor Guerra del Río presentó entonces una enmienda en la que pedía el aumento sólo por los artículos de lujo. ¿Por qué no hace lo mismo ahora para este aumento del 15 por 100, mucho mayor que aquél? (Grandes aplausos socialistas.) El ministro de Obras públicas. Contesta el ministro de OBRAS PUBLICAS. Reconoce la preparación del señor Gómez, si bien dice que en el salón de sesiones a veces quiere hacerse pasar por hombre terrible y peligroso. (Risas.) En esta ocasión importa, que todos nos planteemos el problema verdadero: ¿Está decidida la Cámara, como el ministro, a que esta solución sea provisional, sólo a corto plazo? Entonces no hay más solución que ésta. Si se cree que no va a ser provisional, yo sería el primero en rechazar mi obra. No puedo hacer más de lo que hago. Obligar a traer antes de dos meses a la Cámara el proyecto definitivo. Si no estoy yo, estará otro ministro de igual responsabilidad. Deben ser las Cortes quienes se obliguen a hacer la nueva ley, diciendo en este dictamen que esta ley regirá por corto plazo o exigiendo ley nueva para la prórroga.

PROPAGANDA SESENA A 108 PESETAS. Magníficos y ricos trajes de lana y estambre torzal, forros de seda, hechos a medida, que valen 30 duros; hay en todo colores. Véanlos y se convencerán. CRUZ, 30 (esquina a Espoz y Mina, 11), filial, CRUZ, 23.

El PRESIDENTE corta el alboroto promovido, y exige rectificación de las palabras injuriosas. El señor RAMOS ACOSTA dice que no ataca a las personas, pero juzga eorumplida la política del Gobierno. (Nuevo escándalo.) El ministro de HACIENDA: ¿Por qué? El PRESIDENTE considera terminada la situación, y los radicales protestan a su vez. El ministro de la Gobernación interviene. El señor Ramos ha desistido de su ruego anunciado ayer, y hoy anuncia una interpelación. Tiene que ser sobre puntos concretos. Vamos a hablar del incidente de la cárcel de Málaga o de toda mi política allí. El señor RAMOS: ¡Hablaremos del negro que tenía el alma blanca! (Risas.) Afirmar que en Málaga todos los ciudadanos están atropellados por las autoridades, y tienen que responderle los ministros de Justicia y Gobernación. El ministro declara que acepta la interpelación, y desea que se explique cuanto antes. No se puede consentir que se siga hablando de irregularidades políticas. En Málaga ocurrió una falta de autoridad absoluta. El ministro lee una carta del señor Ramos Acosta al gobernador de Málaga, en la que pide aumento de Policía. (Grandes aplausos y alborotos. El PRESIDENTE quiere que no continúe la lectura, y hay una alirada protesta de los radicales.) El señor RAMOS ACOSTA: Yo pido que aumente la Policía pero no la Guardia civil y la de Asalto, enemigos de los obreros. (Gran alboroto nuevo. El presidente no acierta a poner paz, pues cada intervención suya agudiza la situación.)

La autoridad ante todo. El MINISTRO declara que no quiere que termine la semana parlamentaria sin salvar el principio de la autoridad. El mismo diputado que escribe así al gobernador de Málaga, antes ha lanzado un manifiesto contra la autoridad. No, en Málaga no ha habido irregularidades. Ha habido un estado de delincuencia. El señor Ramos, ante la muchedumbre, ataca a la fuerza pública y escribe al gobernador para que la aumentara. (Muchos aplausos de toda la Cámara puesta en pie. Algunos socialistas también se ponen en pie en burla.) Como los escañales son continuos y los diputados se dirigen alternativamente contra el presidente, éste anuncia que si se quiere se puede presentarse contra él un voto de censura. El señor RAMOS rectifica y termina diciendo: Acepto la interpelación del ministro, el día que quiera. (Grandes risas.) Pide la palabra el señor BOLIVAR (comunista), pero el presidente levanta la sesión a las nueve menos cinco. El señor Bolívar está unos momentos en pie, dudando si seguir su discurso ante los cuatro o cinco socialistas que le rodean. Al cabo se rie de su misma cómica situación y se retira del salón.

Ruegos y preguntas. El señor RODRIGUEZ JURADO (popular agrario) se interesa por la riqueza forestal española, haciendo notar que en la lista forestal de las naciones europeas, España ocupa el 27.º lugar. Denuncia al ministro de la Gobernación multitud de invasiones de fincas rústicas, favorecidas por las autoridades municipales. Termina diciendo que si se restablece el orden en el campo, volverán a España los capitales huidos. El MINISTRO DE LA GOBERNACION declara que bien probado tiene en el banco azul que cumple lo que pidió en escaños rojos. De lo que ocurrió en las elecciones, España ocupa el 27.º lugar. Denuncia al ministro de la Gobernación multitud de invasiones de fincas rústicas, favorecidas por las autoridades municipales. Termina diciendo que si se restablece el orden en el campo, volverán a España los capitales huidos.

La paz social en los pueblos. El MINISTRO sigue diciendo que cuando los alcaldes favorecen el crimen hay que relevarlos de su función gubernativa, nombrando delegados. Así se deja a los alcaldes su genuina función administrativa. Declara que era disolvente para las autoridades armadas ver que los jueces municipales no tramitaban sus denuncias. Ha contribuido a ello la ley que hizo electivos los jueces municipales, olvidándose de los momentos pasionales que se han vivido. Por eso ya en este Gobierno el ministro de Justicia ha leído el proyecto que restablece el sistema clásico. (Alboroto.) El señor MENEZDEZ: Si, si, el clásico juez municipal de Pidal y Melquiades Alvarez. Sigue el MINISTRO diciendo que los jueces han venido actuando políticamente, cómo ha reconocido el mismo señor De los Rios. Dice el ministro que cuando la nación entera se perverte de que hay autoridad y de que los derechos se ejercitan porque la autoridad los protege, terminará el estado endémico de violencia y desorden. (Grandes aplausos.) Repetidos alborotos. Porque se concede la palabra para rectificar al señor Jurado, la señora NELKEN (socialista) promueve un gran tumulto, gritando y protestando durante un cuarto de hora. El señor ARRANZ, que preside, con grandes esfuerzos impone silencio. Rectifica el señor JURADO, y aún la señora Nelken continúa en su excitación. El señor RAMOS ACOSTA (izquierda republicana) empieza a formular un ruego al ministro de Justicia, y califica de eorumplida la política del Gobierno. El señor REY MORA (radical), con gran indignación, exige que se retiren esas palabras, pues la minoría radical está dispuesta a no tolerar más instituciones de ese género.

El dictamen sobre la amnistía leído ayer. La Comisión ha introducido algunas modificaciones en el proyecto. El martes examinará varios puntos particulares y la posibilidad de variar la fecha tope. El mismo martes comenzará la discusión en la Cámara. El dictamen de la Comisión de Justicia relativo al proyecto de amnistía que fué leído en la sesión de ayer dice así: "Al Congreso de los Diputados: La Comisión permanente de Justicia ha examinado con todo detenimiento el proyecto de ley de amnistía presentado por el señor ministro del ramo, y aceptando dicho proyecto, en el que ha introducido algunas modificaciones, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso como dictamen aprobado por mayoría el siguiente proyecto de ley: Artículo único. Se concede amnistía a todos los sentenciados y procesados por hechos anteriores al 3 de diciembre de 1933, constitutivos de las infracciones a que se refieren los apartados siguientes: 1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicación o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas, con las solas excepciones de los delitos de calumnia o injuria a particulares por móviles no políticos y los de publicaciones inmorales o pornográficas. 2.º Delitos de sedición y rebelión a que se refieren los capítulos I y II del título tercero del Libro II del Código de Justicia Militar. 3.º Delitos de atentado del artículo 258, los del artículo 260, desatado del número 1.º del 261 e injurias a la autoridad o a sus agentes, de los artículos 264 y 265 del Código penal. Se exceptúan de lo anteriormente dispuesto los delitos de atentado en los que concurren las circunstancias de los números primero y segundo del artículo 259 de dicho Código. 4.º Delitos del artículo 482 del Código penal, cometidos por delitos políticos y sociales. 5.º Delitos comprendidos en el número primero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, y en el número quinto del artículo 165 del Código Penal de la Marina de Guerra, siempre que los hechos se hayan ejecutado por móviles políticos. 6.º Infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros. 7.º Delitos cometidos en ocasión de conflictos de trabajo, con excepción de los cometidos contra la vida o integridad corporal, contra la propiedad si los culpables se propusieron o obtuvieron lucro o que constituyeran atentados contra la autoridad o sus agentes a que se refiere el párrafo segundo del número quinto. 8.º Delitos no definidos en las leyes penales vigentes que fueron juzgados por Tribunales especiales designados por las Cortes Constituyentes a propuesta de su Comisión de responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara. 9.º Delitos comprendidos en el artículo 490 del Código Penal cuando se hubieran cometido por móviles políticos o con el propósito de procurar la corrección de vicios en la gestión de los intereses de los Estados, provincia o municipio, guardada la relación los documentos de que se trate con dicha gestión. 10. Delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 29 de mayo y 18 de julio de 1931, siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español la cantidad exportada. 11. Delitos e infracciones comprendidos en la ley Electoral, y los conexos con ellos, excepto los cometidos contra la vida o integridad personal o contra la propiedad. 12. Los prófugos y desertores, los inductores, auxiliares o encubridores de la desertión y los cómplices de la fuga de un prófugo. 13. Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia, deberán presentarse en el plazo de seis meses, si estuviesen en la Península, o en el de un año, si se hallaren fuera de ella, para ser destinados o incorporados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo o situación. Estos beneficios de esta ley se harán extensivos a los que hayan dejado de cumplir la obligación de pasar las revistas establecidas en la ley y a los desertores de la Marina mercante española. 14. Delitos de desorden público de los artículos 266 a 268 del Código Penal. 15. Delitos de los artículos 256 y 258 del Código de Justicia Militar. 16. Quebrantamiento de condena de delitos amnistiados. 17. Los militares condenados por delitos de rebelión o sedición a quienes sea aplicable la amnistía no serán por ello reintegrados en sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados. No obstante, tendrán derecho a percibir el haber pasivo de reserva y las pensiones que por cualquier concepto pudieran corresponderles en la fecha en que constituyeran delito. 18. En las causas ya sentenciadas, los Tribunales, oído el fiscal o el querrelante particular en los delitos perseguibles a instancia de parte, declararán aplicable a los condenados la amnistía, y acordarán, en su virtud, la libertad de los amnistiados. Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles. En las causas en tramitación, los Tribunales, oído el fiscal o el querrelante, en su caso, acordarán el sobresentimiento libre y la libertad de los embarecados, dejando a salvo las responsabilidades de orden civil que podrán reclamar los interesados en la vía procedente. En las causas con sentenciados o procesados en situación de rebeldía, una vez que queden a disposición del juez o tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal o querrelante para que dictaminen sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose en su caso por la autoridad judicial las resoluciones a que se refieren el párrafo anterior. 19. Las normas de los dos últimos párrafos del epígrafe C) no serán aplicables a los militares procesados y aun no juzgados por los delitos de rebelión o sedición, para los cuales seguirá la tramitación de la causa hasta sentencia definitiva, en la que, al aplicar la amnistía, que no podrá utilizarse como artículo de previo pronunciamiento, se tendrán en cuenta las restricciones señaladas en el epígrafe E). 20. Cuando las penas hayan sido impuestas por Tribunales circunstanciales no permanentes, la función del tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo. 21. Por los ministros respectivos se dictarán con toda urgencia las normas reglamentarias que fueren precisas para la ejecución y rápida aplicación de esta ley. Palacio del Congreso, 6 de abril de 1934."

El MINISTRO de la GOBERNACION interviene. El señor Ramos ha desistido de su ruego anunciado ayer, y hoy anuncia una interpelación. Tiene que ser sobre puntos concretos. Vamos a hablar del incidente de la cárcel de Málaga o de toda mi política allí. El señor RAMOS: ¡Hablaremos del negro que tenía el alma blanca! (Risas.) Afirmar que en Málaga todos los ciudadanos están atropellados por las autoridades, y tienen que responderle los ministros de Justicia y Gobernación. El ministro declara que acepta la interpelación, y desea que se explique cuanto antes. No se puede consentir que se siga hablando de irregularidades políticas. En Málaga ocurrió una falta de autoridad absoluta. El ministro lee una carta del señor Ramos Acosta al gobernador de Málaga, en la que pide aumento de Policía. (Grandes aplausos y alborotos. El PRESIDENTE quiere que no continúe la lectura, y hay una alirada protesta de los radicales.) El señor RAMOS ACOSTA: Yo pido que aumente la Policía pero no la Guardia civil y la de Asalto, enemigos de los obreros. (Gran alboroto nuevo. El presidente no acierta a poner paz, pues cada intervención suya agudiza la situación.)

La autoridad ante todo. El MINISTRO declara que no quiere que termine la semana parlamentaria sin salvar el principio de la autoridad. El mismo diputado que escribe así al gobernador de Málaga, antes ha lanzado un manifiesto contra la autoridad. No, en Málaga no ha habido irregularidades. Ha habido un estado de delincuencia. El señor Ramos, ante la muchedumbre, ataca a la fuerza pública y escribe al gobernador para que la aumentara. (Muchos aplausos de toda la Cámara puesta en pie. Algunos socialistas también se ponen en pie en burla.) Como los escañales son continuos y los diputados se dirigen alternativamente contra el presidente, éste anuncia que si se quiere se puede presentarse contra él un voto de censura. El señor RAMOS rectifica y termina diciendo: Acepto la interpelación del ministro, el día que quiera. (Grandes risas.) Pide la palabra el señor BOLIVAR (comunista), pero el presidente levanta la sesión a las nueve menos cinco. El señor Bolívar está unos momentos en pie, dudando si seguir su discurso ante los cuatro o cinco socialistas que le rodean. Al cabo se rie de su misma cómica situación y se retira del salón.

Ruegos y preguntas. El señor RODRIGUEZ JURADO (popular agrario) se interesa por la riqueza forestal española, haciendo notar que en la lista forestal de las naciones europeas, España ocupa el 27.º lugar. Denuncia al ministro de la Gobernación multitud de invasiones de fincas rústicas, favorecidas por las autoridades municipales. Termina diciendo que si se restablece el orden en el campo, volverán a España los capitales huidos. El MINISTRO DE LA GOBERNACION declara que bien probado tiene en el banco azul que cumple lo que pidió en escaños rojos. De lo que ocurrió en las elecciones, España ocupa el 27.º lugar. Denuncia al ministro de la Gobernación multitud de invasiones de fincas rústicas, favorecidas por las autoridades municipales. Termina diciendo que si se restablece el orden en el campo, volverán a España los capitales huidos.

La paz social en los pueblos. El MINISTRO sigue diciendo que cuando los alcaldes favorecen el crimen hay que relevarlos de su función gubernativa, nombrando delegados. Así se deja a los alcaldes su genuina función administrativa. Declara que era disolvente para las autoridades armadas ver que los jueces municipales no tramitaban sus denuncias. Ha contribuido a ello la ley que hizo electivos los jueces municipales, olvidándose de los momentos pasionales que se han vivido. Por eso ya en este Gobierno el ministro de Justicia ha leído el proyecto que restablece el sistema clásico. (Alboroto.) El señor MENEZDEZ: Si, si, el clásico juez municipal de Pidal y Melquiades Alvarez. Sigue el MINISTRO diciendo que los jueces han venido actuando políticamente, cómo ha reconocido el mismo señor De los Rios. Dice el ministro que cuando la nación entera se perverte de que hay autoridad y de que los derechos se ejercitan porque la autoridad los protege, terminará el estado endémico de violencia y desorden. (Grandes aplausos.) Repetidos alborotos. Porque se concede la palabra para rectificar al señor Jurado, la señora NELKEN (socialista) promueve un gran tumulto, gritando y protestando durante un cuarto de hora. El señor ARRANZ, que preside, con grandes esfuerzos impone silencio. Rectifica el señor JURADO, y aún la señora Nelken continúa en su excitación. El señor RAMOS ACOSTA (izquierda republicana) empieza a formular un ruego al ministro de Justicia, y califica de eorumplida la política del Gobierno. El señor REY MORA (radical), con gran indignación, exige que se retiren esas palabras, pues la minoría radical está dispuesta a no tolerar más instituciones de ese género.

El dictamen sobre la amnistía leído ayer. La Comisión ha introducido algunas modificaciones en el proyecto. El martes examinará varios puntos particulares y la posibilidad de variar la fecha tope. El mismo martes comenzará la discusión en la Cámara. El dictamen de la Comisión de Justicia relativo al proyecto de amnistía que fué leído en la sesión de ayer dice así: "Al Congreso de los Diputados: La Comisión permanente de Justicia ha examinado con todo detenimiento el proyecto de ley de amnistía presentado por el señor ministro del ramo, y aceptando dicho proyecto, en el que ha introducido algunas modificaciones, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso como dictamen aprobado por mayoría el siguiente proyecto de ley: Artículo único. Se concede amnistía a todos los sentenciados y procesados por hechos anteriores al 3 de diciembre de 1933, constitutivos de las infracciones a que se refieren los apartados siguientes: 1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicación o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas, con las solas excepciones de los delitos de calumnia o injuria a particulares por móviles no políticos y los de publicaciones inmorales o pornográficas. 2.º Delitos de sedición y rebelión a que se refieren los capítulos I y II del título tercero del Libro II del Código de Justicia Militar. 3.º Delitos de atentado del artículo 258, los del artículo 260, desatado del número 1.º del 261 e injurias a la autoridad o a sus agentes, de los artículos 264 y 265 del Código penal. Se exceptúan de lo anteriormente dispuesto los delitos de atentado en los que concurren las circunstancias de los números primero y segundo del artículo 259 de dicho Código. 4.º Delitos del artículo 482 del Código penal, cometidos por delitos políticos y sociales. 5.º Delitos comprendidos en el número primero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, y en el número quinto del artículo 165 del Código Penal de la Marina de Guerra, siempre que los hechos se hayan ejecutado por móviles políticos. 6.º Infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros. 7.º Delitos cometidos en ocasión de conflictos de trabajo, con excepción de los cometidos contra la vida o integridad corporal, contra la propiedad si los culpables se propusieron o obtuvieron lucro o que constituyeran atentados contra la autoridad o sus agentes a que se refiere el párrafo segundo del número quinto. 8.º Delitos no definidos en las leyes penales vigentes que fueron juzgados por Tribunales especiales designados por las Cortes Constituyentes a propuesta de su Comisión de responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara. 9.º Delitos comprendidos en el artículo 490 del Código Penal cuando se hubieran cometido por móviles políticos o con el propósito de procurar la corrección de vicios en la gestión de los intereses de los Estados, provincia o municipio, guardada la relación los documentos de que se trate con dicha gestión. 10. Delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 29 de mayo y 18 de julio de 1931, siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español la cantidad exportada. 11. Delitos e infracciones comprendidos en la ley Electoral, y los conexos con ellos, excepto los cometidos contra la vida o integridad personal o contra la propiedad. 12. Los prófugos y desertores, los inductores, auxiliares o encubridores de la desertión y los cómplices de la fuga de un prófugo. 13. Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia, deberán presentarse en el plazo de seis meses, si estuviesen en la Península, o en el de un año, si se hallaren fuera de ella, para ser destinados o incorporados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo o situación. Estos beneficios de esta ley se harán extensivos a los que hayan dejado de cumplir la obligación de pasar las revistas establecidas en la ley y a los desertores de la Marina mercante española. 14. Delitos de desorden público de los artículos 266 a 268 del Código Penal. 15. Delitos de los artículos 256 y 258 del Código de Justicia Militar. 16. Quebrantamiento de condena de delitos amnistiados. 17. Los militares condenados por delitos de rebelión o sedición a quienes sea aplicable la amnistía no serán por ello reintegrados en sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados. No obstante, tendrán derecho a percibir el haber pasivo de reserva y las pensiones que por cualquier concepto pudieran corresponderles en la fecha en que constituyeran delito. 18. En las causas ya sentenciadas, los Tribunales, oído el fiscal o el querrelante particular en los delitos perseguibles a instancia de parte, declararán aplicable a los condenados la amnistía, y acordarán, en su virtud, la libertad de los amnistiados. Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles. En las causas en tramitación, los Tribunales, oído el fiscal o el querrelante, en su caso, acordarán el sobresentimiento libre y la libertad de los embarecados, dejando a salvo las responsabilidades de orden civil que podrán reclamar los interesados en la vía procedente. En las causas con sentenciados o procesados en situación de rebeldía, una vez que queden a disposición del juez o tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal o querrelante para que dictaminen sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose en su caso por la autoridad judicial las resoluciones a que se refieren el párrafo anterior. 19. Las normas de los dos últimos párrafos del epígrafe C) no serán aplicables a los militares procesados y aun no juzgados por los delitos de rebelión o sedición, para los cuales seguirá la tramitación de la causa hasta sentencia definitiva, en la que, al aplicar la amnistía, que no podrá utilizarse como artículo de previo pronunciamiento, se tendrán en cuenta las restricciones señaladas en el epígrafe E). 20. Cuando las penas hayan sido impuestas por Tribunales circunstanciales no permanentes, la función del tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo. 21. Por los ministros respectivos se dictarán con toda urgencia las normas reglamentarias que fueren precisas para la ejecución y rápida aplicación de esta ley. Palacio del Congreso, 6 de abril de 1934."

El MINISTRO de la GOBERNACION interviene. El señor Ramos ha desistido de su ruego anunciado ayer, y hoy anuncia una interpelación. Tiene que ser sobre puntos concretos. Vamos a hablar del incidente de la cárcel de Málaga o de toda mi política allí. El señor RAMOS: ¡Hablaremos del negro que tenía el alma blanca! (Risas.) Afirmar que en Málaga todos los ciudadanos están atropellados por las autoridades, y tienen que responderle los ministros de Justicia y Gobernación. El ministro declara que acepta la interpelación, y desea que se explique cuanto antes. No se puede consentir que se siga hablando de irregularidades políticas. En Málaga ocurrió una falta de autoridad absoluta. El ministro lee una carta del señor Ramos Acosta al gobernador de Málaga, en la que pide aumento de Policía. (Grandes aplausos y alborotos. El PRESIDENTE quiere que no continúe la lectura, y hay una alirada protesta de los radicales.) El señor RAMOS ACOSTA: Yo pido que aumente la Policía pero no la Guardia civil y la de Asalto, enemigos de los obreros. (Gran alboroto nuevo. El presidente no acierta a poner paz, pues cada intervención suya agudiza la situación.)

La autoridad ante todo. El MINISTRO declara que no quiere que termine la semana parlamentaria sin salvar el principio de la autoridad. El mismo diputado que escribe así al gobernador de Málaga, antes ha lanzado un manifiesto contra la autoridad. No, en Málaga no ha habido irregularidades. Ha habido un estado de delincuencia. El señor Ramos, ante la muchedumbre, ataca a la fuerza pública y escribe al gobernador para que la aumentara. (Muchos aplausos de toda la Cámara puesta en pie. Algunos socialistas también se ponen en pie en burla.) Como los escañales son continuos y los diputados se dirigen alternativamente contra el presidente, éste anuncia que si se quiere se puede presentarse contra él un voto de censura. El señor RAMOS rectifica y termina diciendo: Acepto la interpelación del ministro, el día que quiera. (Grandes risas.) Pide la palabra el señor BOLIVAR (comunista), pero el presidente levanta la sesión a las nueve menos cinco. El señor Bolívar está unos momentos en pie, dudando si seguir su discurso ante los cuatro o cinco socialistas que le rodean. Al cabo se rie de su misma cómica situación y se retira del salón.

Ruegos y preguntas. El señor RODRIGUEZ JURADO (popular agrario) se interesa por la riqueza forestal española, haciendo notar que en la lista forestal de las naciones europeas, España ocupa el 27.º lugar. Denuncia al ministro de la Gobernación multitud de invasiones de fincas rústicas, favorecidas por las autoridades municipales. Termina diciendo que si se restablece el orden en el campo, volverán a España los capitales huidos. El MINISTRO DE LA GOBERNACION declara que bien probado tiene en el banco azul que cumple lo que pidió en escaños rojos. De lo que ocurrió en las elecciones, España ocupa el 27.º lugar. Denuncia al ministro de la Gobernación multitud de invasiones de fincas rústicas, favorecidas por las autoridades municipales. Termina diciendo que si se restablece el orden en el campo, volverán a España los capitales huidos.

La paz social en los pueblos. El MINISTRO sigue diciendo que cuando los alcaldes favorecen el crimen hay que relevarlos de su función gubernativa, nombrando delegados. Así se deja a los alcaldes su genuina función administrativa. Declara que era disolvente para las autoridades armadas ver que los jueces municipales no tramitaban sus denuncias. Ha contribuido a ello la ley que hizo electivos los jueces municipales, olvidándose de los momentos pasionales que se han vivido. Por eso ya en este Gobierno el ministro de Justicia ha leído el proyecto que restablece el sistema clásico. (Alboroto.) El señor MENEZDEZ: Si, si, el clásico juez municipal de Pidal y Melquiades Alvarez. Sigue el MINISTRO diciendo que los jueces han venido actuando políticamente, cómo ha reconocido el mismo señor De los Rios. Dice el ministro que cuando la nación entera se perverte de que hay autoridad y de que los derechos se ejercitan porque la autoridad los protege, terminará el estado endémico de violencia y desorden. (Grandes aplausos.) Repetidos alborotos. Porque se concede la palabra para rectificar al señor Jurado, la señora NELKEN (socialista) promueve un gran tumulto, gritando y protestando durante un cuarto de hora. El señor ARRANZ, que preside, con grandes esfuerzos impone silencio. Rectifica el señor JURADO, y aún la señora Nelken continúa en su excitación. El señor RAMOS ACOSTA (izquierda republicana) empieza a formular un ruego al ministro de Justicia, y califica de eorumplida la política del Gobierno. El señor REY MORA (radical), con gran indignación, exige que se retiren esas palabras, pues la minoría radical está dispuesta a no tolerar más instituciones de ese género.

El dictamen sobre la amnistía leído ayer. La Comisión ha introducido algunas modificaciones en el proyecto. El martes examinará varios puntos particulares y la posibilidad de variar la fecha tope. El mismo martes comenzará la discusión en la Cámara. El dictamen de la Comisión de Justicia relativo al proyecto de amnistía que fué leído en la sesión de ayer dice así: "Al Congreso de los Diputados: La Comisión permanente de Justicia ha examinado con todo detenimiento el proyecto de ley de amnistía presentado por el señor ministro del ramo, y aceptando dicho proyecto, en el que ha introducido algunas modificaciones, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso como dictamen aprobado por mayoría el siguiente proyecto de ley: Artículo único. Se concede amnistía a todos los sentenciados y procesados por hechos anteriores al 3 de diciembre de 1933, constitutivos de las infracciones a que se refieren los apartados siguientes: 1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicación o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas, con las solas excepciones de los delitos de calumnia o injuria a particulares por móviles no políticos y los de publicaciones inmorales o pornográficas. 2.º Delitos de sedición y rebelión a que se refieren los capítulos I y II del título tercero del Libro II del Código de Justicia Militar. 3.º Delitos de atentado del artículo 258, los del artículo 260, desatado del número 1.º del 261 e injurias a la autoridad o a sus agentes, de los artículos 264 y 265 del Código penal. Se exceptúan de lo anteriormente dispuesto los delitos de atentado en los que concurren las circunstancias de los números primero y segundo del artículo 259 de dicho Código. 4.º Delitos del artículo 482 del Código penal, cometidos por delitos políticos y sociales. 5.º Delitos comprendidos en el número primero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, y en el número quinto del artículo 165 del Código Penal de la Marina de Guerra, siempre que los hechos se hayan ejecutado por móviles políticos. 6.º Infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros. 7.º Delitos cometidos en ocasión de conflictos de trabajo, con excepción de los cometidos contra la vida o integridad corporal, contra la propiedad si los culpables se propusieron o obtuvieron lucro o que constituyeran atentados contra la autoridad o sus agentes a que se refiere el párrafo segundo del número quinto. 8.º Delitos no definidos en las leyes penales vigentes que fueron juzgados por Tribunales especiales designados por las Cortes Constituyentes a propuesta de su Comisión de responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara. 9.º Delitos comprendidos en el artículo 490 del Código Penal cuando se hubieran cometido por móviles políticos o con el propósito de procurar la corrección de vicios en la gestión de los intereses de los Estados, provincia o municipio, guardada la relación los documentos de que se trate con dicha gestión. 10. Delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 29 de mayo y 18 de julio de 1931, siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español la cantidad exportada. 11. Delitos e infracciones comprendidos en la ley Electoral, y los conexos con ellos, excepto los cometidos contra la vida o integridad personal o contra la propiedad. 12. Los prófugos y desertores, los inductores, auxiliares o encubridores de la desertión y los cómplices de la fuga de un prófugo. 13. Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia, deberán presentarse en el plazo de seis meses, si estuviesen en la Península, o en el de un año, si se hallaren fuera de ella, para ser destinados o incorporados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo o situación. Estos beneficios de esta ley se harán extensivos a los que hayan dejado de cumplir la obligación de pasar las revistas establecidas en la ley y a los desertores de la Marina mercante española. 14. Delitos de desorden público de los artículos 266 a 268 del Código Penal. 15. Delitos de los artículos 256 y 258 del Código de Justicia Militar. 16. Quebrantamiento de condena de delitos amnistiados. 17. Los militares condenados por delitos de rebelión o sedición a quienes sea aplicable la amnistía no serán por ello reintegrados en sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados. No obstante, tendrán derecho a percibir el haber pasivo de reserva y las pensiones que por cualquier concepto pudieran corresponderles en la fecha en que constituyeran delito. 18. En las causas ya sentenciadas, los Tribunales, oído el fiscal o el querrelante particular en los delitos perseguibles a instancia de parte, declararán aplicable a los condenados la amnistía, y acordarán, en su virtud, la libertad de los amnistiados. Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles. En las causas en tramitación, los Tribunales, oído el fiscal o el querrelante, en su caso, acordarán el sobresentimiento libre y la libertad de los embarecados, dejando a salvo las responsabilidades de orden civil que podrán reclamar los interesados en la vía procedente. En las causas con sentenciados o procesados en situación de rebeldía, una vez que queden a disposición del juez o tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal o querrelante para que dictaminen sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose en su caso por la autoridad judicial las resoluciones a que se refieren el párrafo anterior. 19. Las normas de los dos últimos párrafos del epígrafe C) no serán aplicables a los militares procesados y aun no juzgados por los

Los socialistas son partidarios de la "guillotina" FIGURAS DE ACTUALIDAD Un servicio de conexión entre Gobernación y Trabajo

La Comisión de Reglamento se ha decidido por el sistema francés de "cloture". El ministro de Trabajo informó ayer sobre el proyecto contra el paro presentado por la CEDA. Los radicales se proponen plantear un debate sobre la campaña que se hace contra el partido

El presidente de la Cámara abandonó el Congreso antes de terminar la sesión, diciendo a los periodistas que marchaba a comer en la Embajada de Francia...

El plebiscito de Alava

El asunto del plebiscito de Alava había anunciado el señor Alba que iría el martes, y que esperaba acabarlo también dicho día.

Los radicales

Después de la sesión en los pasillos continuó la discusión sobre el incidente que provocó el diputado señor Ramos Acosta, radical-socialista, aludiendo a la política corrupta del Gobierno.

Los socialistas, partidarios de la "guillotina"

Ayer por la mañana se reunió en la Cámara la Comisión de Reglamento. Se discutió sobre el cierre de los debates, y el señor Gil Robles, con otros diputados, sostuvieron que la "guillotina" fue sustituida por el sistema francés de "cloture".

Delegados gubernativos a Valencia

El ministro de la Gobernación fue preguntado ayer tarde a su llegada al Congreso sobre el rumor que circulaba de que el general de la división de Valencia y el jefe de Policía habían sido destituidos.

El señor Salazar Alonso contestó que no había más sino el nombramiento de nuevo gobernador de Valencia, según hubieran visto en la nota del Consejo. Además de esto, yo he mandado un comisario especial para que investigue y actúe independientemente de las autoridades locales.

El proyecto de la CEDA contra el paro

Ante la Comisión de Trabajo informó ayer el ministro del departamento del paro el proyecto que para combatir el paro forzoso presentó hace algún tiempo la minoría popular agraria.

También será examinada de nuevo la posibilidad de variar la fecha tope, pues lo que el Gobierno sólo exige, y en ello están conformes todas las minorías, que no sean incluidos actos de terrorismo como algunos de los ocurridos en la revuelta comunista de diciembre.

El transporte de pescador

Los diputados radicales por Pontevedra han solicitado al ministro de Obras Públicas para pedir que el transporte de pescado quede excluido de la elevación de tarifas ferroviarias.

La C. de Presupuestos

En la reunión que ha celebrado ayer mañana la Comisión de Presupuestos acordó autorizar un crédito extraordinario para el alquiler, durante el actual trimestre, del nuevo edificio en que piensa instalarse el ministerio de Industria.

El nuevo edificio para el Congreso

En la Comisión de gobierno interior del Congreso se ha recibido la contestación del ministerio de la Guerra en que se solicita de éste la cesión del edificio que actualmente ocupa el cuartel de la Montaña para construir allí el nuevo Palacio de las Cortes.

El ministro de Hacienda ha iniciado estas invitaciones

El ministro de Hacienda dijo ayer a los periodistas que, en virtud de la repugnancia que ha manifestado hacia el Gobierno y hacia la obra realizada por éste, ha resuelto invitar a aquellos señores que perteneciendo a estos partidos disfrutaban cargos de confianza, a que presenten la dimisión de su cargo.

Los cargos de confianza

Por la tarde fue objeto de muchos comentarios en los pasillos del Congreso la decisión del ministro de Hacienda de invitar a dimitir a los que sienten "repugnancia".

Lo que puede relevar o destituir, y yo no sé una palabra de ello. Ahora bien, como hasta mi han llegado determinadas noticias, que no aparecen muy claras, he ordenado que se abra una información para depurar lo que pueda haber alrededor de esta cuestión.

Los populares agrarios

El Comité ejecutivo de la minoría popular agraria ha comunicado a todos los diputados de la minoría que deben estar en Madrid para asistir a las sesiones sin excusa a no ser grave durante toda la semana próxima.

En la votación de "guillotina" del miércoles pasado votaron 109 diputados populares agrarios. Sólo faltó uno de los diputados canarios y otros cinco diputados cuya ausencia también estaba justificada por enfermedad u otra causa grave.

La reducción del servicio militar

Ayer se reunió la Comisión parlamentaria de Guerra. Informó ante ella el jefe del Estado Mayor Central, general Masquetel acerca del proyecto de reducción del servicio en filas.

El secretario de la Comisión don Eduardo Molero comunicó que también se había ocupado ésta de las notas o informaciones comunicadas por los señores Peire, Blanco y general Cabanelas acerca de que en los cuarteles se hayan hecho gestiones cercas de las clases de tropa para recabar aportaciones económicas a fin de seguir atentamente la tramitación del proyecto de ley que tiende a mejorar la situación de dichas clases.

Los representantes de todas las minorías coincidieron en la necesidad de esta suspensión en tanto no se aclare lo que haya ocurrido.

El señor Miró Quesada, ilustre periodista peruano, que se encuentra en Madrid. El señor Miró Quesada es copropietario de "El Comercio", de Lima, diario el más antiguo y de mayor prestigio del Perú, que fué fundado en 1839.



Don Miguel Miró Quesada, ilustre periodista peruano, que se encuentra en Madrid

El señor Miró Quesada es copropietario de "El Comercio", de Lima, diario el más antiguo y de mayor prestigio del Perú, que fué fundado en 1839. Ayer tuvimos el honor de recibir en nuestra casa a tan relevante personalidad del periodismo hispanoamericano.

GLOSARIO

EL CATOLICO ERRANTE ESCARCEOS ERISTICOS

"Los estudios del profesor Ferrero sobre historia romana se han visto muchas veces interpretados a torcidas. La frivolidad ha querido encontrar en ellos una comparación brillante y picante entre ciertos aspectos de la intimidad política del vivir antiguo y los correspondientes del vivir contemporáneo."

Sacrosanamente, lo pensábamos así. Oportunamente, lo declararíamos. Desde este punto, cualquier cita acerca de la teoría básica de la Ciencia de la Cultura, se hubiera oído contra quien de ese modo se había adelantado a sus conclusiones, con un ejemplo ejemplar. Y ya las observaciones de esta figura ilustre de la Universidad ginebrina habían más bien de referirse a cuestiones de detalle.

O bien, cuando se trataba del desarrollo de las constantes de lo Eterno Femenino y de lo Eterno Viril. "La crueldad del Renacimiento, época de cinismo, es por usted presentada como traducción de una potencia y dominio del eón de Viril. Sin embargo, en punto a crueldad, nuestra época seguramente no tiene nada que reprochar a aquella. En la Italia de hoy..."

Reproducción reservada. Eugenio d'ORS

La Policía se incauta en Bélgica de 400 fusiles Entierro del ministro de Instrucción de Cuba

BRUSELAS, 6.—Con motivo de la aplicación de la nueva ley sobre la tenencia de armas de fuego y tráfico clandestino de las mismas, la Policía ha realizado esta mañana algunos registros en casas de diversos vendedores de armas, habiéndose incautado de 400 fusiles de guerra y de dos fusiles-antiterroristas.

LA HABANA, 6.—Ni el Presidente Mendieta, ni ningún miembro del Gobierno cubano, han asistido al entierro del ministro de Instrucción Pública, Ferrer, que se celebró recientemente. El cortejo fúnebre estaba formado por más de tres mil personas.

Colombia contrata pilotos norteamericanos

BUENOS AIRES, 6.—El Gobierno de Colombia ha firmado un contrato con veinticuatro ciudadanos norteamericanos para que sirvan de profesores en la aviación colombiana. Hasta ahora y a partir de la gran guerra, los pilotos de Colombia eran entrenados por aviadores alemanes.

ALFONSO XI, 4

Se organiza con carácter permanente para conocer los conflictos sociales. El señor Cárdenas, embajador en París. A Washington va el señor Calderón. También han sido nombrados el nuevo gobernador de Valencia y el presidente del Consorcio Bancario

GESTION DIRECTA PARA ADQUIRIR 6.700 TONELADAS DE CARBON

Desde las diez de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvo reunida en la Presidencia el Consejo de ministros.

El ministro de Estado, que fué el primero en salir, dijo a los periodistas que, habiéndose recibido ya los correspondientes "placets", habían sido nombrados embajador en Washington don Luis Calderón, que venía desempeñando el Consulado general en Londres, y en París el señor Cárdenas.

Después dijo el ministro de Estado que en el próximo Consejo de ministros se celebrará el viaje a Roma para iniciar las negociaciones anunciadas con el Vaticano.

El señor Salazar Alonso dijo que se había designado para gobernador civil de Valencia a don José Terrero, y que próximamente, quizás el martes, someterá a la aprobación del Consejo de ministros una pequeña combinación de gobernadores.

—¿Tiene usted hoy noticias de Valencia? —Voy ahora al ministerio a enterarme de lo que haya. —¿Se tomará alguna medida excepcional para terminar con la huelga que allí existe? —No creo que sea necesario. Las medidas que tome se irán aplicando paulatinamente, hasta llegar a la definitiva solución del conflicto.

Por último, el jefe del Gobierno dijo que, en realidad, ninguna noticia tenía que añadir a las facilitadas por los ministros. Únicamente añadió que se había nombrado presidente del Consejo Superior Bancario al señor Valero Hervás.

—¿Se ha tratado de política en el Consejo? —Las cuestiones que ustedes están haciendo han sido ya tratadas, y han quedado ya. Han desaparecido, por lo tanto.

Las obras de enlace

El ministro de Obras públicas manifestó que las gestiones que había hecho cerca del contratista de las obras del subvuelo del paseo de Recoletos no habían tenido resultado satisfactorio, por lo cual el citado contratista sigue en su propósito de rescindir su compromiso, perdiendo la fianza impuesta.

—Si el contratista se abandona—concluyó—, no habrá otro remedio que seguirlos por administración, para evitar cualquier accidente desgraciado.

NOTA OFICIOSA

"Después de un largo cambio de impresiones sobre asuntos políticos y económicos de alto interés, que serán plasmados oportunamente en diversos decretos y proyectos de ley, el Consejo adoptó los siguientes acuerdos:

Presidencia.—Disponiendo que se establezca un servicio permanente de cooperación entre los ministerios de la Gobernación y del Trabajo, con objeto de que en ambos departamentos se tenga testimonio constante de los detalles e incidencias de los problemas sociales en gestación o en curso.

Expediente sobre reconocimientos de títulos del Colegio de San José, de Valladolid. Solicitando de las Cortes, mediante el oportuno proyecto de ley, la concesión de un crédito extraordinario para los gastos que ocasionen las fiestas conmemorativas del aniversario de la proclamación de la República.

Estado.—Nombrado embajador de España en París al que hoy lo es de Washington, señor Cárdenas. Idem embajador en Washington a don Luis Calderón, que venía desempeñando el Consulado general en Londres.

Justicia.—Decreto autorizando al Arzobispo-Obispo de Mallorca para la venta de dos fincas propiedad de la Mitra, y al de Tarragona para la venta de un solar, propiedad del Seminario, al Ayuntamiento de dicha población. Expediente estableciendo normas para la provisión de destinos en Aviación.

Marina.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley considerando al personal de la Armada que ingresó en el Cuerpo general de servicios marítimos como retirado o en la reserva. Idem id. para adquirir por gestión directa de la Federación de Sindicatos Carboneros de España 4.000 toneladas de carbón nacional "clase A", y 2.700 "clase C".

Idem id. para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases reguladoras de los derechos y situaciones de personal que presta servicios como panaderos de la Armada. Hacienda.—Decreto adicionando una disposición al artículo 60 del Reglamento para la administración del impuesto del azúcar, exigiendo que las cantidades superiores a un kilo e inferiores a quince que circulan por el Campo de Gibraltar, vayan acompañadas de guita.

Idem denegando el recurso de la dimisión del gobernador de Valencia, designándose para sucederle a don José Terreros, catedrático y ex diputado de Utilidades. Gobernación.—Se dió cuenta de la dimisión del gobernador de Valencia, designándose para sucederle a don José Terreros, catedrático y ex diputado de Utilidades.

Trabajo.—Decreto reorganizando el Patronato Nacional de protección de Ciegos. Idem dando normas para la constitución de las Juntas provinciales de Beneficencia. Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando extinguida la Junta Social y Administrativa, creada por Real decreto de 30 de abril de 1923, y designando que, en su lugar, se constituya un Consejo Supremo, que se denominará Consejo Técnico Nacional de la Beneficencia de España.

Comercio.—Decreto dejando en suspenso, en tanto se redacta y promulga el Reglamento orgánico correspondiente, la actuación de la Junta de personal o Comisión de destinos, dependiente de la Dirección general de Telecomunicaciones. Obras públicas.—Decreto aprobando el plan de condiciones para la adquisición, por concurso, de un equipo neumático de sondas, con destino a la Dirección general de Obras hidráulicas. Industria y Comercio.—Decreto prohibiendo transitoriamente la importación de azúfrres, mediante ciertas condiciones que garanticen el mantenimiento de los precios nacionales que han regido durante el pasado trimestre.

Otro autorizando a don Horacio Echevarría para la importación temporal de hierro en ángulos, con destino a uno de los cañoneros adquiridos por el Gobierno de Méjico. La inmunidad de los diputados de Cataluña. En la sesión que ayer mañana celebró en el Palacio de Justicia el pleno del Tribunal de Garantías se nombró una ponencia para que dictamine sobre la inmunidad de los diputados del Parlamento catalán. El Tribunal Supremo consideró que debía elevarse ante el de Garantías Constitucionales una consulta de la Audiencia de Lérida sobre el procesamiento de un diputado del Parlamento de Cataluña. Este último ha dirigido también un escrito al Tribunal de Garantías, en el cual hace constar la inmunidad de sus diputados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto. El pleno nombró una ponencia, integrada por los señores Becerra, Sbert y Pradera, para que dictaminen sobre este asunto. El martes de la próxima semana se reunirá el pleno en el nuevo local. Homenaje al gobernador de Madrid. Una Comisión venida de Alicante ha visitado al gobernador civil de Madrid, señor Morata, para darle cuenta del acuerdo adoptado por numerosos elementos de dicha ciudad, de tributarle un homenaje como prueba de agradecimiento por la labor que ha realizado en beneficio de aquella provincia. El señor Morata ya había declinado en otras ocasiones este homenaje, pero ante la insistencia con que fué requerido, ha aceptado al fin. El acto se celebrará mañana domingo en el balneario de Alhambra, de Alicante, y ha habido que reducir el número de tarjetas, por la imposibilidad de encontrar un local suficiente. Patronato de Cultura de los Deficientes. Por decreto del ministerio de Instrucción pública se dispone que todos los Centros e instituciones oficiales destinados a la cultura de los deficientes físicos o mentales, ciegos, sordomudos, inválidos y anormales estarán afectos a un Patronato Nacional de Cultura de los Deficientes. Piden un cuartel en Almería. Una Comisión de Almería, de la que formaban parte la Junta de Obras del puerto, el Círculo Mercantil, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y demás fuerzas vivas de aquella población, visitó en el salón de ministros al de la Gobernación, para pedirle la construcción de un cuartel de la Guardia civil, que es de imperiosa necesidad, tanto para dicho Instituto como para aliviar el paro obrero. El señor Salazar Alonso prometió a los comisionados que cuanto antes pudiera se verificarían las obras. Los pueblos dañados por la nieve. Se ha presentado una proposición de ley en favor de los pueblos montañeses que hayan sufrido daños graves con motivo de las últimas nevadas. Se pide que queden exentos de la anualidad pendiente de pago impuesto sobre aprovechamientos forestales y la renta de propios y de los débitos por esos conceptos. Los pueblos afectados que no tributan al Estado por todos los conceptos más de 200 pesetas anuales quedarán exentos en los cuatro primeros trimestres pendientes de ingreso de los recargos transitorios sobre la cuota del Tesoro. Una Comisión especial de elementos técnicos actuará en las provincias afectadas para determinar los pueblos que deban considerarse incluidos en los anteriores beneficios. Firman la proposición los señores Alvarez Robles, Cortés, Martínez Juárez, Gil Robles, Sáenz de Miera, señorita Bohigas y Rca. La conferencia del señor Franchy Roca. La conferencia del señor Franchy Roca sobre "Consideraciones sobre el momento político actual" se celebrará definitivamente hoy sábado, a las diez y media de la noche, en el domicilio del partido federal, Echegaray, 22. Una gestión diplomática inglesa en España. LONDRES, 6.—El "Daily Herald" Gran Bretaña en Barcelona ha sido enuncian que el cónsul general de la ciudad de hacer nuevas gestiones ante las autoridades españolas con motivo de la prolongada detención del ciudadano inglés Ellis. Jefe de Contabilidad. Necesita importante Sociedad Anónima. Sección inicial, 750 pesetas. Solamente se tendrá en cuenta a los que puedan presentar referencias de primer orden y conocen perfectamente contabilidad industrial y mercantil. Dirigirse al Anuario 7.000, MADRID con datos y referencias completas. Dirección adjunta.

Sigue el conflicto del ramo del agua en Barcelona

Sólo se trabaja normalmente en veintiocho fábricas. En otras tantas los obreros persisten en perturbar la producción. Estado desesperado del hermano del señor Companys

La mayoría parlamentaria prepara labor para las próximas sesiones

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA, 6.—El Gobierno de la República ha concedido la cruz de Beneficencia al locutor de "Radio Barcelona", José Torres, una de las personas más populares de Cataluña. El presidente de la Generalidad le impondrá solemnemente la condecoración. Es una recompensa en realidad justa y merecida. Merced a su esfuerzo personalista, explotando su habilidad como ventrílocuo, ha conseguido excitar la caridad de sus radioyentes en favor de los necesitados. Esta labor ha hecho posible repartir 400 aparatos de galena entre otros tantos ciegos pobres; se han destinado 9.000 pesetas al pabellón de leproso; han sido repartidos 5.000 juguetes a los niños el día de los Reyes Magos; se recaudaron más de 14.000 duros para los damnificados en las inundaciones de Gerona; se han creado becas para alumnos obreros del Pedagógico y para las colonias escolares; se han repartido mantas por valor de pesetas 90.000; se han distribuido aparatos ortopédicos, auriculares, aparatos de "radio" en cárceles y hospitales, etcétera, etc. La suma más importante recaudada hasta ahora, es la de la suscripción pro Hospital, que asciende a 550.000 pesetas. En el transcurso de un año, el incansable locutor ha conseguido con su perseverante esfuerzo, vencer el egoísmo ambiente, y conseguir de los radioescuchas muy cerca de un millón de pesetas. Su inusitado celo creó la sección benéfica, que ha tenido tan excelente acogida, que ha hecho necesario organizar una oficina para atender la correspondencia, llevar la contabilidad y distribuir los donativos. No regateó medio para excitar el concurso de sus oyentes, y en estos momentos críticos para Cataluña, cuando mayores son los motivos de preocupación y disgusto, las ingeniosas ocurrencias de Torres son un motivo de sano regocijo para los 300.000 radioescuchas que se calculan en Cataluña.—ANGULO.

El conflicto del ramo del agua

BARCELONA, 6.—El conflicto planteado en las fábricas del ramo del agua continúa sin resolverse. Los patronos siguen despidiendo personal, y algunas fábricas han cerrado porque los obreros no cumplen los pactos estipulados. La autoridad, como medida preventiva, ha adoptado determinadas precauciones para que la normalidad no se altere. El Gobierno de la Generalidad ha estado reunido hoy, y a la salida, manifestó el señor Selvas que en la reunión se habían tomado acuerdos concretos para evitar que se repitan estos hechos. Se ha dado cuenta a las autoridades que hay algunos patronos que han pactado directamente con la F. A. I. Esto se considera como un hecho grave, ya que agrava el conflicto. Parece que las cosas que han firmado estas bases con la F. A. I. no lo han hecho directamente, sino por mediación de personas que no están autorizadas. Se asegura que la Generalidad se propone intervenir energicamente en contra de dichos patronos.

Consejo de la Generalidad BARCELONA, 6.—Esta noche se reunió el Consejo de la Generalidad. A la salida se facilitó una nota, diciendo que se habían ocupado del conflicto del ramo del agua. Agrega que en 25 fábricas se trabaja normalmente y solamente en 23 los obreros mantienen perturbación. Termina la nota diciendo que la Generalidad está dispuesta a castigar con toda energía, tanto a los obreros como a los patronos que estén fuera de la ley.

Reunión de la mayoría en el Parlamento BARCELONA, 6.—En el Parlamento catalán celebró una reunión la mayoría, bajo la presidencia del señor Mestre. En la reunión se trató de la designación de los diputados que han de tomar parte en la Asamblea encargada de nombrar los vocales del Tribunal de Casación de Cataluña. Asimismo, se trató de la forma en que debe abordarse la ley de Sanidad y de la preparación de trabajos para las Comisiones, a fin de que haya dictámenes y proyectos ultimados cuando se reúnan las sesiones parlamentarias.

Estado desesperado del hermano de Companys BARCELONA, 6.—El hermano del señor Companys se encuentra en estado desesperado. En la clínica hay gran cantidad de personalidades que se interesan por la salud del enfermo. De Madrid se han recibido telegramas en igual sentido de destacadas personalidades de la política.

Reunión clandestina BARCELONA, 6.—En el Bar Versailles han sido detenidos diez y ocho individuos, que fueron sorprendidos por la Policía cuando celebraban una reunión clandestina. Entre los detenidos hay algunos significados elementos de la F. A. I.

Incendio en el Manicomio de San Baudilio BARCELONA, 6.—Esta tarde, a las diez y media, se ha recibido un aviso telefónico de San Baudilio de Llobregat dando cuenta de que se había declarado un incendio en el manicomio de aquella población. Han quedado destruidos unos 12 metros cuadrados de techumbre.

Hallazgo de armas y municiones BARCELONA, 6.—Con motivo del hallazgo de armas en San Andrés, la Guardia Civil, al efectuar un minucioso reconocimiento, encontró más armas y gran cantidad de municiones en una cuadra que hay cerca del Circolo Tradicionalista. El conserje del Circolo, José Suñer, y un socio han sido detenidos. El primero ha manifestado que el Circolo nada tenía que ver con la cuadra en donde se han encontrado las armas.

Incendio en el Manicomio de San Baudilio BARCELONA, 6.—Esta tarde, a las diez y media, se ha recibido un aviso telefónico de San Baudilio de Llobregat dando cuenta de que se había declarado un incendio en el manicomio de aquella población. Han quedado destruidos unos 12 metros cuadrados de techumbre.

Hallazgo de armas y municiones BARCELONA, 6.—Con motivo del hallazgo de armas en San Andrés, la Guardia Civil, al efectuar un minucioso reconocimiento, encontró más armas y gran cantidad de municiones en una cuadra que hay cerca del Circolo Tradicionalista. El conserje del Circolo, José Suñer, y un socio han sido detenidos. El primero ha manifestado que el Circolo nada tenía que ver con la cuadra en donde se han encontrado las armas.

Incendio en el Manicomio de San Baudilio BARCELONA, 6.—Esta tarde, a las diez y media, se ha recibido un aviso telefónico de San Baudilio de Llobregat dando cuenta de que se había declarado un incendio en el manicomio de aquella población. Han quedado destruidos unos 12 metros cuadrados de techumbre.

Hallazgo de armas y municiones BARCELONA, 6.—Con motivo del hallazgo de armas en San Andrés, la Guardia Civil, al efectuar un minucioso reconocimiento, encontró más armas y gran cantidad de municiones en una cuadra que hay cerca del Circolo Tradicionalista. El conserje del Circolo, José Suñer, y un socio han sido detenidos. El primero ha manifestado que el Circolo nada tenía que ver con la cuadra en donde se han encontrado las armas.

PERICO CHICOTE

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que en su Bar de Conde de Peñalver, 15, se siguen elaborando las más famosas fórmulas de "cocktails" y demás bebidas americanas

Propaganda del partido agrario español

Se declaró ayer como protesta por la selección hecha por los patronos al presentar los obreros al trabajo. El conflicto de Valencia sigue en igual estado que el primer día. El alcalde y el juez municipal de Onil (Alicante) eran los que alentaban la huelga en ese pueblo

DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN EN PROVINCIAS

Recibimos la siguiente nota: «Con gran actividad y entusiasmo se están realizando trabajos de organización y de propaganda del ideario del partido, y asimismo, de estudio de todas las cuestiones relacionadas con la Administración española, que sirven de ayuda y colaboración a la minoría agraria que actúa en el Parlamento. Se han constituido organizaciones políticas en bastantes provincias, y se va adelantando camino para llegar a extender estas agrupaciones a todas las de España. Consecuencia con esta actividad se organizan actos públicos, algunos de verdadera importancia, que se celebrarán en el presente mes en algunas capitales de provincia, dando comienzo por la región de Levante. El servicio de estudio y preparación de todas las proposiciones y proyectos de ley que se presentan al Parlamento se están examinando con gran interés por las distintas secciones afectas a la Secretaría Técnica, compuestas por asociados que, por su especialización, se encuentran en imprecisables condiciones para poder prestar un servicio inestimable al país y al partido. A este desenvolvimiento de la actividad del partido coadyuva las reuniones semanales que celebran los fundadores del mismo, asistidos por miembros distinguidos de la minoría agraria en el Parlamento.»

Selección del personal ZARAGOZA, 6.—Los comerciantes, al presentarse esta mañana sus dependientes, les manifestaron que tenían que solicitar por escrito la readmisión y que dentro del mismo día serían contestados. Los dependientes no accedieron al requerimiento de los patronos. Los autobuses prestaron su servicio normal con el personal admitido estos días y los huelguistas que solicitaron su readmisión. Los coches iban custodiados por la Guardia Civil. En la calle otros coches de personal huelguista, al que se le ha desprovisto de "carne", como el servicio era ilegal, la Policía se presentó en los garajes para impedir la salida de estos coches. Hoy el comercio permaneció abierto hasta la hora de costumbre, sin que se registraran incidentes. En los cinematógrafos hay sesiones nocturnas, pues los maquinistas se han dado de baja en su sociedad. En las calles prestan servicio de vigilancia fuerzas de Seguridad y Asalto armadas de tercerceros. El Ayuntamiento, por iniciativa de los socialistas, parece que realizará algunas gestiones cerca de los patronos para resolver los conflictos planteados. Hoy, como en días anteriores, salió "El Noticiero", único periódico local que se publica. El reparto y venta de dicho diario se hizo sin incidentes. Se asegura que mañana no saldría este periódico, pero el personal del mismo acudió al trabajo como en días anteriores.

Adhesión de los periodistas de Vigo El Sindicato Autónomo de Periodistas Madrileños sigue recibiendo muchas adhesiones individuales y colectivas. Entre estas últimas figuran la de un importante núcleo de profesionales de la Prensa viguesa y la de la Confederación Vasco-Navarra de Sindicatos Obreros Profesionales. La primera, transmitida en un despacho telefónico, está redactada así: "Vigo. Identificados finalidad, propósito y orientación ese Sindicato, adherimos cordial y fervorosamente feliz idea tienen en defensa de los intereses profesionales, sin subordinación a ninguna clase política. Rogamos envíenos Reglamento e instrucciones para dar forma y solemnidad a esta adhesión. Saludos.— Julio Sigüenza Raimundo, Gerardo Álvarez Gallego, José Vidal de Bustamante, Virgilio Garrote Carranza, Gonzalo Rey Alar, Fabriciano Rodríguez Serra, José Usit, Fernando Rey Alar, Angel Sevillano García, José Iglesias, redactores de "El Pueblo Gallego" en su totalidad; Abilio Buñíos Aban, escritor."

De Sindicatos Obreros profesionales La adhesión de la Confederación Vasco-Navarra al Sindicato Autónomo de Periodistas consta de una carta dirigida al presidente, que firman su presidente y su secretario. "Por la Prensa acabamos de enterarnos de la decisión de los periodistas madrileños de constituir un Sindicato Autónomo, de doctrina cerradamente profesional y apolítica, que consiga para esa profesión la libertad que nunca consistió el sectorismo de quienes titulándose defensores de los derechos de los obreros, han querido que en Madrid un obrero, porque no profesaba la ideología de ellos, se muriese de hambre. ¡El sarcasmo no puede ser más cruel! Celebramos jubilosamente que sean los periodistas madrileños los que se pongan en Madrid a la cabeza del movimiento libertador de las masas obreras. Y tengan por cierto que, si fuese preciso, no les había de faltar en ningún caso nuestro apoyo y defensa, si se hiciese necesario, para impedir cualquier abuso o atropello contra los sindicalistas profesionales, pues en esta clasificación los incluíamos a ustedes, porque, aunque al margen de otra disciplina que no sea la propia, estamos convencidos de que el Sindicato de su digna presidencia encarna nuestros mismos postulados, nuestros mismos deseos de servir a las clases en sus respectivas profesiones, pero sin el control paritario y arbitrario de los ambiciosos y egoístas. Cuenten en todo momento con nuestra simpatía y adhesión, y esperamos que los obreros de la pluma y la inteligencia sean los que con su valiosa influencia propugnen y hagan inmediata la idea de una gran Confederación Española de Sindicatos Obreros Autónomos que tome la dirección del movimiento corporativista español que acabe de una vez para siempre con la tragedia de los obreros españoles, siempre abandonados por los capitanes Araña que sólo se preocupan de las aspiraciones obreras cuando a ellos "personalmente" les conviene."

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Incendio en el Manicomio de San Baudilio BARCELONA, 6.—Esta tarde, a las diez y media, se ha recibido un aviso telefónico de San Baudilio de Llobregat dando cuenta de que se había declarado un incendio en el manicomio de aquella población. Han quedado destruidos unos 12 metros cuadrados de techumbre.

Hallazgo de armas y municiones BARCELONA, 6.—Con motivo del hallazgo de armas en San Andrés, la Guardia Civil, al efectuar un minucioso reconocimiento, encontró más armas y gran cantidad de municiones en una cuadra que hay cerca del Circolo Tradicionalista. El conserje del Circolo, José Suñer, y un socio han sido detenidos. El primero ha manifestado que el Circolo nada tenía que ver con la cuadra en donde se han encontrado las armas.

Incendio en el Manicomio de San Baudilio BARCELONA, 6.—Esta tarde, a las diez y media, se ha recibido un aviso telefónico de San Baudilio de Llobregat dando cuenta de que se había declarado un incendio en el manicomio de aquella población. Han quedado destruidos unos 12 metros cuadrados de techumbre.

Hallazgo de armas y municiones BARCELONA, 6.—Con motivo del hallazgo de armas en San Andrés, la Guardia Civil, al efectuar un minucioso reconocimiento, encontró más armas y gran cantidad de municiones en una cuadra que hay cerca del Circolo Tradicionalista. El conserje del Circolo, José Suñer, y un socio han sido detenidos. El primero ha manifestado que el Circolo nada tenía que ver con la cuadra en donde se han encontrado las armas.

Incendio en el Manicomio de San Baudilio BARCELONA, 6.—Esta tarde, a las diez y media, se ha recibido un aviso telefónico de San Baudilio de Llobregat dando cuenta de que se había declarado un incendio en el manicomio de aquella población. Han quedado destruidos unos 12 metros cuadrados de techumbre.

Hallazgo de armas y municiones BARCELONA, 6.—Con motivo del hallazgo de armas en San Andrés, la Guardia Civil, al efectuar un minucioso reconocimiento, encontró más armas y gran cantidad de municiones en una cuadra que hay cerca del Circolo Tradicionalista. El conserje del Circolo, José Suñer, y un socio han sido detenidos. El primero ha manifestado que el Circolo nada tenía que ver con la cuadra en donde se han encontrado las armas.

Incendio en el Manicomio de San Baudilio BARCELONA, 6.—Esta tarde, a las diez y media, se ha recibido un aviso telefónico de San Baudilio de Llobregat dando cuenta de que se había declarado un incendio en el manicomio de aquella población. Han quedado destruidos unos 12 metros cuadrados de techumbre.

Hallazgo de armas y municiones BARCELONA, 6.—Con motivo del hallazgo de armas en San Andrés, la Guardia Civil, al efectuar un minucioso reconocimiento, encontró más armas y gran cantidad de municiones en una cuadra que hay cerca del Circolo Tradicionalista. El conserje del Circolo, José Suñer, y un socio han sido detenidos. El primero ha manifestado que el Circolo nada tenía que ver con la cuadra en donde se han encontrado las armas.

Incendio en el Manicomio de San Baudilio BARCELONA, 6.—Esta tarde, a las diez y media, se ha recibido un aviso telefónico de San Baudilio de Llobregat dando cuenta de que se había declarado un incendio en el manicomio de aquella población. Han quedado destruidos unos 12 metros cuadrados de techumbre.

ULTIMA HORA La respuesta francesa a Inglaterra sobre desarme

La propaganda para el Congreso de la J. A. P. Francia no acepta el rearme de Alemania y la limitación de sus propios armamentos

Ayer fué entregada la nota al embajador de Inglaterra en París

PARIS, 6.—El ministro francés de Negocios Extranjeros, Barthou, ha entregado hoy al embajador de Inglaterra en esta capital la contestación de Francia a la nota inglesa de 28 marzo, cuyos términos fueron aprobados en el Consejo de ministros celebrado esta mañana. La nota francesa empieza recordando que el Gobierno británico preguntó a Francia si estaba dispuesta a firmar un convenio sobre la limitación de armamentos en el que participaría, entre otras potencias, Alemania, y cuya ejecución sería garantizada por Inglaterra en condiciones que se determinarían posteriormente. Francia—agrega la nota—no puede menos que felicitarse de que Inglaterra tome en cuenta los deseos franceses de seguridad, pero la pregunta hecha en 28 de marzo por Inglaterra es demasiado general para poder dar una adhesión de principio al convenio de desarme y de garantías sin equívocos. Importa a Francia, ante todo, saber cuáles serán las cláusulas técnicas del convenio que se estudia antes de que pueda aceptar, es decir, qué efectivos y qué armamentos Inglaterra cree que es necesario conceder al Reich? A juicio de Inglaterra, ¿cuál deberá ser el Estatuto militar de Francia? Únicamente cuando las autoridades francesas sepan a qué atenerse en estos puntos esenciales, podrán pronunciarse de completo conocimiento de causa. Por el momento Francia no puede suscribir que se autorizase a Alemania a aumentar sus armamentos al mismo tiempo que se iniciase el desarme de Francia. El precedente establecido a favor de Alemania, ¿no podría ser invocado por los Estados de armamento limitado para obtener también satisfacción en este terreno? Por otra parte, próximamente el señor Barthou dará a conocer a su colega británico las garantías de ejecución que, según él, serían indispensables para evitar una eventual violación del acuerdo internacional de desarme, cuyas bases podrían fijarse previamente entre los Estados firmantes del mismo. El Gobierno inglés espera LONDRES, 6.—Sir John Simon ha decidido no salir de Londres esta semana a fin de esperar la respuesta francesa a las preguntas formuladas por el Gobierno británico. El documento será estudiado por los ministros seguramente a principios de la semana próxima. La salida de Eden ha sido fijada para el lunes por la mañana y hasta ahora no se sabe si se detendrá en París. Una conferencia celebrada hoy por sir John Simon con Norman Davis tuvo esencialmente un carácter informativo. Los ingleses no piensan solicitar de los Estados Unidos que definan categóricamente su actitud hasta que un intercambio de impresiones entre París y Londres haya permitido advertir progresos sensibles en materia de garantías de ejecución. Henderson a París LONDRES, 6.—El presidente de la Conferencia del Desarme, Henderson, ha marchado esta mañana a las once para París. Antes de emprender el viaje, Henderson manifestó que cuando se haya entrevistado con M. Louis Barthou verá con claridad el camino que ha emprendido la Mesa de la Conferencia. El señor Henderson dijo que cree poder asegurar que un importante movimiento a favor de la reanudación de los trabajos de la Conferencia se nota en estos momentos en diversos círculos. La revisión de los Tratados BUDAPEST, 6.—El ministro de Negocios Extranjeros húngaro, Kanya, ha quitado importancia en unas declaraciones al discurso del ministro de Negocios Extranjeros rumano, Titulesco, en que amenazaba con la guerra si se trataba de revisión de fronteras. Kanya ha dicho que Titulesco no es competente para interpretar el artículo 19 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, y que, además, ya había amenazado también con la guerra antes de la Conferencia de Kiosice. De todas maneras, agregó Kanya, puede estar seguro Titulesco de que el Gobierno rumano no hará manifestaciones contrarias a las buenas relaciones con sus vecinos, y que en cambio las declaraciones de Titulesco están orientadas en sentido contrario a estos propósitos del Gobierno húngaro. Navíos yanquis a Rusia MOSCÚ, 6.—La Prensa soviética dice que por primera vez desde la revolución bolchevique visitará Leningrado dos barcos de guerra norteamericanos.

Se invita a Gil Robles a ir a Ferrol FERROL, 6.—Aprovechando la visita que el señor Gil Robles hará a La Coruña el día 17 del actual, se está gestionando que venga también a Ferrol, en cuyo caso se le tributaría un grandioso recibimiento.

Grave atropello de "auto" Ha la madrugada última el automóvil conducido por Francisco García Delgado atropelló en la calle del Pacífico a José Preisán Dónet, de cuarenta y ocho años, y con domicilio en la calle de Juan Urbieto, 12. El herido fué llevado a la Casa de Socorro del distrito de Hospital, en donde fué fueron apreciadas heridas de pronóstico muy grave. Más tarde en una ambulancia, se le trasladó al Hospital.

Cotizaciones de la Bolsa de París

3 por 100 perpetuo	67
3 por 100 amortizable	77
Banco de Francia	10.923
Credit Lyonnais	2.000
Société Générale	1.039
Paris-Lyon-Méditerranée	900
Midi	695
Orléans	688
Electricité de Sena Priorité	495
Thompson Houston	277
Compagnie Algérienne	196
Puñarroya	196
Kulmann (Establecimientos)	560
Caucho de Indochina	310
Pathé Cinema (capital)	66
Russe consolidado al 4 por 100	187
Rancho Nacional de Méjico	183
Wagon Lits	94
Riotinto	1.500
Petrobrina (Compañía Petróleo)	437
Minas Titulares	1.467
Royal Dutch	281
Seguros: L'Abelille (incidentes)	550
Fénix (vida)	600
Minas de Metales: Aguias	73
Owens	522
Piretas de Huelva	1.401
Trasatlántica	29

El alcalde y el juez alentaban la huelga ALICANTE, 6.—El gobernador, a su regreso de Onil, manifestó que había resuelto la huelga violenta que allí existía, de la que eran los principales culpables el alcalde y el juez municipal de la localidad, quienes, en unión de varios municipales, alentaban a los huelguistas contra toda solución razonable. Agregó que habían sido trasladados a esta capital varios de los detenidos, porque en Onil fueron puestos en libertad indebidamente.

Frecuentes asaltos a una finca BADAJOZ, 6.—El gobernador recibió la visita de dos hermanas del señor Sánchez Román, que se quejaron de los continuos asaltos de que es objeto una finca de su propiedad, que fué excluida de la Reforma agraria.

Hallazgo de explosivos robados SALAMANCA, 6.—La Guardia civil continúa activamente sus pesquisas para descubrir una importante cantidad de explosivos que hace días fueron extraídos de un polvorín propiedad del industrial señor Cárdenas. Últimamente ha logrado encontrar unas cajas precintadas, de 25 kilos, y dos paquetes de dos kilos y medio cada uno. El hallazgo se realizó en la Sierra, en un lugar próximo al polvorín.

Incendarios detenidos CORDOBA, 6.—En el pueblo de Hornachuelos han sido detenidos por la Guardia civil, Manuel Jiménez Reyes, Eduardo Castro Rando y Rafael Romero González, éste último hijo del juez municipal, los cuales están convictos y confesos de haber incendiado el teatro del citado pueblo.

Desvalijado por dos desconocidos VIGO, 6.—En Redondela, cuando se dirige a su domicilio el panadero Nicolás Rodríguez, se abalanzaron sobre él dos desconocidos, que le robaron la cartera con 500 pesetas y un reloj, después de propinarle una paliza. Los atracadores huyeron en un automóvil que partió con dirección a Vigo.

Atracón a un vigilante de tranvías ALICANTE, 6.—Durante la pasada noche, cinco pistoleros saltaron las tapas de las oficinas de los tranvías y, sorprendiendo al vigilante José Roldán, de sesenta y dos años, le quitaron ochenta pesetas después de desarmarlo. Los guardias de Asalto dieron luego una batida por aquellos lugares, sin ver a nadie.

La organización de atracadores por la F. A. I. BARCELONA, 6.—"La Publicitat", que estos días viene publicando una curiosa información acerca de la F. A. I. y sus relaciones con el "gangsterismo", anuncia el retorno al atentado personal, principalmente en las personas de la Policía. Añade la información de hoy que la Policía está al tanto de estas cosas y amplia curiosos detalles. Asegura que, además de los tres coches "fantasmas" cogidos por la Policía, hay otros cuatro de conducción interior, de marcas acreditadas y muy lujosas, para evitar sospechas. Estos coches no se emplean para atracados. En conjunto, dice la información, los anarquistas de Barcelona disponen, pues, de siete automóviles de "su propiedad". Añade el periódico que han llegado a Barcelona armas y municiones, pues para el primero de mayo se intenta un nuevo golpe al estilo del de 8 de enero del cual se trató en una reunión que celebraron en Manresa un miembro destacado de la F. A. I. de Segovia y otros dos de Barcelona.

Detención de cuatro atracadores BARCELONA, 6.—Continúa la detención de atracadores. En un café del Poble Nou han sido detenidos cuatro más de los cuales parece estar complicados en el atraco al cobrador de la casa Andru, y los otros en el de la casa Cinesas. Los detenidos en la plaza de las Glorias Catalanas, servicio que se practicó hace ya diez días, no han sido todavía puestos a disposición del Juzgado.

La Policía descubre una banda de atracadores

Operaba en las provincias del Norte. En Baracaldo se han practicado cuatro detenciones. Se cree que son los autores de los atracos a los Bancos del Astillero, al Monte de Piedad de Logroño y a la Caja de Ahorros

Ayer se cometieron cuatro atracos en otras tantas poblaciones

SANTANDER, 6.—Desde el pasado día 21, en que se cometió el doble asalto a los dos Bancos del Astillero, la Guardia civil, Policía y fuerzas de Seguridad montaron un servicio especial de vigilancia para detener a los autores de estos asaltos y otros realizados en la provincia. Con este motivo, algunos agentes de la plantilla de Santander se trasladaron a Bilbao, donde se suponía que se habían ocultado los atracadores, y se realizaron detenciones en esta ciudad, una de las agencias de Santander dió con el domicilio de uno de los atracadores del Astillero y se montó un estrecho servicio de vigilancia con objeto de poder ir descubriendo a los que con él tomaron parte en los asaltos. Este individuo es el que se encuentra vigilado y cuando iba por la calle llevando a un niño de la mano, al ser detenido, entregó el niño a otro individuo y emprendió huida. La Policía dió detención a quien se hizo cargo del niño. Este último sujeto, que dijo llamarse Juan Antonio Valdivieso, de veintidós años, negó conocer a los que se había fugado; pero la Policía ha comprobado lo contrario. Desde que la Policía inició sus trabajos han sido detenidos diez individuos, que eran atracadores y tenían su campo de acción por las provincias del Norte de España y algunas del interior. Estos sujetos forman parte de una banda de atracadores que a su vez tiene relaciones con otra más importante que radica en Bilbao y que consta de unos 50 individuos, los cuales disponen de buenas armas, así como de automóviles. El producto de fondo común, del que se sostiene la banda. Ocho miembros de ésta, que no estaban conformes con el destino que se daba a lo robado, formaron otra banda aparte, que la Policía conoció por el nombre de "Asaltadores", y ha

PASTILLAS BONALD

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFÍA

Con buen aparato y película rápida, se hacen buenas "fotos". La manipulación deficiente en el laboratorio produce fracasos. Confió sus rollos a casas de solvencia y prestigio, y se ahorrarán disgustos... y dinero. Fida la última tarifa, modificada, en que sólo se cobran los negativos buenos, a KODAK, S. A. Puerta del Sol, 4; Avenida de Toledo, 21. MADRID.

En Comunicaciones hay un Villa Cisneros

El Sindicato recluía en esa oficina a ciertos jefes para desempeñar bajos menesteres

En el domicilio del jefe de Centro ha aparecido una cortina destinada a una dependencia oficial

DECLARACIONES DEL MINISTRO

Queda en suspenso el reglamento de la Junta de destinos

Después del Consejo de ayer, el ministro de Comunicaciones marchó a su despacho oficial, donde hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—El decreto que se ha aprobado hoy en Consejo deja en suspenso el Reglamento orgánico correspondiente a la actuación de la Junta del personal o Comisión de destinos de la Dirección general de Comunicaciones. He de hacer algunas observaciones sobre las medidas adoptadas por mí el otro día. No es cierto que el director general de Telecomunicaciones haya exigido del jefe del Centro que se fuera de baja en el Sindicato ni Asociación alguna. Por mi parte, yo no me recato en manifestar a las personas que se interesaron antes de estricto del deber. Y a eso habíamos de pensar a un Sindicato. En cambio, si es cierto que se había exigido, sin resultado, que el Centro fuera regido por él, como era su deber, en vez de serlo por el Sindicato, que utilizaba para ello su falta de carácter.

También se ha exigido, sin resultado, que cesaran las anomalías de tener condecoraciones en una oficina humorísticamente llamada "Villa Cisneros", a varios jefes con 10.000, 12.000 pesetas de sueldo, que además están desempeñando los más humildes menesteres, y se le había exigido, sin resultado también, un mayor celo y vigilancia en los servicios del Centro. Asimismo se le ha exigido una mayor corrección en la administración de los fondos, pues aparece en un presupuesto 380 pesetas invertidas en una cortina para una dependencia oficial, habiéndose comprado después que estaba en el mismo partido de lujo. Me interesa afirmar que es de esperar que las medidas dictadas tengan aplicación limitada, pues los Cuerpos de Correos y Telégrafos tienen una mayoría sana que desea el cumplimiento estricto del deber. Y a eso hemos de llegar, así como a que los telegramas lleguen al minuto y las cartas no se retrasen ni se pierdan.

Juntas asesoras de Correos y Telégrafos disueltas

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente orden del ministerio de Comunicaciones:

"Persevera este ministerio en el criterio, ya exteriorizado en disposiciones de esta misma índole, de que se hace preciso devolver toda su autoridad y dotar de todas sus atribuciones a quienes, por desempeñar cargos destacados en la dirección o inspección de los servicios, deben responder en primer término a la confianza que la representación del Poder público depositó en ellos. Abona este criterio, bien que en su propia razón y consistencia no necesita de argumento que lo refuerce, el hecho de que la función de juntas asesoras se ha venido realizando siempre a costa de la invención de organismos asesores en el nombre, pero ejecutores en la práctica, y que han tenido como fin absorber funciones atribuidas preceptivamente a altos jefes o a Negociados especiales, y como medio el frecuente desplazamiento de funcionarios con el quebranto consiguiente.

Tal era el caso, ya resuelto, del Comité de Ambulantes invadiendo la zona del Negociado cuarto de la Dirección general, y tales son los de las llamadas Juntas Asesoras del personal, que no han de funcionar o mediarían en la función de los administradores principales, como los Congresos técnicos, cuyas tareas tienen su mejor encaje en la Inspección, en las gerencias y en último término dentro de la esfera de acción del Consejo Superior de Correos.

Consecuente con este criterio y por las razones expuestas, He tenido a bien disponer: Primero. Quedan disueltas las Juntas Asesoras de personal y derogada la orden ministerial de 25 de febrero de 1933 ("Diario Oficial" de 6 de marzo siguiente) que las creaba. Segundo. Quedan asimismo disueltos los Congresos técnicos instituidos por la orden ministerial de 10 de marzo de 1933 ("Diario Oficial" de 20 de marzo mes) y derogada la orden."

Una nota de los técnicos de Telégrafos

El Sindicato Profesional de Técnicos de Telégrafos nos ruega la publicación de la nota siguiente: "Ante las informaciones que publica la Prensa, con motivo de lo sucedido en la toma de posesión del nuevo jefe de Centro de Telégrafos de Madrid, llegados por algunos periódicos a decir en titulares sensacionalistas que se ha producido un plante entre el personal, y en otros a proclamar un estado de indisciplina en los funcionarios, que realmente no existe, y entendiendo que tales informaciones pueden desorientar a la opinión pública, el Sindicato Profesional de Técnicos de Telégrafos, que cuenta con una inmensa mayoría del personal, se considera obligado a manifestar, escueta y sucintamente, lo que sigue: Primero. Que en el acto de la toma de posesión del nuevo jefe del Centro de Telégrafos, sólo se manifestaron unos cuantos funcionarios, personalmente afechos al jefe saliente. Estos, para dar una sensación numérica que no tenían, adoptaron, efectivamente, el camino de la manifestación ruidosa, aunque también en justicia debemos consignar que sólo se dió un grito de mal gusto que no fué secundado.

Segundo. Que es doloroso que se adjudiquen a toda la Corporación telegráfica, compuesta de 4.500 técnicos, los calificativos de indisciplina e insubordinación, a consecuencia de la actitud de cuatro o cinco individuos que se permitieron ser reflexivos que a nadie representan y que pueden sospechosamente lograr legítimas aspiraciones del Cuerpo de Telégrafos. Tercero. Que cuando se constata, de

Manifestación de protesta de maestros nacionales

Acudieron al ministerio para reclamar las cantidades que se les adeudan por las clases de adultos, y que ascendían a cuatro millones y medio de pesetas

TUVO QUE ACUDIR UNA COMPAÑIA DE ASALTO PARA DISOLVERLOS

Ayer se produjo en el "hall" del ministerio de Instrucción pública la manifestación ruidosa de maestros que días antes dijimos se originó en el Patio de cristales del Ayuntamiento. Esta vez sus protestas eran contra el ministerio por cuanto después de desempeñar las clases de adultos van pasando los meses sin percibir los honorarios devengados. Pretendieron ver al señor Madariaga, pero no se encontraba en el ministerio, y luego al subsecretario.

Como la protesta adquiriese caracteres violentos acudió una compañía de Asalto para restablecer el orden. Se practicaron nueve detenciones.

Ayer mañana, a última hora, se presentó en el ministerio de Instrucción pública un numeroso grupo de maestros nacionales, con el propósito de entrevistarse con el ministro o el subsecretario, para tratar del pleito que tienen pendiente sobre el abono de ciertas cantidades que se les adeudan. Como, en vista del excesivo número de comisionados, tuvo que quedar la mayor parte en el patio del ministerio, mientras sus compañeros hacían la gestión objeto de su visita, profirieron diversos gritos y decían que debían las autoridades salir al patio para recibir a todos. Avisada la Dirección general de Seguridad de lo que ocurría, se presentó en el ministerio un carro de guardias de Asalto. El capitán de la fuerza invitó a que se disolvieran, cosa que hicieron después que la fuerza pública había dado un toque de atención. Sin embargo, nueve de los que más se distinguieron en el alboroto, quedaron detenidos y pasaron a disposición del jefe superior de Policía.

Habla el director general

En la Dirección General de Primera Enseñanza fueron recibidos los periodistas, que abordaron al señor Agustín preguntándole sobre este suceso. El señor Agustín manifestó que la tramitación definitiva del pago de estos emolumentos corresponde al ministerio de Hacienda, a donde ya hace tiempo en distintas ocasiones se han remitido expedientes y justificantes. Añadió que estimaba improcedente la actitud tomada por los manifestantes que crean son movidos por elementos afeos a partidos políticos, en quienes recae plenamente la responsabilidad del desahucio en que se encuentra el ministerio cuando se hizo cargo de la Dirección general; hicieron y deshicieron sin tener en cuenta para nada los medios económicos que forzadamente se han de desenvolver los proyectos decretados. Así sucede con la reforma de las Normales, creación de plazas y categorías y así sucede con las clases de adultos.

No obstante, aparte del fondo de justicia que asiste a los maestros reclamando lo que se les adeuda (cerca de cuatro millones y medio), es criterio de mí como de todas las demás autoridades ministeriales, ver con disgusto estas manifestaciones y están decididos a impedir por todos los medios el que se reproduzcan.

Está bien claro—dijo—que los actuales ministro y subsecretario nada pudieron hacer por haber sido su toma de posesión muy posterior al agotamiento del crédito que en el pasado presupuesto había para estos menesteres. Y en cuanto a mi responsabilidad, ya concen las gestiones realizadas. En noviembre último la Dirección de Pagos comunicó que en 21 de aquel mes se agotaba el crédito para pago a los maestros de indemnizaciones por clases de adultos. Con fecha 25 del mismo mes la Sección de Contabilidad le oportuno expediente de suplemento de crédito, que fué devuelto por Hacienda en 22 de enero del presente año, porque no habiéndose concedido dentro del año de 1933 y cerrado ya este ejercicio económico había de tramitarse como crédito extraordinario. Así se hizo y se envió el expediente de petición de dicho crédito en 31 de enero. En 14 del mes siguiente se recordaba la petición corrigiendo la cifra primeramente enviada (1.637.397 pesetas), elevándola a la de 1.784.869. Y en Hacienda continúa el expediente incoado para pagar las clases de adultos del año pasado, porque es a este ministerio a quien corresponde presentar el proyecto de ley a las Cortes (artículo 41 de la ley de Contabilidad).

Como este servicio de las clases de adultos está en vigor todos los años desde octubre hasta marzo, ambos inclusive, al prorrogarse el Presupuesto para el primer trimestre del 34 volvió a surgir el mismo problema: ser insuficiente el crédito que por la cuarta parte del total correspondía figurar en la prórroga. Así lo hizo notar la Sección de Contabilidad a la Intervención General de Hacienda, proponiéndole nombre del ministerio se incrementara el crédito en la cantidad suficiente. La propuesta fué rechazada, diciendo que podía subvenirse a esa deficiencia pagando el suplemento de crédito necesario. Y, en efecto, con fecha 12 de febrero se envió a Hacienda el expediente solicitando 2.503.000 pesetas para pago de estas atenciones durante los meses de febrero y marzo de este año. Y en Hacienda continúa... y a Hacienda, pues, corresponde la solución.

Habló después de las disposiciones publicadas en la "Gaceta" de ayer, y a este propósito hizo el ruego de que hiciésemos notar el ritmo acelerado que se ha impuesto en todas las resoluciones concernientes a la provisión de escuelas, ritmo que está dispuesto a aumentar aún más, llegando, si menester fuera, a la creación de una oficina de urgencia.

A preguntas de uno de los informadores sobre qué censo habría de considerarse a los efectos de los concursos una vez para siempre, que el Cuerpo de Telégrafos está totalmente apartado de toda ideología política y que sólo persigue la realización de un servicio modelo que inspire absoluta confianza a todos los españoles y a todos los Gobiernos. Más tarde, el 6 de abril de 1934. Por la Comisión Ejecutiva, González Díaz, secretario general.

Interayuda universitaria francoespañola

Las sesiones de ayer fueron sobre "La política en la Universidad"

DELEGADOS FRANCESES VISITAN A "EL DEBATE"

En las sesiones de la "Interayuda universitaria francoespañola" celebradas ayer en el antiguo Palacio del Hielo, se discutió el tema "La política en la Universidad", o, según se había rectificado en los programas, "Las tendencias políticas de las nuevas generaciones universitarias".

Hablaban varios delegados franceses. Uno pertenecía a la Acción Francesa; otro era neo-socialista. Luego el señor Semprún y Gurrea, del grupo español "Cruz y Raya", disertó largamente, como antes lo había hecho sobre asunto poco relacionado con el tema en discusión el diputado por Lugo, señor Recasens Siches. Don Fernando María Castiella habló para exponer la opinión de los estudiantes católicos españoles. La Universidad dijo—debe de ser ajena a la política, que sólo puede enturbiar el ambiente sereno que debe reinar en un centro de investigación y elevada cultura. La Universidad no puede tener más que una gran política propia, que será una gran política nacional. Es la que tuvieron nuestras Universidades del Siglo de Oro. Hoy nuestra Universidad debería exaltar la cultura española. No lo hace. Ahora mismo se traducen seis obras de Kelsen, mientras se desconoce a Suárez, como internacionalista. Hoy exalta a Raimundo Lulio la Universidad de Montpellier, mientras las españolas dejan pasar en silencio su centenario. El señor Castiella, que pronunció su discurso en francés, fué muy aplaudido. La señorita Zambrano, en nombre del grupo "Nueva Política", que dirige el señor Ortega y Gasset (don José), defendió la precisión de que la Universidad incube y nutra un culto patriótico español, fundado en nuestras ideas que fueron universales.

Por la tarde hablaban, con distintos títulos, diversos delegados de la F. U. E. Sólo el de los asociados de Derecho defendió la separación de la Universidad y la política. Después tomaron la palabra varios delegados sudamericanos, de los que estudian en España; defendieron tesis exaltadas, para que la Universidad intervenga en política y hasta sea centro activo revolucionario. En igual sentido extremista habló el señor Rullanchas, profesor auxiliar de Derecho Penal.

También disertó sobre otros temas don Fernando de los Ríos, quien citó un párrafo de la Enciclopedia "Quadragesimo Anno".

La visita a EL DEBATE

Terminada la sesión, los delegados franceses del nuevo grupo "L'Ordre Nouveau", visitaron EL DEBATE, acompañados del presidente de la Confederación de Estudiantes Católicos de España, señor Ubeda, y del de la Federación de Madrid, señor Pradera. A la visita se unieron el vicerrector del Centro de Estudios Universitarios, señor Sebastián, y varios profesores del C. E. U. También les acompañó don Eugenio d'Ors. Recorrieron todas las secciones de

El Congreso de Juventudes de Acción Popular

Se han formado comisiones para atender al alojamiento de congresistas

Recibimos la siguiente nota:

«A medida que se acerca la fecha de la celebración del Congreso de la Escorial, aumenta la actividad de organización en forma inusitada.

Las oficinas de la J. A. P. no cesan un momento en contestar consultas telefónicas de toda España, dándose instrucciones y detalles de los actos.

Se ha formado una Comisión para atender al alojamiento de los congresistas, admitiéndose con este objeto ofertas detalladas.

Don José María Valente, presidente de la J. A. P., celebra todas las noches reuniones con los jóvenes y gestoras de los diferentes distritos, para explicarles el alcance del Congreso y su organización.

El ambiente en las oficinas de Acción Popular es parecido al de los días anteriores a las elecciones, y no dando abasto los organizadores en contestar a las consultas que se reciben; a determinadas horas se forman verdaderos desfilas de jóvenes de Acción Popular, que vienen a ponerse en contacto con los directivos, ofreciéndoles su cooperación.

En breve comenzarán a repartirse entre los afiliados de la J. A. P. y personas de su absoluta confianza, los carnets de congresistas, que darán derecho a entrar en el lugar donde han de celebrarse la manifestación y el mitin.

Las noticias que se reciben de todas las regiones no pueden ser más optimistas y puede asegurarse que el acto de El Escorial va a tener proporciones colosales. Quizá dentro de unos días, pueda darse un cálculo aproximado.

La sección de movilización civil de Acción Popular va a colaborar activamente en los servicios de orden en el acto citado.»

Restaurante ESCORIAL

Cuatro platos garantizados, 2,50. Abonos, consulten precio. Procelados, 23.

TANQUE

Adquiera un revólver marca "TANQUE" de doble acción. Pistolas automáticas, armas de muchos defectos y pocas ventajas, requieren estar doctorados en su manejo. Aun así, el ridículo los que usan para la defensa. Ptas. 75. De venta en armerías. Ojanguen y Vidosa. — E.I.B.A.R.

Hoy, la sesión de clausura

Esta tarde, a las siete y media, el rector de la Universidad Central presidirá la sesión de clausura de la conferencia franco-española, que ha venido celebrando la Sociedad de Interayuda Universitaria.

El tema que se discutirá hoy será: «La nueva generación española y francesa en las Letras y en las Artes». Los asambleístas marcharán a la una de la tarde a Alcalá de Henares.

El Congreso de Química continuó sus trabajos

El profesor Bonino disertó sobre "el efecto Ramau". En la Universidad fueron recibidos como doctores "honoris causa" siete profesoras del Congreso

RECEPCION DE LOS CONGRESISTAS EN EL PALACIO NACIONAL

En el Auditorium. La figura del día, el ilustre profesor G. B. Bonino, profesor en el Instituto de Química General de la R. Universidad de Bologna. Tema interesante: "El efecto Ramau"; aplicación de métodos físicos a la investigación de las moléculas orgánicas.

El sabio Ramau no descubrió en Calcuta en 1928, y fué galardonado con el Premio Nobel. La aplicación de su descubrimiento ha permitido poner de manifiesto la arquitectura molecular. Lo más curioso es que lo que hoy vemos de los poderosos medios físicos lo advino ya Kukelee hace aproximadamente sesenta y cinco años. Como una cosa profética predijo la constitución del benceno con sus tres dobles enlaces, sin contar con medio ninguno y sólo por la perspicacia de su genio, cuyo recuerdo se grabará imperecedero en el gran libro de los inmortales.

Porque hoy lo vemos palpablemente. Quedan aclarados tantos problemas con estos estudios, que puede considerarse como uno de los saltos más gigantes-

mos al ultravioleta, que iluminan la molécula que tratamos de estudiar. Al dispersarse, los recogemos en un aparato llamado espectrógrafo, donde se ven unas rayas cuyas características son distintas para cada molécula. Estas rayas, producto de las vibraciones de átomos y moléculas, definen su estructura arquitectónica.

Interesantísima la conferencia del profesor Bonino. Nada más que 89 páginas del libro editado por el Congreso. "Lo apetro Ramau e le Nuove idee sulla costituzione dei Nuclei aromatici." Saludo gentil a la italiana del día. Geo. Toero y juvenil de algo que aquí no comprendemos. Ojos escrutadores de investigador que pasan rápidos sobre el escrito. Ese acento dulce y sonoro que convierte en grato al oído el "electrónico", "la belle recherche agli spettri", los "doppi legami benzenici" e "doppi legami conjugati".

Un formidable dibujante, el profesor Benino. Artista como buen latino. Rayas de espectros, hexágonos, pentágonos, flechas misteriosas, puntos negros, triángulos, flechas que los atraviesan y parecen danzar una fuga en un constante movimiento electrónico, y así nos enteramos con que se ha llegado, gracias a este notabilísimo trabajo, al pleno conocimiento de la constitución del núcleo aromático, cuya descripción daría si pudiese estar explicados un curso de Química Orgánica.

¿Qué alcances prácticos tienen estos estudios? ¡Divagaciones de sabios dirán algunos! Pues bien; el conocimiento de estos misteriosos enlaces de las moléculas, la manera de comportarse los átomos, las vibraciones electrónicas desarrolladas por cada compuesto estudiado, nos permitirán introducir en las moléculas el radical que transforme un cuerpo inerte en el medicamento que cure una enfermedad, el carburante productor de una nueva energía que revolucione la economía mundial, acaso el alimento sintético que resuelva el problema de la vida, la esencia o el perfume nuevo que supere en fragancia a lo elaborado en los delicados tejidos de las células florales.

Arido el tema y ciencia de gran altura, pero expuesta con una claridad extraordinaria. Bajo la tarde lluviosa y fría hemos salido del Auditorium con unos profesores polacos, que me preguntan por el sol de España. Se marcharán sin verlo. Habían oído hablar de nuestro cielo azul, de las flores que ven, de la luz cegadora de nuestros horizontes. Paseamos por el Retiro y hacemos unas "fotos" ante el monumento a Cajal; ¡Y los pájaros?—me preguntan—. En Polonia los parques están poblados de pajaritos. Simpáticos y alegres estos polacos de Varsovia. Llegu... primavera que más bien parece otoño.

Brillante fiesta en la Universidad

Ayer mañana se celebró en el parnaso de la Universidad un solemne acto para investir con la toga de doctor "honoris causa" de la Universidad de Madrid, a varios profesores extranjeros, asistentes al Congreso de Química que se está celebrando.

El acto fué presidido por el ministro de Instrucción pública, que tenía a sus lados al rector y vicerrector de la Universidad, a los decanos de Farmacia y Ciencias, y a los profesores señores Simomona y Del Campo.

El secretario leyó el acuerdo de la concesión de los títulos, y el doctor Cardenal impuso, seguidamente, la toga a los profesores condecorados, que son los siguientes: Profesor H. Chatelet, del Instituto de París; profesor H. E. Armstrong, de Londres; profesor alemán, F. Walden; profesor N. Parrabano, de Roma; profesor C. N. Lewis, de California; profesor P. Karrer, de Zurich; profesor, Fournau, de París, y Robinson, de Oxford.

El profesor de la Facultad de Ciencias, señor Del Campo, pronunció a continuación un discurso presentando al claustro a los nuevos profesores condecorados. Comenzó diciendo que la Universidad se honraba al tener cerca de él a tan ilustres profesores de renombre mundial, investigadores todos ellos, de los problemas más profundos de la Química. Hizo, a continuación, la biografía de cada uno de los profesores condecorados, señalando los descubrimientos llevados a cabo por cada uno de estos sabios, y terminó diciendo que la Universidad no podía dejar de contar ese día como uno de los de su mayor esplendor, ya que tenía la honra de recibir en su seno a tan ilustres profesores.

Habla a continuación el señor Giral, ex ministro de Marina, que patrocinó a los profesores recibidos por la Facultad de Farmacia. Hace una reseña de los méritos de cada uno de estos profesores, y expone cómo se ha hecho la correspondencia a la que se ha hecho al concederles el título de doctor "honoris causa", ya que estos profesores habían atendido en muchas ocasiones a los españoles que se especializaron en sus Universidades sobre estas materias.

El profesor N. Parrabano, de Roma, da las gracias en nombre de sus compañeros investidos, por los honores que han sido objeto.

«Es para mí un gran honor—dice—el recibir este título de la primera Universidad de España, donde existen tantos hombres de Ciencia, de una patria tan querida para nosotros.»

El doctor Cardenal, en nombre de la Asamblea, confirma el placer que le ha producido conceder estos títulos a personalidades de tanto prestigio. Por último, el ministro de Instrucción pública,



EL PROFESOR BONINO

PARA UN NUEVO DIARIO DE LA NOCHE. Faltan por suscribir solamente 150.000 PESETAS. SE HAN AGOTADO LAS ACCIONES DE 500 PESETAS Y VAN SUSCRITAS YA TRES MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS. La Editorial Católica (S. A.) Sociedad propietaria de EL DEBATE HOY, de Badajoz IDEAL, de Granada JEROMIN "Lecturas para Todos" y otros periódicos y revistas.

como representante del Gobierno, da la bienvenida a los nuevos profesores y confía en que su ejemplo haga continuar a España por el camino de la ciencia que recorre con tanto entusiasmo.

El acto resultó muy lucido, y tanto los profesores condecorados como los que pronunciaron discursos fueron muy aplaudidos por el público que llenaba la sala.

Sesiones del Congreso

En las diversas secciones del Congreso se discutieron por la mañana las comunicaciones siguientes: Algunas representaciones gráficas del sistema periódico de los elementos, de O. Scarpa, de Milán. La estructura del espectro del cobalto, de M. Antúnez y Catalán, de Madrid. El espectro del manganeso, de N. A. Catalán. Los espectros del molibdeno, arco y chispa, en el extremo ultravioleta. Factor atómico del tallo, de J. Palacios y S. Losada. Sobre la constitución del elemento halógeno magnésido del pirrolo, de Bernarodo Oddo, de Pavia. Estudios sobre la trasposición alillica, de A. Kirrman. Clasificación de sustancias orgánicas, sistema ternario, de K. Hrijna Kovoski. Cloruración del metano, de Marco Gordani, de Roma. Síntesis del alcohol metílico y alcoholes superiores al metílico, de C. Nitti. Sobre los productos de oxidación de reveladores orgánicos que nacen en el desarrollo de gelatina y bromuro de plata, de A. Seyertr. Investigación sobre las nido-geninas. Relación entre la coloración y la constitución, de A. Meyer. Ensayo sobre análisis completos de gemmas, de M. Tomeo. Investigación sobre la oxidación biológica de los ácidos, vasos superiores. Sobre el ácido xaurúrenico, nuevo ácido aislado en las orinas de la rata después de una alimentación hiperprotéica. El índice crónico en bioquímica. Aplicación al estudio de los constituyentes glucídicos del lactórum de la mujer y del plasma sanguíneo. El ácido láctico normal de la sangre en la especie humana. J. Collazo y Isabel Torres. Extracción y purificación de un haptenodel bacilo tuberculoso.

En el Auditorium, después de la conferencia del profesor Bonino, se dieron las conferencias siguientes: profesor Robinson, "Arquitectura molecular de los productos vegetales"; profesor R. Kruit, "El desarrollo moderno de la química de los sólidos"; y profesor Rhot, "Resultado de los métodos modernos de termoquímica".

En la Escuela de Minas se reunieron a las doce de la mañana las Comisiones siguientes: Reforma de la nomenclatura química inorgánica, Reforma de la nomenclatura de química biológica, Despacho internacional de patrones físico-químicos, Coordinación de terminología científica.

A las siete de la tarde, los congresistas fueron recibidos por el Presidente de la República en el Palacio Nacional.

Programa para hoy

A las nueve, comunicaciones de grupos y secciones; a las once, reunión de Comisiones de la Unión Internacional; a las tres y media, conferencia del profesor R. Kruit; a las cuatro y media, conferencias de introducción: profesor W. Swietoslawski, doctor A. Seidell, profesor A. Travers, profesor K. H. Meyer; a las diez de la noche, recepción de los señores congresistas en los salones del Circolo de Bellas Artes.

"NOGAT"

PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS



El mata-ratas "Nogat" constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz que se conoce para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 0,90 pesetas paquete en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sôkatar, calle del Ter, 16, Teléfono 50791, Barcelona.

Nota.—Mandando previamente su importe, más 50 céntimos para gastos, al Laboratorio, éste, a vuelta de correo, verifica el envío de la cantidad pedida.

CANAS



Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La ocapa desaparece rápidamente. Evita la caída del cabello. Único producto. De venta en todo el mundo. Registrado en la Dirección General de Sanidad. Santiago de Compostela (Casa Central).

SE APLAZA DE NUEVO EL "LOCK-OUT" DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Hasta que se reúnan las Asambleas de todos los gremios y ratifiquen su acuerdo

El director de Trabajo propone para los metalúrgicos la jornada de cuarenta y cuatro horas

Recibimos la siguiente nota:

"Reunidos con el Comité ejecutivo de la Federación Patronal Madrileña en el día de hoy, los presidentes y secretarios de las Sociedades afectadas por la orden ministerial, imponiendo la jornada de 44 horas, han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Protestar enérgicamente de la prohibición manifestada por el señor delegado del Trabajo para declarar el "lock-out", en virtud de la interpretación caprichosa y convencional de la ley de Asociaciones de abril de 1932.

2.º Hacer resaltar la idea preconcebida en las altas esferas del ministerio de Trabajo de imposibilitar nuestra justa actitud defensiva, hasta el extremo de que, en recientes declaraciones en la Prensa del delegado del Trabajo, ya se apuntaba que no podríamos declarar el "lock-out", haciendo constar la diferencia de trato seguida con la clase patronal, por cuanto las organizaciones obreras, cuando han querido ajustarse a la legalidad, declararon sus huelgas con arreglo a los mismos procedimientos seguidos por nosotros. Ejemplo actual, la huelga de metalúrgicos en que la directiva marcó la fecha de su comienzo.

3.º Remitir un oficio al señor delegado del Trabajo manifestando nuestra protesta por el trato recibido y requiriéndole para que nos demuestre sus afirmaciones con textos legales para saber definitivamente el criterio que se va a seguir para siempre en las huelgas y "lock-outs".

4.º Demostrar una vez más que la clase patronal no quiere salirse en ningún momento de la ley, aunque, como en este caso, se le dé una interpretación equivocada. Por lo tanto, suspende provisionalmente la declaración de "lock-out", sin que por esto deje de actuar enérgicamente en defensa de sus derechos atropellados, y requiere al excelentísimo señor ministro de la Gobernación para que conceda autorización para reunir a las respectivas Juntas generales y puedan ratificar sus acuerdos, declarando inmediatamente el "lock-out" con arreglo al especial criterio del señor delegado del Trabajo.

Esperamos no habrá ningún inconveniente por parte del Poder público para conceder esta autorización, que demostrará si las clases patronales son tratadas con el mismo respeto y consideración que el resto de los ciudadanos.

Madrid, 6 de abril de 1934.

Por la Sociedad de Maestros Pintores, el presidente, Anastasio Gómez Román. El secretario, Feliciano Carriado.

Por la Asociación de Casas Instaladoras de Calefacción, Ascensores y Sanearios, el presidente, Aurelio Cruz. El secretario, M. Corcho.

Por la Sociedad de Maestros Estuqueadores, el presidente, Joaquín Ruiz. El secretario, Eugenio Rubio.

Por la Sociedad de Maestros Estuqueadores-Decoradores, el presidente, Ramón Arregui. El secretario, José del Águila.

Por la Sociedad de Fabricantes de Mosaicos, el presidente, Luis Viñardell. El secretario, Vicente Ribes.

Por la Sociedad de Maestros Fumistas, el presidente, Mariano Fernández. El secretario, Julián Sánchez.

Por la Sociedad de Maestros Vidrieros-Fontaneros, el presidente, Francisco Jimeno. El secretario, M. Torres.

Por la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera, el presidente, Fernando Mateos. El secretario, Jesús Prieto.

Por la Asociación de Almaceneros de Papeles Pintados, el presidente, Domingo Martínez. El secretario, José L. Launiois.

Por la Sociedad de Maestros Estuqueadores, el presidente, Juan G. Peña. Por la Sociedad de Maestros de la Industria de la Piedra y Mármol, el presidente, Jesús Samper. El secretario, Santiago Minguera.

La fórmula para el conflicto metalúrgico

En la mañana de ayer se reunieron en el ministerio de Trabajo las representaciones de patronos y obreros metalúrgicos, y el director general de Trabajo hizo la siguiente propuesta, que será estudiada por ambas representaciones:

Primero. Todos los obreros metalúrgicos que trabajen en las mismas obras del ramo de la edificación de Madrid tendrán, a partir de esta fecha, la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales, percibiendo el mismo salario semanal que venían disfrutando hasta ahora.

Segundo. Se nombrará una Comisión, formada por patronos, obreros, y representantes del Estado, la cual, en un plazo máximo de tres meses, estudiará detenidamente la cuestión y fijará el estatuto nacional de salarios y jornada para la industria metalúrgica.

Tercero. Patronos y obreros se comprometen por anticipado y desde esta misma fecha, a aceptar y cumplir el laudo que en su día dicte la mencionada Comisión.

Agredido por unos desconocidos

En la Avenida de la República, del Puente de Vallecas, cuatro desconocidos agredieron por la espalda y causaron lesiones de producción reservada, a Luis Álvarez Torredó, que vive en la calle de Avila, número 45. Se supone que los agresores son huelguistas metalúrgicos.

Detención de un evadido de Villa Cisneros

En Valencia de Alcantara ha sido detenido al pasar la frontera con Portugal el teniente de Caballería señor Alós Hernández, procesado por los sucesos de agosto. El señor Alós Hernández se hallaba de guarnición en Alcala de Henares al producirse los sucesos y fue deportado a Villa Cisneros, de donde se fugó para refugiarse en Portugal. Después de declarar ante el juez especial, señor Iglesias Portal, el debate tendrá lugar en el Juzgado de Instrucción número 1.º de Madrid.

Lo mejor del mundo contra gripe resfriados dolores de cabeza muelas y oídos reumáticos nerviosos y los especiales de la mujer Sello YER

Eres un genio, Secundino

—¿Secundino de mi más preciada viscera! ¿Qué es de tu hermosísima existencia?

—Ya me ves, Alfonso. Más derrotado que la minoría socialista en las penúltimas escaramuzas.

—Pues parece un miembro de la misma, salvado al detalle de la vestimenta.

—Alimentarme sí que me alimento, pero estoy seguro de que me enseñan una peseta y tengo que hacer titánicos esfuerzos cerebrales para recordar qué es el argentado disco. Cuando me hablan de ellas, siempre encargo a mi interlocutor que les dé mis más cariñosos recuerdos.

—¿Tan mal andas?

—Con los contrafuertes piso. Con decirte que me afeito con un abrelatas, te harás una moleculosa idea de cómo estoy de dinarero.

—Entonces, ¿dónde acopias los globulos rojos?

—Es mi secreto, Alfonso. Tú eres un hombre formal y no quiero ponerte al tanto de ciertas miserias que me sonrojan.

—Y que te hacen aumentar de peso.

—Afortunadamente, no tienes que recurrir a estratagemas de ninguna clase para dar trabajo a tu aparato digestivo. Y puede que hasta tengas necesidad de emplear bicarbonato en días señalados.

—Pero cuántame, Secundino.

—Guárdame el secreto, que pienso sacar patente.

—Como si se lo contases a una momia.

—Eucucha y no me mires, que me arrebola contarte estas cosas.

—No te disculpes y monologues.

—Desde hace tres meses, estoy de acuerdo con dos compañeros de infaturo para procurarnos el sustento, diurno o nocturno, según el turno, por el módico precio de cero, más cero, más cero, igual a cero.

—Si se entra Marraco te lleva al ministerio y te deja la poltrona para que resuelvas todos los problemas por ese procedimiento. Dime, que estoy en brasa.

—Es muy sencillo. A mí, es un supongamos, me toca comer esta noche. Entro en una taberna, si es posible, de las acreditadas por las excelencias de su cocina y por lo gigantesco de las raciones; pido dos platos fuertes y otros dos de los llamados sibiríticos y, cuando estoy entretenido con los postres, entran mis dos amigos en el establecimiento, piden dos copas, y que si pago yo, que si no te permito que pagues tú, arman un escándalo de primera fuerza, que pone en conmoción a todos los parroquianos. Yo, me levanto, con la servilleta puesta y los cubiertos en los bolsillos; me voy hacia los contentientes para separarlos, da la casualidad de que me encuentro un golpe y de un salto me pongo en la acera de enfrente. No te quiero decir que un minuto después estoy a varios centenares de metros del lugar de la ocurrencia. Así vamos comiendo.

—Eres un genio, Secundino.

—Por lo menos no paso hambre, que no es poco.

Roban dos máquinas de escribir. José María Molina Moreno, de treinta y tres años, denunció robo de dos máquinas de escribir, valoradas en 1.500 pesetas, de unas oficinas del paseo de Recoletos.

Atropellado por un tranvía. En la Casa de Socorro del distrito del Congreso, fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que le causó el atropello de un tranvía en el paseo del Prado. Juan Almedjar Moreno, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle de la Madera, número 29.

La crisis de una civilización

En el Instituto de Ingenieros Civiles de España pronunció ayer don José María Tallada, ingeniero industrial y director del Banco de Vizcaya en Barcelona, una conferencia sobre el tema "La crisis de una civilización".

Una de las más hondas preocupaciones de los hombres—comenzó diciendo—es hoy la crisis económica que empezó en 1929, que tiene tales características, que muchos empiezan a creer que no es un fenómeno como otros análogos, que ya se habían presentado en la humanidad, sino que es una crisis de todo nuestro sistema económico. Pero lo más grave es que esta crisis no es más que un aspecto parcial de otra crisis social, política y moral, años ha iniciada en la sociedad contemporánea, que hace pensar en que se acerca el momento en que deberán sustituirse por otras las formas sociales que hoy predominan.

La organización que aun hoy predomina en el mundo, el llamado liberalismo económico, es la que nace con la Revolución francesa, que escupió en los frentes de los edificios públicos las palabras de libertad, igualdad y fraternidad. Pero si en el terreno político fué posible establecer simultáneamente los principios de libertad y de igualdad, no pudo lograrse lo mismo en el terreno económico, en el que dichos principios son antitéticos.

Analizó las diversas perturbaciones que están sufriendo en estos tiempos los sistemas políticos y económicos, y terminó diciendo que, aunque es difícil predecir las formas económicas que hayan de sustituir a las actuales, el capitalismo no ha dicho aún su última palabra, como lo prueban las nuevas tendencias que han aparecido en el orden social.

El conferenciante fué muy aplaudido.

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCION. Madrid, 2,50 pesetas al mes. Provincias, 3 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO. FRANQUEO CONCERTADO

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA. Vitoria (Alava).—Teléfono 1817. Cirujano director, doctor AGOTE

CUPON - MONEDA

Comenzará a circular en breve, adoptado por los más importantes comerciantes.

Es sencillamente dinero, una representación equivalente al billete de Banco. Antes de ser entregado un cupón su importe ha tenido que ingresar, necesariamente, en un depósito bancario.

Ama de casa: los comerciantes más acreditados de Madrid, a cambio del intenso servicio de publicidad que recibirán, se van a entregar un tanto por ciento de tus compras en cupones moneda. Y cuando hayas cubierto de cupones tu libreta, nuestro Banco te pagará íntegramente el importe, con cargo al depósito constituido al efecto. Un ahorro insospechado e importante para ti al cabo de cierto tiempo; para el comerciante, un sistema de atracción comercial serio, moral y bien organizado.

Consumidores: pedid libretas, que se entregarán gratuitamente.

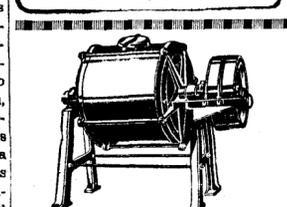
CUPON - MONEDA. S. A. Pedidos: 2. Edificio de La Unión y El Fénix Español. — Teléfono 25397.

PAPELERIA OBJETOS ESCRITORIO Bravo Murillo, 73. Tel. 35377. Sellos Caucho. CENTRAL: ENCOMIENDA - 22. Teléfono 74752. IMPRENTA

APOPLEJIA - PARALISIS

Angina de pecho, Vajes prematura y demás enfermedades originadas por la Arterioesclerosis. El RUOL es un medicamento de un modo perfecto y radical y se curan por completo tomando

RUOL. Los síntomas precursoros de estas enfermedades: dolores de cabeza, rumpo o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, náuseas, fatiga, insomnio, sudores nocturnos, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminentes médicos de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan en las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envilecida. Venta: Madrid, A. Saura, Arce, 2. Barcelona, Segala, Rambla de las Flores, 14, y principales farmacias de España, Portugal y América.



MOLINOS. UN MOLINO PARA CADA TRABAJO. MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOGER.

Pida catálogo a la fábrica de Molinos Victor GRUBER y CIA. APARTADO 450. BILBAO.

XV FERIA de Milán. Inauguración: 12 de abril. Salida de Barcelona para Génova: 11 ABRIL. Salida de Génova para Barcelona: 18 ABRIL.

Complacido de la llegada a Italia de este vapor con la inauguración de la FERIA DE MILAN, se otorgan grandes descuentos sobre los precios del pasaje de ida y vuelta a los participantes a dicha FERIA.

"ITALIA" (Flotas reunidas) Agencia general. BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33. Oficina de MADRID: Alcalá, 45.

DEBATE-7-4-934.

Un alcalde socialista de Ciudad Real, destituido

A pesar de las reiteradas órdenes, no pagaba a ningún funcionario

Grave pliego de cargos por malversación de fondos contra un Ayuntamiento de Badajoz

CIUDAD REAL, 6.—Por orden gubernativa ha sido destituido de su cargo el alcalde de Puebla de Don Rodrigo, Alejandro Soto Martínez, de filiación socialista, por desobediencia reiterada a las autoridades superiores y por no pagar a ningún funcionario del Ayuntamiento. Le sustituirá en el cargo el primer teniente de alcalde, de Acción Republicana.

Ayuntamiento destituido. BADAJOZ, 6.—El Ayuntamiento de Medina de las Torres ha sido destituido por orden del gobernador.

Contra el de La Haba se ha recibido un grave pliego de cargos por malversación de fondos.

Nombramiento de concejales interinos. BADAJOZ, 6.—El gobernador ha nombrado un delegado para que posea el nuevo Ayuntamiento de Medina de las Torres, que estará integrado por once concejales interinos.

También han sido nombrados cinco concejales interinos en Alange. Otro tanto se ha hecho en el pueblo de Casas de Reina.

El gobernador ha desplazado de su cargo al primer teniente de alcalde de Villafranca de los Barros.

Sólo colocaban a determinados obreros. BADAJOZ, 6.—El gobernador ha enviado un telegrama al alcalde de Trasierra, por el que le ordena que en los trabajos de obras públicas se admita a los obreros sin distinción de ideología, pues parece no se obraba en forma debida y se hacían distinciones.

Advertencias a los alcaldes sectarios. BADAJOZ, 6.—El gobernador manifestó que había cursado un telegrama al alcalde de Llera para que autorizase el toque de campanas, ya que, según le habían denunciado, se oponía rotundamente a ello. En igual sentido, y para evitar la repetición de estos hechos, ha cursado telegramas a todos los alcaldes de la provincia, recordándoles las instrucciones que sobre el particular les han dadas. Terminó diciendo que no se explicaba cómo había todavía alcaldes tan sectarios, y que no estaba dispuesto a tolerar estos atropellos.

Alcalde suspendido y concejales multados. BURGOS, 5.—El gobernador civil de la provincia ha decretado la suspensión en sus funciones del alcalde de Salas de los Infantes, don Pedro Martínez Rojo, por no defender eficazmente el orden público y por entorpecer la acción de la Guardia civil en la práctica de ca-cheos.

También ha impuesto mil pesetas de multa a seis concejales del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros—de los que cuatro son radicales—por dimitir sus cargos fundamentando la dimisión en no haber atendido el gobernador su demanda de que no hubiera procesiones en la localidad durante la pasada Semana Santa.

Y además, sicalíptico. SEVILLA, 6.—El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al alcalde de Puebla de Cazalla, de filiación socialista, por haber autorizado la exhibición de una película inmoral, que no estaba autorizada por la censura gubernativa. Además, dicho alcalde facilitó la Banda Municipal para que recorriera las calles en propaganda de la película, de la que se decía en los prospectos: "Esta es que es una película sicalíptica".

Entra en el templo sin descubrirse. MURCIA, 6.—En Moratilla, cuando iba a ser trasladado desde la ermita de la Soledad a la iglesia parroquial la imagen del Señor en el Sepulcro, penetró en aquella, sin descubrirse, un guardia municipal. Quiso también encender un cigarrillo en el interior del templo. Algunos de los presentes llamaron la atención por su conducta irrespetuosa, y el guardia no sólo les contestó en términos groseros, sino que, abalanzándose sobre uno de los que le amonestaron, le asestó un puñetazo en la cara. Algunos testigos del incidente aseguran que el guardia hizo además de sacar la pistola. Varios vecinos han presentado contra el municipal la correspondiente denuncia.

F R E S A

y fresón superior, frutería de B. DELGADO. Calle de Cádiz, 9. Tel. 11669.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

AL HIMALAYA. podrá Vd. subir con toda facilidad libre de CALLOS, verrugas y juanetes a los 3 días de usar el patentado UNGÜENTO MÁGICO. EN TODAS PARTES, 160 PTS POR CORREO, 2 PESETAS. FARMACIA PUERTO. Pz. S. ILDEFONSO, 4 y 5, MADRID.

LA VIDA EN MADRID

El Concejo no celebró Acuarélas de la pintora ayer su sesión ordinaria argentina L. de Lusarreta

Lo que dice la Prensa de Madrid

Don Pio Zabala, académico de la Historia

La sesión de ayer de la Academia de la Historia fué presidida por el señor Fyrol.

Fueron recibidos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Méjico los interesantes volúmenes acerca de la Autonomía de la Universidad Méjicana y sobre la Posición de Méjico en Montevideo.

Verificada la elección para proveer la vacante por fallecimiento del excelentísimo señor duque de T'Serclaes, resultó elegido por unanimidad don Pio Zabala y Lera, catedrático de la Universidad Central.

Se presentó propuesta para elegir correspondiente en Alemania al profesor de la Universidad de Bonn, don Guillermo Neuss.

El bibliotecario, señor Ibarra, dió lectura a tres informes solicitados de diferentes entidades al cambio de sus publicaciones con el Boletín corporativo.

El secretario, señor Castañeda, presentó el Cuaderno II del tomo 103 del Boletín corporativo.

El Instituto de Trabajo

Hace muy pocos días se ha constituido en Madrid el Instituto de Trabajo. Obedece esta nueva institución social, al propósito de buscar al paro obrero remedios eficaces. Tan distante del lucro mercantil, como del regalo de jornales, el Instituto de Trabajo, asentado en principios absolutamente católicos, atiende con un procedimiento financiero digno de estudio, a proporcionar trabajo a los obreros sin restricciones de ninguna especie.

Se trata de una entidad oficial, ni de una empresa con propósito especulativo. El Instituto atiende a estas necesidades, que se crea a sí mismo en su propósito, de mitigar la crisis actual, con fondos de socios protectores y beneficiarios. Los ingresos pueden obtenerse a base de donativos y subvenciones oficiales. Con estas reservas se cuidará de proporcionar un subsidio al obrero en el caso extremo de no poder proporcionarle trabajo. Para esto se contará con el ofrecimiento de patronos y con obras de cuya realización sea encargado el propio Instituto.

Las filaciones de obreros se harán sin otra limitación que la del número de las reservas económicas de que se disponga. En el caso de estar el obrero afiliado a algún partido político o agrupación sindical, no se le exige que lo abandone, pero sí que declare al partido o agrupación a que pertenezca.

De limitarse las actividades del Instituto a procurar subsidios al obrero parado o a buscarle colocación en empresas de patronos ajenos, apenas variaría la intensidad y la magnitud del problema. En el primer caso, porque se agota el capital y sólo se obtiene, en la mayoría de las veces, nuevos profesionales de la vagancia; en el segundo caso, porque el obrero se limita a desplazarse a unos obreros para buscar colocación a otros, y ello va en contra de la eficacia y hasta de los mismos principios del Instituto. Su principal labor está en llevar a cabo obras de utilidad que ocupen a gran número de obreros, y para esto, el Instituto de Trabajo solicita la cooperación de todas las personas de buena voluntad que sientan el problema y procuren remediarlo de buena fe.

Unas bases para el Estatuto de Madrid

Sobre este tema pronunció ayer una conferencia en la Sociedad Matritense de Amigos del País el señor Ossorio y Gallardo. Expuso sumariamente las bases redactadas en 1931 por una Comisión de diputados a Cortes y concejales por Madrid, de la cual formó parte.

Se estima necesario un Estatuto especial para Madrid, ya que sus exigencias son distintas a las de una simple ciudad. Defendió la conveniencia de anexionar paulatinamente a Madrid los pueblos limítrofes, y se mostró contrario a una mancomunidad de Municipios por considerar imposible la determinación de los servicios comunes.

Dijo que hay que combatir la especulación con los terrenos que se han de urbanizar. Para ello las bases de 1931 establecen la municipalización de los terrenos sin edificar de los pueblos anexionados. El Ayuntamiento podrá ocupar mediante el pago del valor que tengan al hacerse la anexión, más el 30 por 100 de este precio y el pago de las mejoras experimentadas. La valoración se hará según lo declarado por el pago de la contribución.

Respecto a la provisión del Erario municipal propugnó la cesión al Ayuntamiento por parte del Estado de las contribuciones actuales, con la reserva para éste de lo que ahora cobra, pero no del aumento producido por la plusvalía de los terrenos. Otros ingresos serían mediante la exención de contribuciones por diez años; la imposición de arbitrios a las empresas concesionarias de servicios públicos exentas por el Estado; y la inversión en Deuda Municipal de las fianzas que el vecindario presta a casas y empresas de servicio público.

En cuanto a organización administrativa, defendió la creación de una Comisión ejecutiva de reducido número de concejales, que celebraría sesiones secretas, y que sólo tendría que presentarse mensualmente ante el Ayuntamiento pleno, y cada año ante una Asamblea compuesta por los concejales, diputados a Cortes, diputados provinciales y representantes de entidades sociales de importancia.

Defendió la remuneración de los concejales e hizo notar que el régimen establecido ha encarnado en la ley Municipal catalana. El señor Ossorio fué muy aplaudido.

Visita al Instituto Psiquiátrico Pedagógico

Varios grupos de alumnos de las Escuelas Normales de Guadalajara y Madrid, a quien acompañaban otros elementos del profesorado, han hecho una visita al Instituto Psiquiátrico Pedagógico de Chamartín, donde hicieron varias observaciones sobre los niños anormales allí sometidos a estudio. El Instituto puso a disposición de los visitantes sus instalaciones de laboratorio, biblioteca, etcétera, y les proporcionó cuantos datos les fueron solicitados sobre el orga-

Banquete de la Previsión

Esta tarde, a las dos, se celebrará un almuerzo-homenaje a los señores Castro, Caamaño, P. del Tero y Valmaña, socios fundadores que fueron de la Previsión Periodística, con motivo de la incorporación de dicha entidad al Montepío de Periodistas asociados de Madrid.

Curso de Radiografía

El día 16 comenzará en el Laboratorio de Electroteología y Radiografía de la Facultad de Medicina, bajo la dirección del profesor doctor J. Martín-Crespo, un curso de Fundamentos y Técnica de la Radiografía. En el citado Laboratorio facilitarán más detalles a quienes los soliciten.

Conferencias radiadas sobre oftalmología

Organizado por Asociación de Ópticos, dió ayer comienzo un ciclo de conferencias radiadas por Unión Radio.

En este ciclo tomarán parte los doctores López Lacarre, Andina, Arjona, Rivas Cherif, López Enriquez, Poyales y Márquez y en él se propone divulgar los especiales cuidados que nuestros ojos necesitan.

Inauguró el ciclo el secretario de la Asociación de Ópticos, señor Palmer, que disertó sobre la importancia de los aparatos de óptica en la vida de la humanidad y el cambio de las condiciones de la misma desde el descubrimiento de la primera lente.

Las horas y fechas de estas conferencias serán anunciadas en los programas de Unión Radio.

Segundo aniversario de la Casa Charra

La Casa Charra, con motivo del segundo aniversario de su fundación, ha organizado una Semana Charra, que dará comienzo hoy, con una fiesta familiar. Mañana por la tarde se inaugura una exposición de pintura y escultura, en la que figurarán obras de sus asociados. El próximo jueves se celebrará en el Teatro Cúcuta una velada teatral, y también se dedicará el sábado próximo un banquete a los profesores de sus clases. Para los demás días de la semana se han organizado fiestas, veladas y conciertos.

Las comidas mensuales del Lar Gallego

Mañana domingo, a las dos de la tarde, se inaugurará la serie de comidas que la Junta de gobierno de "Lar Gallego", acordó celebrar mensualmente. La de mañana, que tendrá lugar en el Circolo de Bellas Artes, la dedica a su vicepresidente, don Severino Barros de Lás, que en las últimas elecciones ha sido elegido diputado a Cortes por Pontevedra.

Bendición de una bandera

Mañana domingo, a las once, de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Lorenzo la solemne bendición de la bandera de la Juventud Católica Femenina.

Conferencia aplazada

Ha sido aplazada la conferencia del doctor Hernández Pacheco, anunciada para esta tarde por la Asociación de alumnos de Ingenieros de Montes.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se extiende por todo el centro y mediodía de Europa la borrasca del Atlántico, cuyo centro está situado entre Azores y Portugal. Las presiones altas están en Islandia y al Sur de Canarias. El tiempo es, por Europa, de cielo cubierto y algunas lluvias por el Norte de Francia y Sur de Inglaterra.

Por España ha llovido por todas las regiones y con mayor intensidad por Andalucía y Oeste de Marruecos. El cielo queda cubierto menos por el Cantábrico y Cataluña.

Lluvias registradas hasta las seis de la tarde de ayer.—En Jaén, 38 mm.; Algeciras, 35; Baeza y Málaga, 27; Sevilla y Tetuán, 26; Córdoba, 24; San Fernando, 22; Granada, 21; Girona, 15; Cáceres, Huelva y Santiago, 11; Almería, Orense y Pontevedra, 10; Gijón y Oviedo, 8; Badajoz, Ciudad Real y Vigo, 7; Murcia, 6; Segovia, 5; Barcelona, 3; Palencia, 2,3; Salamanca, 2; Alicante, Coruña, Valladolid y Zamora, 1; Burgos, 0,6; Soria, 0,3; Logroño, 0,2; Toledo y Tortosa, inapreciable.

Temperaturas de ayer en España.—Albacete, 15 máxima; Alicante, 19 y 10; Almería, 16 y 12; Avila, 11 y 1; Badajoz, 13 y 8; Baeza, 11 y 6; Barcelona, 18 y 10; Bilbao, 13 mínima; Burgos, 11 y 4; Cáceres, 12 y 8; Castellón, 18 y 12; Córdoba, 15 y 10; Cuenca, 11 y 4; Girona, 19 y 8; Gijón, 18 y 9; Granada, 13 y 7; Guadalajara, 13 y 5; Huelva, 15 y 11; Huesca, 16 y 5; Jaén, 15 y 7; León, 15 y 12; Logroño, 17 y 3; Málaga, 21 y 11; Melilla, 10 mínima; Murcia, 19 y 8; Orense, 14 y 9; Oviedo, 15 y 7; Palencia, 13 y 3; Pam-

Se levantó en señal de duelo por la muerte del señor Mouriz

A las once de la mañana se reunió ayer, presidido por el señor Rico, el Ayuntamiento.

Después de pedir el señor Regulez, que se le reserve la palabra para intervenir acerca del acta de la sesión anterior, el alcalde dió cuenta oficialmente del fallecimiento del concejal don José Mouriz, y propuso que en señal de duelo fuese levantada la sesión. El alcalde hizo un elogio del doctor Mouriz.

El señor De Miguel se adhirió a la manifestación de pésame, pero hizo notar que para evitar los perjuicios que pudieran derivarse del retraso de los asuntos urgentes, fuese suspendida la sesión y se continuase por la tarde u hoy.

El señor Rico hizo notar que le vantar la sesión exigía una nueva convocatoria, y por tanto, no se podrá celebrar hasta el viernes próximo, como de costumbre.

La sesión se dió inmediatamente por terminada.

Subvenciones para clases de instrucción primaria

En el Ayuntamiento facilitaron ayer esta nota:

"La Junta Municipal de Primera enseñanza ha acordado poner en conocimiento de las Asociaciones, Centros, entidades políticas, culturales y recreativas, que sostengan clases de instrucción primaria con matrícula gratuita, para escuelas de contención húmeda, que pueden solicitar en instancia dirigida al excelentísimo señor alcalde, hasta el próximo día 15 de mayo, alguna cantidad con cargo a la cifra fijada en el Presupuesto municipal para subvenciones de carácter educativo que acuerde el excelentísimo Ayuntamiento. Para ello deben consignar cuantos datos juzguen convenientes en relación con el número de alumnos, matrículas gratuitas que tienen concertadas, medios económicos de que disponen y los datos de quienes crean necesario exponer para acreditar su petición."

La Comisión para el Estatuto de Madrid

Ayer manifestó el alcalde que inmediatamente designará los concejales que han de formar parte de la Comisión que ha de estudiar las bases para el proyectado Estatuto de Madrid. Dijo que además de algunos de los señalados, estos son, además del propio señor Rico, los señores Arauz, Barrena y Coca, del grupo republicano; y los señores Alberca, Cort, Layós y Madarraga, de las minorías de derechas. Aunque los socialistas no han designado aún sus representantes, lo harán seguramente los señores Sabarrit, Cordero y Gómez San José.

En unión de los mencionados concejales actuarán los elementos técnicos del Ayuntamiento, que seguramente se hallarán representados por los tres directores de los servicios técnicos y los jefes de sección.

En honor del nuevo interventor de fondos

Hoy se celebrará un banquete que los funcionarios del Ayuntamiento dedican en honor de su compañero don Ramiro Díaz Sobrado, que fué elegido para ocupar la plaza de Interventor de los fondos municipales.

Descarrila un tren de mercancías

Entre las estaciones de Las Navas y Navalperal, de la línea de Avila, descarriló el tren mercancías 1028, que se dirigía a Madrid. A causa del accidente quedaron fuera de la vía veintidós vagones. Se ignoran hasta ahora las causas del descarrilamiento. Este resultado resultó herido un mozo del tren, uno de ellos de pronóstico reservado. La línea quedó interceptada, y los trenes de dicha línea han llegado a Madrid con algún retraso, por la vía de Segovia.

SE FUGAN DOS PISTOLEROS DE LA CÁRCEL DE SAN FERNANDO

Habían tomado parte en el atentado cometido en el teatro cuando se celebraba un mitin.

CADIZ, 6.—De la Cárcel de San Fernando se han fugado los dos detenidos con motivo del atentado en el teatro Cortes, a consecuencia del cual resultaron algunas víctimas.

A las tres de la tarde un desconocido llegó a la puerta de la cárcel diciendo que llevaba un encargo para uno de los presos. Confiado el oficial de Prisiones que estaba de servicio, abrió la puerta, momento que aprovecharon tres individuos que estaban apostados en sitio próximo. Pistola en mano le quitaron al oficial las llaves del rastrollo, y después de amordazarle, dos de ellos quedaron guardándole, mientras el tercer abrió la puerta de la celda, libertando a dos de los detenidos. Los demás reclusos no quisieron fugarse. Los evadidos son José Durante Román y Antonio Millá Ruiz, alias «Gañote». La Encarnación dió una batida por aquellos alrededores con resultado negativo.

Se levantó en señal de duelo por la muerte del señor Mouriz

A las once de la mañana se reunió ayer, presidido por el señor Rico, el Ayuntamiento.

Después de pedir el señor Regulez, que se le reserve la palabra para intervenir acerca del acta de la sesión anterior, el alcalde dió cuenta oficialmente del fallecimiento del concejal don José Mouriz, y propuso que en señal de duelo fuese levantada la sesión. El alcalde hizo un elogio del doctor Mouriz.

El señor De Miguel se adhirió a la manifestación de pésame, pero hizo notar que para evitar los perjuicios que pudieran derivarse del retraso de los asuntos urgentes, fuese suspendida la sesión y se continuase por la tarde u hoy.

El señor Rico hizo notar que le vantar la sesión exigía una nueva convocatoria, y por tanto, no se podrá celebrar hasta el viernes próximo, como de costumbre.

La sesión se dió inmediatamente por terminada.

Subvenciones para clases de instrucción primaria

En el Ayuntamiento facilitaron ayer esta nota:

"La Junta Municipal de Primera enseñanza ha acordado poner en conocimiento de las Asociaciones, Centros, entidades políticas, culturales y recreativas, que sostengan clases de instrucción primaria con matrícula gratuita, para escuelas de contención húmeda, que pueden solicitar en instancia dirigida al excelentísimo señor alcalde, hasta el próximo día 15 de mayo, alguna cantidad con cargo a la cifra fijada en el Presupuesto municipal para subvenciones de carácter educativo que acuerde el excelentísimo Ayuntamiento. Para ello deben consignar cuantos datos juzguen convenientes en relación con el número de alumnos, matrículas gratuitas que tienen concertadas, medios económicos de que disponen y los datos de quienes crean necesario exponer para acreditar su petición."

La Comisión para el Estatuto de Madrid

Ayer manifestó el alcalde que inmediatamente designará los concejales que han de formar parte de la Comisión que ha de estudiar las bases para el proyectado Estatuto de Madrid. Dijo que además de algunos de los señalados, estos son, además del propio señor Rico, los señores Arauz, Barrena y Coca, del grupo republicano; y los señores Alberca, Cort, Layós y Madarraga, de las minorías de derechas. Aunque los socialistas no han designado aún sus representantes, lo harán seguramente los señores Sabarrit, Cordero y Gómez San José.

En unión de los mencionados concejales actuarán los elementos técnicos del Ayuntamiento, que seguramente se hallarán representados por los tres directores de los servicios técnicos y los jefes de sección.

En honor del nuevo interventor de fondos

Hoy se celebrará un banquete que los funcionarios del Ayuntamiento dedican en honor de su compañero don Ramiro Díaz Sobrado, que fué elegido para ocupar la plaza de Interventor de los fondos municipales.

Descarrila un tren de mercancías

Entre las estaciones de Las Navas y Navalperal, de la línea de Avila, descarriló el tren mercancías 1028, que se dirigía a Madrid. A causa del accidente quedaron fuera de la vía veintidós vagones. Se ignoran hasta ahora las causas del descarrilamiento. Este resultado resultó herido un mozo del tren, uno de ellos de pronóstico reservado. La línea quedó interceptada, y los trenes de dicha línea han llegado a Madrid con algún retraso, por la vía de Segovia.

SE FUGAN DOS PISTOLEROS DE LA CÁRCEL DE SAN FERNANDO

Habían tomado parte en el atentado cometido en el teatro cuando se celebraba un mitin.

CADIZ, 6.—De la Cárcel de San Fernando se han fugado los dos detenidos con motivo del atentado en el teatro Cortes, a consecuencia del cual resultaron algunas víctimas.

A las tres de la tarde un desconocido llegó a la puerta de la cárcel diciendo que llevaba un encargo para uno de los presos. Confiado el oficial de Prisiones que estaba de servicio, abrió la puerta, momento que aprovecharon tres individuos que estaban apostados en sitio próximo. Pistola en mano le quitaron al oficial las llaves del rastrollo, y después de amordazarle, dos de ellos quedaron guardándole, mientras el tercer abrió la puerta de la celda, libertando a dos de los detenidos. Los demás reclusos no quisieron fugarse. Los evadidos son José Durante Román y Antonio Millá Ruiz, alias «Gañote». La Encarnación dió una batida por aquellos alrededores con resultado negativo.

Se levantó en señal de duelo por la muerte del señor Mouriz

A las once de la mañana se reunió ayer, presidido por el señor Rico, el Ayuntamiento.

Después de pedir el señor Regulez, que se le reserve la palabra para intervenir acerca del acta de la sesión anterior, el alcalde dió cuenta oficialmente del fallecimiento del concejal don José Mouriz, y propuso que en señal de duelo fuese levantada la sesión. El alcalde hizo un elogio del doctor Mouriz.

El señor De Miguel se adhirió a la manifestación de pésame, pero hizo notar que para evitar los perjuicios que pudieran derivarse del retraso de los asuntos urgentes, fuese suspendida la sesión y se continuase por la tarde u hoy.

El señor Rico hizo notar que le vantar la sesión exigía una nueva convocatoria, y por tanto, no se podrá celebrar hasta el viernes próximo, como de costumbre.

La sesión se dió inmediatamente por terminada.

Subvenciones para clases de instrucción primaria

En el Ayuntamiento facilitaron ayer esta nota:

"La Junta Municipal de Primera enseñanza ha acordado poner en conocimiento de las Asociaciones, Centros, entidades políticas, culturales y recreativas, que sostengan clases de instrucción primaria con matrícula gratuita, para escuelas de contención húmeda, que pueden solicitar en instancia dirigida al excelentísimo señor alcalde, hasta el próximo día 15 de mayo, alguna cantidad con cargo a la cifra fijada en el Presupuesto municipal para subvenciones de carácter educativo que acuerde el excelentísimo Ayuntamiento. Para ello deben consignar cuantos datos juzguen convenientes en relación con el número de alumnos, matrículas gratuitas que tienen concertadas, medios económicos de que disponen y los datos de quienes crean necesario exponer para acreditar su petición."

La Comisión para el Estatuto de Madrid

Ayer manifestó el alcalde que inmediatamente designará los concejales que han de formar parte de la Comisión que ha de estudiar las bases para el proyectado Estatuto de Madrid. Dijo que además de algunos de los señalados, estos son, además del propio señor Rico, los señores Arauz, Barrena y Coca, del grupo republicano; y los señores Alberca, Cort, Layós y Madarraga, de las minorías de derechas. Aunque los socialistas no han designado aún sus representantes, lo harán seguramente los señores Sabarrit, Cordero y Gómez San José.

En unión de los mencionados concejales actuarán los elementos técnicos del Ayuntamiento, que seguramente se hallarán representados por los tres directores de los servicios técnicos y los jefes de sección.

En honor del nuevo interventor de fondos

Hoy se celebrará un banquete que los funcionarios del Ayuntamiento dedican en honor de su compañero don Ramiro Díaz Sobrado, que fué elegido para ocupar la plaza de Interventor de los fondos municipales.

Descarrila un tren de mercancías

Entre las estaciones de Las Navas y Navalperal, de la línea de Avila, descarriló el tren mercancías 1028, que se dirigía a Madrid. A causa del accidente quedaron fuera de la vía veintidós vagones. Se ignoran hasta ahora las causas del descarrilamiento. Este resultado resultó herido un mozo del tren, uno de ellos de pronóstico reservado. La línea quedó interceptada, y los trenes de dicha línea han llegado a Madrid con algún retraso, por la vía de Segovia.

SE FUGAN DOS PISTOLEROS DE LA CÁRCEL DE SAN FERNANDO

Habían tomado parte en el atentado cometido en el teatro cuando se celebraba un mitin.

CADIZ, 6.—De la Cárcel de San Fernando se han fugado los dos detenidos con motivo del atentado en el teatro Cortes, a consecuencia del cual resultaron algunas víctimas.

A las tres de la tarde un desconocido llegó a la puerta de la cárcel diciendo que llevaba un encargo para uno de los presos. Confiado el oficial de Prisiones que estaba de servicio, abrió la puerta, momento que aprovecharon tres individuos que estaban apostados en sitio próximo. Pistola en mano le quitaron al oficial las llaves del rastrollo, y después de amordazarle, dos de ellos quedaron guardándole, mientras el tercer abrió la puerta de la celda, libertando a dos de los detenidos. Los demás reclusos no quisieron fugarse. Los evadidos son José Durante Román y Antonio Millá Ruiz, alias «Gañote». La Encarnación dió una batida por aquellos alrededores con resultado negativo.

Se levantó en señal de duelo por la muerte del señor Mouriz

A las once de la mañana se reunió ayer, presidido por el señor Rico, el Ayuntamiento.

Después de pedir el señor Regulez, que se le reserve la palabra para intervenir acerca del acta de la sesión anterior, el alcalde dió cuenta oficialmente del fallecimiento del concejal don José Mouriz, y propuso que en señal de duelo fuese levantada la sesión. El alcalde hizo un elogio del doctor Mouriz.

El señor De Miguel se adhirió a la manifestación de pésame, pero hizo notar que para evitar los perjuicios que pudieran derivarse del retraso de los asuntos urgentes, fuese suspendida la sesión y se continuase por la tarde u hoy.

El señor Rico hizo notar que le vantar la sesión exigía una nueva convocatoria, y por tanto, no se podrá celebrar hasta el viernes próximo, como de costumbre.

La sesión se dió inmediatamente por terminada.

Subvenciones para clases de instrucción primaria

En el Ayuntamiento facilitaron ayer esta nota:

"La Junta Municipal de Primera enseñanza ha acordado poner en conocimiento de las Asociaciones, Centros, entidades políticas, culturales y recreativas, que sostengan clases de instrucción primaria con matrícula gratuita, para escuelas de contención húmeda, que pueden solicitar en instancia dirigida al excelentísimo señor alcalde, hasta el próximo día 15 de mayo, alguna cantidad con cargo a la cifra fijada en el Presupuesto municipal para subvenciones de carácter educativo que acuerde el excelentísimo Ayuntamiento. Para ello deben consignar cuantos datos juzguen convenientes en relación con el número de alumnos, matrículas gratuitas que tienen concertadas, medios económicos de que disponen y los datos de quienes crean necesario exponer para acreditar su petición."

La Comisión para el Estatuto de Madrid

Ayer manifestó el alcalde que inmediatamente designará los concejales que han de formar parte de la Comisión que ha de estudiar las bases para el proyectado Estatuto de Madrid. Dijo que además de algunos de los señalados, estos son, además del propio señor Rico, los señores Arauz, Barrena y Coca, del grupo republicano; y los señores Alberca, Cort, Layós y Madarraga, de las minorías de derechas. Aunque los socialistas no han designado aún sus representantes, lo harán seguramente los señores Sabarrit, Cordero y Gómez San José.

En unión de los mencionados concejales actuarán los elementos técnicos del Ayuntamiento, que seguramente se hallarán representados por los tres directores de los servicios técnicos y los jefes de sección.

En honor del nuevo interventor de fondos

Hoy se celebrará un banquete que los funcionarios del Ayuntamiento dedican en honor de su compañero don Ramiro Díaz Sobrado, que fué elegido para ocupar la plaza de Interventor de los fondos municipales.

Descarrila un tren de mercancías

Entre las estaciones de Las Navas y Navalperal, de la línea de Avila, descarriló el tren mercancías 1028, que se dirigía a Madrid. A causa del accidente quedaron fuera de la vía veintidós vagones. Se ignoran hasta ahora las causas del descarrilamiento. Este resultado resultó herido un mozo del tren, uno de ellos de pronóstico reservado. La línea quedó interceptada, y los trenes de dicha línea han llegado a Madrid con algún retraso, por la vía de Segovia.

SE FUGAN DOS PISTOLEROS DE LA CÁRCEL DE SAN FERNANDO

Habían tomado parte en el atentado cometido en el teatro cuando se celebraba un mitin.

CADIZ, 6.—De la Cárcel de San Fernando se han fugado los dos detenidos con motivo del atentado en el teatro Cortes, a consecuencia del cual resultaron algunas víctimas.

A las tres de la tarde un desconocido llegó a la puerta de la cárcel diciendo que llevaba un encargo para uno de los presos. Confiado el oficial de Prisiones que estaba de servicio, abrió la puerta, momento que aprovecharon tres individuos que estaban apostados en sitio próximo. Pistola en mano le quitaron al oficial las llaves del rastrollo, y después de amordazarle, dos de ellos quedaron guardándole, mientras el tercer abrió la puerta de la celda, libertando a dos de los detenidos. Los demás reclusos no quisieron fugarse. Los evadidos son José Durante Román y Antonio Millá Ruiz, alias «Gañote». La Encarnación dió una batida por aquellos alrededores con resultado negativo.

Se levantó en señal de duelo por la muerte del señor Mouriz

A las once de la mañana se reunió ayer, presidido por el señor Rico, el Ayuntamiento.

Después de pedir el señor Regulez, que se le reserve la palabra para intervenir acerca del acta de la sesión anterior, el alcalde dió cuenta oficialmente del fallecimiento del concejal don José Mouriz, y propuso que en señal de duelo fuese levantada la sesión. El alcalde hizo un elogio del doctor Mouriz.

El señor De Miguel se adhirió a la manifestación de pésame, pero hizo notar que para evitar los perjuicios que pudieran derivarse del retraso de los asuntos urgentes, fuese suspendida la sesión y se continuase por la tarde u hoy.

El señor Rico hizo notar que le vantar la sesión exigía una nueva convocatoria, y por tanto, no se podrá celebrar hasta el viernes próximo, como de costumbre.

La sesión se dió inmediatamente por terminada.

Subvenciones para clases de instrucción primaria

En el Ayuntamiento facilitaron ayer esta nota:

"La Junta Municipal de Primera enseñanza ha acordado poner en conocimiento de las Asociaciones, Centros, entidades políticas, culturales y recreativas, que sostengan clases de instrucción primaria con matrícula gratuita, para escuelas de contención húmeda, que pueden solicitar en instancia dirigida al excelentísimo señor alcalde, hasta el próximo día 15 de mayo, alguna cantidad con cargo a la cifra fijada en el Presupuesto municipal para subvenciones de carácter educativo que acuerde el excelentísimo Ayuntamiento. Para ello deben consignar cuantos datos juzguen convenientes en relación con el número de alumnos, matrículas gratuitas que tienen concertadas, medios económicos de que disponen y los datos de quienes crean necesario exponer para acreditar su petición."

La Comisión para el Estatuto de Madrid

Ayer manifestó el alcalde que inmediatamente designará los concejales que han de formar parte de la Comisión que ha de estudiar las bases para el proyectado Estatuto de Madrid. Dijo que además de algunos de los señalados, estos son, además del propio señor Rico, los señores Arauz, Barrena y Coca, del grupo republicano; y los señores Alberca, Cort, Layós y Madarraga, de las minorías de derechas. Aunque los socialistas no han designado aún sus representantes, lo harán seguramente los señores Sabarrit, Cordero y Gómez San José.

En unión de los mencionados concejales actuarán los elementos técnicos del Ayuntamiento, que seguramente se hallarán representados por los tres directores de los servicios técnicos y los jefes de sección.

En honor del nuevo interventor de fondos

Hoy se celebrará un banquete que los funcionarios del Ayuntamiento dedican en honor de su compañero don Ramiro Díaz Sobrado, que fué elegido para ocupar la plaza de Interventor de los fondos municipales.

Descarrila un tren de mercancías

Entre las estaciones de Las Navas y Navalperal, de la línea de Avila, descarriló el tren mercancías 1028, que se dirigía a Madrid. A causa del accidente quedaron fuera de la vía veintidós vagones. Se ignoran hasta ahora las causas del descarrilamiento. Este resultado resultó herido un mozo del tren, uno de ellos de pronóstico reservado. La línea quedó interceptada, y los trenes de dicha línea han llegado a Madrid con algún retraso, por la vía de Segovia.

SE FUGAN DOS PISTOLEROS DE LA CÁRCEL DE SAN FERNANDO

Habían tomado parte en el atentado cometido en el teatro cuando se celebraba un mitin.

CADIZ, 6.—De la Cárcel de San Fernando se han fugado los dos detenidos con motivo del atentado en el teatro Cortes, a consecuencia del cual resultaron algunas víctimas.

A las tres de la tarde un desconocido llegó a la puerta de la cárcel diciendo que llevaba un encargo para uno de los presos. Confiado el oficial de Prisiones que estaba de servicio, abrió la puerta, momento que aprovecharon tres individuos que estaban apostados en sitio próximo. Pistola en mano le quitaron al oficial las llaves del rastrollo, y después de amordazarle, dos de ellos quedaron guardándole, mientras el tercer abrió la puerta de la celda, libertando a dos de los detenidos. Los demás reclusos no quisieron fugarse. Los evadidos son José Durante Román y Antonio Millá Ruiz, alias «Gañote». La Encarnación dió una batida por aquellos alrededores con resultado negativo.

EUBRONQUIOL
ACABARÁ CON SU TOS

PHILCO
DOS FAVORITOS DEL PÚBLICO

Estos dos modelos engloban las características que han hecho famosa la marca PHILCO.

Fidelidad de tono. Pura de sonido. Potencia. Elegancia de líneas. Selectividad.

Distribuidor para el Centro:
Albareda, 2, de Castro, Montoya, 40, Madrid

SICE

INSTALACIONES FRIGORÍFICAS COMPLETAS PARA BARES, CAFES, HOTELES, ETC. SISTEMA GENERAL ELECTRIC S.I.C.E. BARQUILLO, 1

Fábricas de hielo. Productores y conservadores de helados. Armarios y cámaras frigoríficas de toda clase para conservación de carnes, pescados, huevos, etc. Refrigeradoras de agua. Mostradores de bar americano.

Solicítense referencias, sin compromiso, de toda clase de instalaciones de frío a:

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS "SICE" BARQUILLO, 1. Apartado 990. MADRID SE NECESITAN REPRESENTANTES EN ALGUNAS PROVINCIAS

BLENNORRAGIAS

recientes, crónicas. Estrecheces. Prostatitis. Orquitis. Cúrcase rápidamente, por sí solo, con Inyección ZECNAS (uretral) y Comprimidos Uretrales ZECNAS (uso interno). Frías, 630 y se traza un plan de acuerdo con los partidos que le sostienen. Y a cumplirlo! Las minorías no cuentan."

El Sol se lamenta de que los problemas nacionales estén abandonados y presenta el ejemplo de Francia.

La Libertad combate ese ambiente de difamación tan extendido, y quiere que las acusaciones se sustenten en el Parlamento.

AGUAS MINERALES

de todas clases.—Servicio a domicilio CRUZ, 30.—TELÉFONO 1879.

DUBOSC OPTICO

Gafas y lentes con cristales de selenio para la conservación de la vista.

L. Dubosc. Optico, Arana, 11. VÍA DEIBID.

Estudiantes ingleses en Palma de Mallorca

PALMA DE MALLORCA, 6.—Esta mañana fundó en la bahía, procedente de Barcelona, el barco inglés "Dorico", conduciendo a bordo 889 escolares ingleses y 280 profesores. Los viajeros realizaron una excursión a Valldemosa, Deya y Sóller. A su regreso volverán a embarcar para dirigirse a Inglaterra por la vía de Ceuta y Liverpool.

Final del campeonato femenino de "hockey"

Se jugará esta tarde el tercer partido. Campeonato de Madrid de "golf". El concurso deportivo militar de patrullas

Esta tarde, a las cuatro y en el campo de la A. D. Ferroviaria, se celebrará el tercer partido, segundo de desempate, entre el Club de Campo y el Athletic Club, correspondiente al campeonato nacional femenino de hockey.

Golf

Campeonato de Madrid

Esta tarde se jugará el «Medal Play» el partido de clasificación previa para el campeonato de Madrid (señoras), y en el que han de calificarse cuatro jugadoras. El orden de salidas será el siguiente:

Tres: señora de Ibarra-señorita Perogred; y diez: señora duquesa de Peñaranda-señorita Margarita. Tres y veinte: señorita Alvarez de Toledo-señorita Garnica. Señorita Santos Cia.

Deportes en general

Un concurso militar

Han terminado de disputarse las dos pruebas del concurso deportivo militar de patrullas, organizado por el Centro Cultural del Ejército y de la Armada. La primera, de tiro con fusil o mosquetón; y la segunda, lanzamiento de granadas.

La clasificación en la prueba de tiro se estableció como sigue:

1. REGIMIENTO DE INFANTERÍA NÚMERO 26.
2. Regimiento de Infantería núm. 23.
3. Grupo Regulares de Melilla número 7.
4. Regimiento de Infantería núm. 24.
5. Regimiento de Infantería núm. 35.
6. Batallón de Zapadores Minadores número 3.
7. Regimiento de Infantería núm. 22.
8. Grupo Regulares de Alhucemas número 5.
9. Batallón Ciclista.
10. Regimiento de Infantería núm. 23.
11. Regimiento de Infantería número 4; 12. Batallón Ametralladoras número 2; 13. Grupo Mixto de Artillería número 2; 14. Batallón Zapadores Minadores número 4; 15. Regimiento de Infantería número 21; 16. Batallón de Zapadores Minadores número 7; 17. Regimiento de Infantería número 27; 18. Regimiento de Infantería número 7; 19. Regimiento de Infantería número 13.

He aquí la clasificación en el lanzamiento de granadas:

1. REGIMIENTO DE INFANTERÍA NÚMERO 4.
2. Batallón Ciclista.
3. Regimiento de Infantería núm. 7.
4. Grupo Regulares de Melilla número 7.
5. Regimiento de Infantería núm. 13.
6. Batallón Ametralladoras número 2.
7. Batallón Zapadores Minadores número 4.
8. Regimiento de Infantería número 26.
9. Regimiento de Infantería núm. 27.
10. Grupo Mixto de Artillería núm. 2.
11. Regimiento de Infantería número 32; 12. Grupo Regulares de Alhucemas número 5; 13. Batallón Zapadores Minadores número 7; 14. Regimiento de Infantería número 35; 15. Regimiento de Infantería número 24; 16. Regimiento de Infantería número 22; 17. Batallón de Zapadores Minadores número 3; 18. Regimiento de Infantería número 21; 19. Regimiento de Infantería núm. 23.

Lawn tennis

Esto se arroja al mar

TOKIO, 6.—El famoso jugador de tennis japonés Jiro Sato, capitán del equipo nipón de tennis que debía participar en las pruebas eliminatorias para la Copa Davis, ha desaparecido del paquete de Hakone Maru, a cuyo bordo se dirige a Europa.

Una carta encontrada en su camarote confirma que el jugador se ha suicidado.

TOKIO, 6.—Los círculos competentes han decidido que la muerte del famoso jugador de tennis japonés Jiro Sato, que se ha suicidado a bordo del paquete de Hakone Maru cuando se dirige a Europa, no tendría repercusión alguna en la participación del Japón en la Copa Davis.

Por otra parte, se anuncia que un delegado de la Federación Japonesa de tennis ha marchado para Singapur, con objeto de abrir una encuesta para determinar las causas del suicidio del famoso jugador.

Una buena victoria de Maier

BARCELONA, 6.—Esta tarde, en el campo del Barcelona Tennis Club, se jugó un partido entre dicho club y el austriaco Wiesner Park Club. Del match, el encuentro más interesante fue entre el campeón Maier y el vienesés Artens. Fué muy reñido y venció Maier por 6-4, 7-5 y 11-9.

Football

Asamblea extraordinaria

Definitivamente, se celebró el día 28 una Asamblea extraordinaria para estudiar los acuerdos de la ponencia sobre la modificación del campeonato de la Liga.

Madrid-Athletic

En el partido de mañana en Chamartín, los dos equipos se alinearán como sigue:

Madrid: Zamora, Ciraco—Quincoces, P. Reguero—Vallés—León, Lascano. L. Reguero—Olivares—Samitier—Ruipérez.

Athletic de Bilbao: Ipiñán, Claverren—Castellanos, Pichi—Murgueta—Roberto, Lafuente—Irarragorri—Bata—Aguirre—Zabalo—Gorostiza.

Alpinismo

El tiempo en la Sierra

Parte facilitado por la estación oficial del Puerto de Navacerrada, instalada en el chalet de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, a 1.824 metros de altitud.

Temperatura, 2 grados. Cielo nublado. Muy poco viento. Ha nevado el miércoles y jueves de la presente semana.

Los coches llegan al Ventorrillo.

En la Fuenfría. Chalet de la Fuenfría, a 1.500 metros de altitud.

Temperatura, 5 grados. Cielo cubierto. Mucha nieve.

En el Ventorrillo. Parte telefónica de la estación me-

teorológica instalada en el chalet del Ventorrillo (1.600 metros de altitud). Temperatura, 2 sobre 0. Cielo, nublado. Viento, nada. Nieve, abundante. Los automóviles pueden llegar al kilómetro 17.

Pugilato

Gironés pierde su título

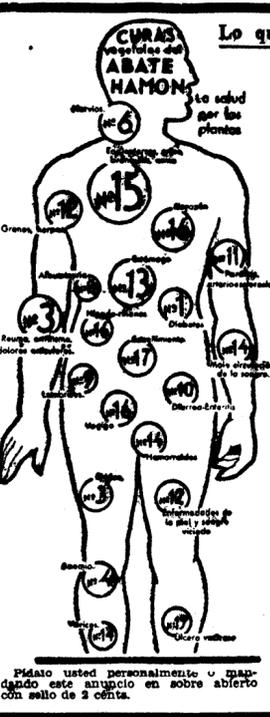
PARIS, 6.—Por no haber disputado su combate contra el belga Maentens, Gironés ha perdido de hecho su título de campeón de Europa. Ahora tiene el número uno, como es costumbre, entre los aspirantes al título vacante. Los candidatos más calificados son los italianos Tamagnini y Abruzziati, los cuales ya han sido vencidos por Gironés; los franceses, Holtzer y Augier y los ingleses Watson y Ned Turlion.

VAYA USTED A LA FERIA DE SEVILLA POR 22 PESETAS, ida y vuelta. TREN ESPECIAL RAPIDO Salida Madrid, 17 abril. Regreso, día 22. Los billetes se expenderán con DIEZ DIAS anticipación, en el Despacho Central de M. Z. A., Miguel Moya, 1.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS
CLINICA DOCTOR ILLANES. Tratamiento científico garantizado sin operación. Hortaleza, 15. — Teléfono 15978.

LIQUIDACION DE GRAMOFONOS
de todas marcas, de viaje y ortofónicos, J. VEGUILLAS, Leganitos, 1.

AGUADE SOLARES



Lo que dicen los curados

Me ahogaba de noche

dice Don Jesús Moragas, residente en Gandía (Valencia), calle de San Francisco de Borja, n.º 18, en el certificado de curación que ha venido a bien mandarnos, en el cual dice textualmente:

«He sufrido de asma al pecho desde los años quince, por un resaca del que no sé cómo, cuando me curé con el agua de las 20 curas vegetales del Abate Hamon y he tomado muchos medicamentos en cantidad sin resultado alguno y al acudir ya a punto de morir y no poder dormir ni un minuto en los períodos que me ocurre a escribirlo y los doy las gracias, pues estoy completamente curado después de tomar la CURA DEL ABATE HAMON».

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubiertas por el ABATE HAMON, con la medicación natural, sana, inocua y segura que restablece la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Tomar usted desde hoy la CURA DEL ABATE HAMON que convenga a su ciencia. Recupere usted la salud y con ella la íntima satisfacción de la vida.

GRATIS se mande el libro "La Medicina Vegetal" y el BOLETIN MENSUAL "Lo que dicen los curados" que reproducen las cartas que recibimos demostrando la eficacia de este maravilloso método vegetal.

Dr. Dtor. de Laboratorio Botánico y Marino, Ronda de la Universidad, número 6, Barcelona.

Si desea mandarme GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO,

INTESTINOS E HIGADO!

INFINIDAD DE ESPECIFICOS PARA ESTAS AFECIONES HAN TENIDO QUE DEJAR PASO FRANCO, A PESAR DE SU EXISTENCIA CENTENARIA, A LA



NEUTRALINA

Su fórmula rigurosamente científica es la más racional y moderna; su acción beneficiosa sobre el HIGADO, hace que corrija muchos trastornos atribuidos falsamente al ESTOMAGO. No lleva narcóticos, ni estupefacientes, que, a más de no corregir estas dolencias, son extremadamente perjudiciales

DE VENTA EN FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

laboratorios fe.de. s.a. teléfono 19147 marqués de cubas, 9 madrid

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

COMICO. "Un tiro!"
Llega al teatro el pintor señor Gutiérrez Navas empujado, como otros pintores dramaturgos, por el sentido de la observación.

El pintor frunce los ojos, para eliminar detalles inútiles, y se encara con la vida como espectador de ella; una actitud muy parecida a la del autor dramático: ambos observan y sintetizan, y no es extraño que el pintor sienta el impulso de llevar las notas y aspectos recogidos en muchas observaciones y que rebasan las posibilidades del cuadro inanimado, al cuadro vivo de la escena.

Y algo de técnica pictórica hay en la comedia del señor Gutiérrez Navas. Pinceladas profundas, energías y amplias para fondo y ambiente, y sobre ellos, con rasgos hondos, la figura central de la que por un deseo artístico de superación tiende más a las calidades morales y espirituales que a las de mera forma.

Pero estas calidades se muestran de una manera activa, viviente y continua, y lo mismo el fondo, el ambiente y la situación, ya que los demás personajes son elementos de contraste para precisar los rasgos de la figura central, para acusarlos y hacerlos perceptibles.

Se produce así un choque con la técnica teatral al uso. Más aún, muestra el autor hacia ella una completa desprecupación, que es originalidad y concepto personal, y hasta la supera, puesto que consigue su propósito de pintar lo que quiere como quiere y con notas constantes de interés por caminos de una simplicidad desconcertante y admirable. El efecto es de una modernidad espontánea, que no rehuye ni deforma la verdad, sino que la enfoca y la pinta por medios nuevos.

Colocado el personaje que se estudia ante una situación, como se coloca el modelo ante la luz que mejor lo define, las substituciones, los incidentes, los personajes y las frases van todos encaminados a pintar el carácter y las reacciones y cambios que experimenta ante los hechos, y pocas veces se ha visto en un principiante la línea de un carácter tan libre, tan personal y tan lógico, como la que a través de la comedia traza el carácter de Babino Mira.

En el desenfadado de su manera emplea el señor Gutiérrez Navas ampliamente el monólogo, tan temido por los que no consiguen con él otra cosa que contarle cosas al público; el monólogo en esta comedia es el verdadero soliloquio, el pensamiento del personaje, pensamientos que son lógica consecuencia; primero del tipo y de la situación, pero también del pensamiento del autor.

En "Nostra Dea" expone Bontimpelli la influencia que el traje ejerce sobre la mujer. Para Gutiérrez Navas, desde un punto de vista más espiritual, el chaquete paterno que viste su personaje es todo un símbolo de conceptos, de influencias, de norma de conducta, de actitud ante la vida, de hidalguías y de altiveces, y este símbolo tiene un sentido de generalidad. El tono humorístico en que esto se expone aumenta su trascendencia.

Al margen de esta idea surgen otras, tan sutiles como la fuerza incontrastable del hombre que nada tiene que perder, porque todo lo perdió, y el prestigio de lo fuerte, lo poderoso y lo original. Una resistencia positiva de elementos negativos. Clarity precipitación muy propia de autor, lleva a la comedia a un desenlace rápido, que se sugiere, pero no se acienta teatralmente con la eficacia necesaria; no falla la línea, pero aparece borrosa.

A pesar de que la comedia gira en torno de un suicidio, el suicidio no se realiza, el pensamiento no es inmoral. Pero la desprecupación del autor y su deseo de rasgos fuertes y enteros lo llevan a utilizar algunas escenas crudas, fuertes y duras, que dan a la obra, en varios pasajes, un sabor acre que puede resultar peligroso para espíritus poco preparados.

Pepita Díaz hizo un precioso tipo de mujer; una mujer fuerte, que, con verdadero elegancia, quitó todo desgarrado, toda nota de mal gusto, sin que por eso perdiera el personaje nada de su verdad psicológica, ni exterior. Un triunfo total de artista y de mujer. Manolo Collado hizo una creación de un tipo, un tipo que ha de componerse a fuerza de matices, de notas sutiles para formar un conjunto armónico; algo erizado de dificultades, ni un solo maticé falló, con tino admirable y constante. Cuenca hizo a maravillas un personaje ingrató y difícil.

Todos los demás actores, un poco en términos secundarios, componen un fondo magnífico.

El público captó en seguida el tono humorístico de la obra, la siguió con interés, aplaudió y aplaudió varias escenas y solicitó la presencia del autor en todos los actos.

Jorge DE LA CUEVA

BEATRIZ. "La pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo"

Ha verificado el señor Fernández Ardevin sobre un antiguo e ingenioso drama de la Sagrada Pasión, que se atribuye a un religioso trinitario catalán del siglo XVII, en el que hay recogidos trozos de romances populares y que, a su vez, ha hecho suyo el pueblo catalán, sobre todo los niños, seducidos por la sencillez de la forma.

No es una escenificación cronológica, ni literal, del relato evangélico; es más bien una glosa, en la que, de tiempo en tiempo, aparece el hecho al que siguen después derivaciones y comentarios poéticos, algunos muy bellos, y otros incidentes no relacionados en los santos libros que pueden admitirse como posibles, a los que fué siempre añadido el pueblo.

La sencillez, el deseo de emocionar y la influencia popular, hacen que algunas veces la expresión tenga demasado carácter humano, pero la divinidad de Jesucristo está reconocida y exaltada siempre y hay, en cambio, momentos tan bellos, como cuando la Virgen recuerda sus dolores a lo largo de la vida de su Divino Hijo, y escenas tan profundas como la de la crucifixión, en la que se considera la muerte del Señor con un concepto de triunfo y de gloria, que es como un anticipo de la resurrección.

En algunos cuadros un aún lenguaje de teatralismo conduce a la insistencia en el tema de los jueces, para perder, a Cristo, en el trazo con Judas, a pin-

(ar con rasgos poco sintéticos y demasiado complicados la figura de Pilato y la desesperación del traidor; concesiones de sentido dramático popular que restan seriedad a lo que es sustancial y marca más aún el carácter de escenificación libre y amplia de los textos.

El señor Ardevin ha querido conservar este carácter ingenioso, pero por temor a la monotonía, ha querido salirse del romance, y la amplitud del entrecasillado choca con la sencillez de factura y procedimiento; apoyado en el quiere elevarse, y al original, todo candor, no le da sustancia para el verso grande; romance, romancillo, estrofas de pie quebrado, incluso la sílaba, donde la amplitud del entrecasillado está atenuado por el verso menor, hubieran hecho desaparecer el desequilibrio y la dureza que a ratos se advierte.

La obra está representada y puesta en escena con dignidad, con respeto y con lujo; algunos cuadros son verdaderos aciertos, y la compañía Vila-Davi mostró otra vez la excelencia de su conjunto. María Vila dió respetuosa emoción a la figura de la Virgen; Armut encontró al tono de austera seriedad a la de Cristo; Linares Rivas acertó nuevamente en el tipo de Judas, y Lloréns, Moufrot, Montenegro, todos, en fin, en un conjunto artístico y ponderado.

El público siguió el drama con interés, aplaudió las bellezas de varios cuadros, sobre todo en el espléndido de la crucifixión, e hizo levantar el telón varias veces en los actos.

J. de la C.

GACETILLAS TEATRALES

"Cinco lobitos"

COMICO (Díaz Artigas-Collado). Hoy tarde, por pocos días, esta célebre centenaria comedia.

Calderón

Hoy, sábado, a las 6.30, "Luís Fernández". Toda la noche, "La chulapan". La aclamada zarzuela de los ilustres autores Romero, Fernández Shaw y maestro Moreno Torroba.

Teatro Beatriz

Todos los días el magnífico espectáculo "La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo"; 16 estampas en verso de Fernández Ardevin. Gran éxito de la compañía Vila-Davi.

"Pipo y Pipa en busca de la muñeca prodigiosa"

COMICO. Domingo, cuatro tarde, última representación. Maravilloso espectáculo. Teléfono 1015.

Ultimos días de Catalina Bércena

En COLISEVM. Siempre "La ciudad de cartón". El lunes, homenaje a Catalina Bércena. Tomando parte Benavente, los Quintero, Arrietas y Marquina. Hoy, tarde y noche, Catalina Bércena en "La ciudad de cartón" y en el escenario.

"El túnel"

Se estrenó el lunes en el CINE SAN CARLOS.

Cine Figaro

Proclamado por la crítica como el "film" cumbre del género policíaco. "La cabeza de un hombre" constituye el mayor acontecimiento cinematográfico.

Ultimos días de "Fra Diavolo"

por Stan Laurel y Oliver Hardy, los "ases" de la carcajada, en BARCELO.

"La Cruz y la espada"

por José Mojica (en español). Hoy y mañana últimos días en el CINE SAN CARLOS.

Goldin

El mejor ilusionista del mundo. Todos los días, tarde y noche, en la ZARZUELA. Exito de olores.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ (Teléfono 53108).— 6.30 y 10.30: La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo (gran éxito de presentación e interpretación).

GALDARON.—6.30: Luisa Fernanda.—10.30: La chulapan (éxito delirante) (1-4-934).

COMEDIA.— 6.30 (popular, 3 pesetas butaca): La marquesona.—10.30 (popular, 3 pesetas butaca): La marquesona (8-2-934).

COMICO (Díaz Artigas-Collado).—6.30: Cinco lobitos.—10.30: Un tiro (grandioso éxito) (14-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30: Primer concierto de la Orquesta Filarmónica de Madrid.—A las 6.30 y 10.30: Versus (grandioso éxito).

FONTALBA (Carmen Díaz).— 6.30 y 10.30: Agua de mar (butaca, 5 pesetas) (8-3-934).

LALA.— 6.45 y 10.30: Madre Alegría (gran éxito) (4-1-934).

MARIA ISABEL.—A las 6.30 y 10.45: Angelina o el honor de un brigadier (lo más gracioso de Jardiel Poncela) (8-3-934).

MUÑOZ SECA (Loreto-Chicote).—6.30 y 10.30: La tragedia del segundo (1-4-934).

TEATRO ASTORIA (Compañía de óperas modernas en la que figura Peñaranda).—A las 6.30 y 10.30: Versus en sésda (del gran compositor Robert Stolz; éxito enorme). Butacas, 3, 1,50 y 1 peseta (1-4-934).

VICTORIA (Compañía Cella Gámez).—A las 6.30 y 10.30: El baile del Savoy.

ZARZUELA.—A las 6.30 y 10.30: Goldin con su compañía de revista mágica. (Éxito grandioso).

(de Viena (la más deliciosa música de Strauss) (1-4-934).

AVENIDA.—6.30 y 10.30: La Semana Santa en Sevilla, 1884 y fugitivo (por Kate de Nagy y Hans Albert) (1-4-934).

BARCELÓ.—6.45 y 10.45: Fra Diavolo (por Stan Laurel y Oliver Hardy; últimos días).

BELLAS ARTES.—Continúa de 3 a 1. Un elefante barbero de oficio. Surtidores de leche para niños en Berlín. El ministro de la Gobernación habla para Fox Movietone, exponiendo la política del Gobierno. Pruebas de un nuevo heliógrafo. Huelga de gas y electricidad en Valencia. Las madrileñas lucen la clásica mantilla en los días santos. Procesiones de Jueves y Viernes Santo en Sevilla (sietas populares). Nuevos aspectos del "dancing". "Pop-cars" (dibujos). Viajando por Tunicia (alfombra).

CALLAO.—6.30 y 10.30: Guerra de valses (Renata Muller y Willy Frisch). Maravillosa música seleccionada entre los mejores y más bellos valses vieneses de Strauss y Lanner. Magistral interpretación por la Filarmónica de Berlín (1-4-934).

CAPITOL.—6.30 y 10.30: Madame Butterfly. Actualidades. Documental. Dibujos. Concierto. Teléfono 22229 (5-4-934).

CINE DOS DE MAYO.—6.30 y 10.30: Odió (en castellano) (27-2-934).

CINE GENOVA (Teléfono 54573).— 6.30 y 10.30: Magnífico programa extraordinario. Risa continúa durante una hora con Hipnotizados (Ernest Torrence y María Alba) y Titanes del cielo (Clark Gable, Wallace Beery y Conrad Nagel). Fronto: El cantar de los cantares (20-12-933).

CINE IDEAL (Cine sonoro).— A las 6.30 y 10.30: La calle 42 (2-11-933).

CINE MADRID (Teléfono 18501).—6.30 y 10.30: La superproducción de éxito mundial: El judío errante (17-2-934).

CINE DE LA OPERA.—6.30 y 10.30: Noche de gran ciudad (Selecciones Filarmónicas) (30-9-933).

CINE DE LA PRENSA.—6.30 y 10.30: Adió a las armas (por Cary Cooper; éxito inmenso) (1-4-934).

CINE VELUSIA (reportajes de actualidad).—Sección continua. Revista Paramount número 24. Tirol (documental). Ascensión al Feñasco de la Barberina (paródica). Noticias de Aragón y Cataluña, la mejor fatura (una película española de dibujos de K-Hito, con música del maestro Yust). Butaca, una peseta (4-4-934).

CINEMA ARGUELLES.—6.30 y 10.30. La Hermosa blanca (en castellano) (20-10-933).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).— A las 6.30 tarde y 10.30 noche, Barrio chino (diálogo en español) (19-11-932).

CINEMA CHAMBERI (siempre programa de dibujos animados).—A las 6.30 y 10.30, ferias, en español. En nombre de la ley (11-10-933).

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10.30. Violetas imperiales (Raquel Meller) (17-3-933).

CINEMA GOYA (Sábado de gran moda).—6.30 y 10.30, Casada por azar (en castellano) (20-2-934).

COLISEVM.—6.30 y 10.30, programa monstruo. Krakatoa. La ciudad de cartón y en el escenario Catalina Bércena. Teléfono 14442 (1-4-934).

FIGARO (Teléfono 25741).— 6.30 y 10.30, Besos en la nieve y La cabeza de un hombre (grandioso "film policíaco") (1-4-934).

MONUMENTAL CINEMA.— 6.30 y 10.30, King Kong (sensacional acontecimiento) (11-10-933).

PALACIO DE LA MUSICA.— 6.30 y 10.30, Alma de ballarina (Joan Crawford y Clark Gable) (4-4-934).

REINADO.—6.30 y 10.30, programa monstruo. Krakatoa. La ciudad de cartón y en el escenario Catalina Bércena. Teléfono 14442 (1-4-934).

FIGARO (Teléfono 25741).— 6.30 y 10.30, Besos en la nieve y La cabeza de un hombre (grandioso "film policíaco") (1-4-934).

MONUMENTAL CINEMA.— 6.30 y 10.30, King Kong (sensacional acontecimiento) (11-10-933).

PALACIO DE LA MUSICA.— 6.30 y 10.30, Alma de ballarina (Joan Crawford y Clark Gable) (4-4-934).

REINADO.—6.30 y 10.30, programa monstruo. Krakatoa. La ciudad de cartón y en el escenario Catalina Bércena. Teléfono 14442 (1-4-934).

FIGARO (Teléfono 25741).— 6.30 y 10.30, Besos en la nieve y La cabeza de un hombre (grandioso "film policíaco") (1-4-934).

MONUMENTAL CINEMA.— 6.30 y 10.30, King Kong (sensacional acontecimiento) (11-10-933).

PALACIO DE LA MUSICA.— 6.30 y 10.30, Alma de ballarina (Joan Crawford y Clark Gable) (4-4-934).

REINADO.—6.30 y 10.30, programa monstruo. Krakatoa. La ciudad de cartón y en el escenario Catalina Bércena. Teléfono 14442 (1-4-934).

FIGARO (Teléfono 25741).— 6.30 y 10.30, Besos en la nieve y La cabeza de un hombre (grandioso "film policíaco") (1-4-934).

MONUMENTAL CINEMA.— 6.30 y 10.30, King Kong (sensacional acontecimiento) (11-10-933).

PALACIO DE LA MUSICA.— 6.30 y 10.30, Alma de ballarina (Joan Crawford y Clark Gable) (4-4-934).

El acorazado, el submarino y el avión

A raíz del armisticio, estuvo muy en boga la condeñación del acorazado, y se defendió la teoría de Sir Percy Scott...

a causa de sus defectuosas líneas ferroviarias. Y este tráfico costero no lo pueden garantizar ni los submarinos...

Mateo MILLE

Panorama musical

Cuando en Madrid parece que marchamos hacia el caos en materias musicales; cuando la mayor desorientación preside en la organización de programas...

Joaquín TURINA

LA CUESTION DEL SARRE



La Sociedad de las Naciones formula el juicio de Salomón (Del "Kladderatsch", Berlín.)

M U J E R E S Notas del block

FUENSANTA

Elegancia natural, buen sentido, aplomo, dominio de sí, reserva grande aparentando lo contrario, espíritu deductivo y lógico...

¿Quién es y dónde está ese marido que siempre y para siempre hace feliz a su mujer? Los hay, pero... sin que respondan a un tipo único...

El error de los nacionalistas vascos consiste en no haber pactado con los socialistas. Así lo dice ayer el periódico de éstos.



Pedidlas en todas partes y en Puerta del Sol, 1 (esquina a Alcalá). Compañía General Española de Electricidad - Apartado 150 - MADRID

Folleto de EL DEBATE

JULES COCHERIS

DOS ALMAS

(NOVELA)

la vieja ciudad de Aberdeen, salió al campo, y no mucho tiempo después abordaba los primeros contrarrestos de los montes Grampians...

y una vez allí la dejaron sola, no tanto para que se repusiera de la fatiga del ajeteo viajero, como para que pudiese rectificar su tocado y cambiar de traje.

estrechas y bajas, le daban a la señorial mansión la apariencia de una fortaleza. A la llegada del "auto" que conducía a los viajeros...

—Perdone usted, señorita—le dijo la duquesa a Beatriz—, que no me exprese en francés, pues no lo hablo correctamente...

Curro VARGAS